



**Universidad  
de Valparaíso**  
CHILE

M  
061p  
2012.

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
CAMPUS SANTIAGO

## **“Percepción de buenos tratos y hábitos parentales”**

**Seminario de Título para optar al Grado Académico de  
Licenciado en Trabajo Social y al Título Profesional de  
Asistente Social**

**Institución Patrocinante:**  
PPC Pehuén, Lo Prado

**Docente Guía:**  
Violeta Flores

**Seminarista:**  
Makarena Paz Opazo Peñipil

**2012**

Este trabajo va dedicado a quienes caminan junto a mí en esta vida y hacen que los días sean más lindos y, llenos de amor y alegrías...

A mi hijo Gaspar por ser sin duda el niño más valiente y adorable de esta tierra , a mi madre Cecilia y a mi padre Jorge por ser incondicionales y apoyarme en este camino de aprendizaje y de lucha , a mi hermano Felipe por acompañarme siempre y por amar sin limites a su sobrino , a la familia Peñipil por ser contenedores de situaciones difíciles y por ser mi gran de apoyo , a mi novio Felipe por ser quien me motivo a llevar a cabo esta tarea y por su amor. Mencionar también en mi dedicatoria a las personas que han partido de esta tierra y que llevo grabadas en el corazón, por ultimo dedicar mi trabajo a los niños y niñas del taller "Loprachikos" que hacen que el trabajo social en la práctica tome un sentido real y humano.

A mis amigos de siempre, gracias.

*"Frágil como un volantín  
en los techos de Barrancas  
jugaba el niño Luchín  
con sus manitos moradas  
con la pelota de trapo  
con el gato y con el perro  
el caballo lo miraba.*

*En el agua de sus ojos  
se bañaba el verde claro  
gateaba a su corta edad  
con el potito embarrado  
con la pelota de trapo  
con el gato y con el perro  
el caballo lo miraba.*

*El caballo era otro juego  
en aquel pequeño espacio  
y al animal parecía  
le gustaba ese trabajo  
con la pelota de trapo  
con el gato y con el perro  
y con Luchito mojado.*

*Si hay niños como Luchín  
que comen tierra y gusanos  
abramos todas las jaulas  
pa' que vuelen como pájaros  
con la pelota de trapo  
con el gato y con el perro  
y también con el caballo"*

VíctorJara

REF.: Informa evaluación y calificación Seminario  
de Título de alumna que indica.

SANTIAGO, 23 de Noviembre de 2012.-

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesora Guía, cumplo con informar a Ud. la evaluación practicada y calificación que he asignado al Seminario denominado: **"PERCEPCIÓN DE BUENOS TRATOS Y HÁBITOS PARENTALES"**, cursado durante el año académico de 2012 por la alumna de la Escuela de Trabajo Social – Campus Santiago, Srta. **MAKARENA PAZ OPAZO PEÑIPIL**, incluyendo la sistematización de dicho seminario en el respectivo informe final.

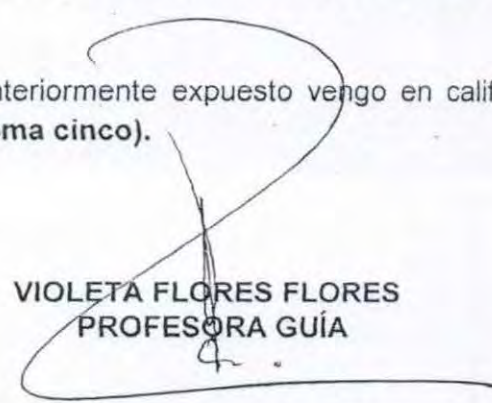
Para efectos de la calificación se ha evaluado:

- a) Importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional;
- b) Aspectos metodológicos;
- c) Amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la bibliografía utilizada;
- d) Régimen formal de citas;
- e) Carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

El presente seminario aborda una temática novedosa, que no es habitual en el ámbito de estudios de infancia, el buen trato, pues por lo general conocemos facetas más dolorosas y más antagónicas que es el mal trato. Lo cual la autora intenciona, a través de la percepción de los mismos niños, permitiéndonos de esta manera más sutil y armoniosa inmiscuirnos en las visiones y saberes que estos tienen, pudiendo entender cual es el imaginario que subyace a esas visiones y como estas se plasman ya en sus cortas vidas.

Esta aproximación constituye indudablemente, un importante aporte para la institución desde la cual se genera y patrocina el estudio, una valiosa herramienta cognitiva para la planificación y el proceso de intervención en las comunidades que desarrolla su gestión social.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota **5,5 (cinco coma cinco)**.

  
**VIOLETA FLORES FLORES**  
**PROFESORA GUÍA**

AL SEÑOR  
**ALBERTO BALBONTÍN RETAMALES**  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
PRESENTE  
VFF/fpu.-

REF.: Informa evaluación y calificación Seminario  
de Título de alumna que indica.

SANTIAGO, 22 de Noviembre de 2012.-

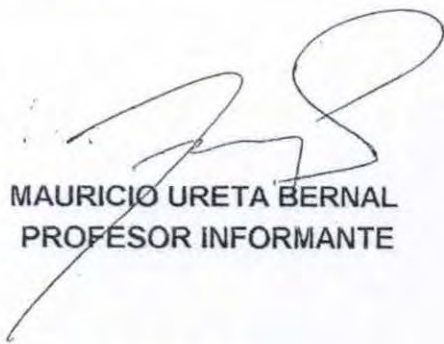
SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesor Informante, cumplo con informar a Ud. la evaluación practicada y calificación que he asignado al Seminario denominado: **"PERCEPCIÓN DE BUENOS TRATOS Y HÁBITOS PARENTALES"**, cursado durante el año académico de 2012 por la alumna de la Escuela de Trabajo Social – Campus Santiago, Srta. **MAKARENA PAZ OPAZO PEÑIPIL**, incluyendo la sistematización de dicho seminario en el respectivo informe final.

Para efectos de la calificación se ha evaluado:

- a) Importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional;
- b) Aspectos metodológicos;
- c) Amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la bibliografía utilizada;
- d) Régimen formal de citas;
- e) Carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota **5.0 (cinco coma cero)**

  
MAURICIO URETA BERNAL  
PROFESOR INFORMANTE

AL SEÑOR  
ALBERTO BALBONTÍN RETAMALES  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
PRESENTE  
MUB/fpu.-

## Resumen :

En el presente documento se exponen los resultados un proceso investigativo, realizado entre los meses de Marzo y Noviembre del presente año, para poder optar al grado de Licenciatura en Trabajo Social y al título profesional de Asistente Social, otorgado por la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso.

La investigación se centra en conocer la percepción que poseen los niños insertos en el programa de prevención comunitaria PPC Pehuén Lo Prado, sobre el buen trato y sus prácticas y sobre las habilidades parentales que poseen sus padres, adultos significativos o responsables y tiene como finalidad a través de la opinión de los niños/as sujetos de Derechos y protagonistas en el desarrollo de esta temática, vislumbrar como visualizan las conductas que los adultos orientan hacia ellos mismos.

También esta investigación pretende empoderar el rol del Trabajador Social dentro de la temática de infancia, pues es el profesional que más herramientas técnicas y metodologías posee en cuanto a la intervención con niños y con familia, y junto con ello el proceso investigativo así como también los resultados pretenden ampliar desde la rama de la profesión nuevos conocimientos empíricos que sirvan de respaldo para presentar nuevas teorías y métodos de trabajo.

Para la realización de lo anterior, la presente investigación posee una metodología explorativa-descriptiva utilizando datos cuantitativos, además de ello posee un como técnica de recolección de datos un cuestionario semiestructurado.

# *CAPÍTULO I:*

*Marco*

*Institucional*

## ANTECEDENTES GENERALES

La sociedad civil se ha conformado como un universo heterogéneo y diverso y, como tal, constituye una dimensión compleja y un espacio desde el cual la ciudadanía organizada ha efectuado un sustantivo aporte al desarrollo y a la democracia de nuestro país.

En este contexto, las Organizaciones No Gubernamentales<sup>1</sup> se han transformado en un reflejo de la diversidad social, *suponiendo el encuentro de energías múltiples que aportan concepciones metodológicas y prácticas innovadoras, creativas y transformadoras.*<sup>2</sup> Son organizaciones creadas independientemente de los gobiernos locales, regionales y nacionales, así como también de organismos internacionales.

Sus acciones no tratan de reemplazar las funciones de los Estados u organismos internacionales, sino que están avocadas a cubrir y ayudar en aquellas áreas en las cuales no existen políticas sociales o económicas, o bien cuando estas políticas resultan insatisfactorias para algunos grupos de la sociedad.<sup>3</sup>

## IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La institución patrocinante del presente Seminario de Título corresponde a la Corporación para el Desarrollo del Niño/a, Joven y su Familia: *ONG Surcos*,<sup>4</sup> cuya oficina central se encuentra ubicada en Virginia Opazo 57, comuna de Santiago.

ONG Surcos ha sido reconocida como Organismo Colaborador del Servicio Nacional de Menores (SENAME), del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE), del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, del Ministerio del Interior y del Ministerio de Educación.

Actualmente, mantiene vigentes dos Programas de Prevención Comunitaria,<sup>5</sup> licitados a través de concurso público por SENAME. Para efectos del presente documento, se expondrá en mayor detalle las características del PPC Pehuén, programa implementado en la comuna de Lo Prado.

---

<sup>1</sup> *En adelante ONG*

<sup>2</sup> *Código de Ética de las ONG Chilenas [En Línea] Asociación Chilena de ONG*<http://www.accionag.cl/codigo-de-etica> [Consulta 21 de Abril 2010]

<sup>3</sup> *Basado en ONG [En Línea] Wikipedia*[http://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n\\_no\\_gubernamental](http://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_no_gubernamental)

[Consulta 21 de Abril 2010]

<sup>4</sup> *Página web:* <http://www.ongsurcos.cl>, visitada 20 de marzo de 2012

<sup>5</sup> *En adelante PPC*

## Tipo de Institución

ONG Surcos responde a una corporación de derecho privado, sin fines de lucro e independiente de toda ideología política y religiosa. En efecto, las ONG difieren de los partidos políticos, las iglesias, las organizaciones gremiales y sindicales, las empresas y otros agentes específicos. Más allá de toda declaración, *los rasgos distintivos y la identidad de toda ONG quedan de manifiesto a través de su praxis y del reconocimiento de sus pares y de los demás actores que participan en los procesos de desarrollo y de construcción social democrática.*<sup>6</sup>

Las ONG se definen por su autonomía respecto del Estado y por desarrollar un trabajo desde una perspectiva profesional, técnica y socialmente comprometida con el desarrollo humano integral, otorgando especial énfasis a la satisfacción de las necesidades de los más desfavorecidos, actuando por medio de la promoción y defensa de los derechos humanos de todas las personas, grupos y comunidades.

En base a lo anterior, desde su fundación, el trabajo de ONG Surcos ha estado ligado al desarrollo integral de personas, grupos y comunidades, especialmente, de niños, niñas y adolescentes de sectores vulnerables, realizando un aporte significativo en la gestión de proyectos sociales en el campo de la prevención y promoción de derechos humanos en general y de infancia en particular.

Las ONG forman parte del tercer sector o sector sin fines de lucro. Actualmente, las principales fuentes de financiamiento de las ONG se efectúan a través de cooperación internacional, licitaciones públicas convocadas por el Estado, por medio de convocatorias de gobiernos regionales o locales y por autogestión.

## Cobertura

Las ONG, en general, pueden tener una cobertura que va desde un carácter local hasta uno internacional. En particular, ONG Surcos, a través de sus programas y proyectos, legalmente puede operar en todo el territorio de Chile.

A lo largo de su desarrollo en el país, ONG Surcos ha implementado una serie de proyectos, la mayoría de ellos relacionados con la temática de infancia y adolescencia, tales como: Residencia de Niñas y Jóvenes Santa Anita, Centro de Tránsito y Diagnóstico SURCOS, Centros Comunitarios por los Derechos Infanto-Juveniles: Pehuén (Lo Prado), Punto de Encuentro (Cerro Navia) y Arte Joven (Peñalolén).

---

<sup>6</sup> Asociación Chilena de ONG, ACCIÓN (2008) *Ética para la acción: Un aporte a la transparencia y a la democracia*. Código de conducta ética y carta de principios. Guía de ONG asociadas a ACCIÓN. Santiago, Chile.

Actualmente, ONG Surcos ejecuta y administra los Programas de Prevención Comunitaria Pehuén (Lo Prado) y Arte Joven (Peñalolén), teniendo una cobertura comprometida de 100 plazas cada uno. De igual forma, mantiene vigentes las acciones SURCOS Capacita y Punto Cultural La Palanca.

Por último, cabe señalar que durante el mes de agosto de 2010, ONG Surcos participó en la licitación pública del Programa *After School*, iniciativa creada por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), donde se adjudicó proyectos en distintas comunas de la Región Metropolitana.

### Radio de Acción

En relación a este ítem es necesario dar a conocer los aspectos asociados al PPC Pehuén - Lo Prado. En este sentido, el radio de acción de este programa responde a las necesidades de un sector en particular, el cual está vinculado con las Unidades Vecinales N° 12, 13, 14, 15, las cuales se encuentran limitadas entre Av. San Pablo al norte, Av. Las Rejas al oriente, Av. Dorsal al sur y Av. Neptuno al poniente (Mapa N° 1).

De acuerdo con lo señalado, las acciones desarrolladas por este programa buscan involucrar a la mayor cantidad de actores sociales del sector, llevando a cabo talleres socioeducativos de sensibilización sobre la promoción y el ejercicio de los derechos, con la finalidad de elevar los niveles de participación comunitaria en relación a las temáticas.

Mapa N° 1: Radio de Acción PPC Pehuén, Comuna de Lo Prado<sup>7</sup>



## Antecedentes Históricos

Los inicios de ONG Surcos se remontan al año 1990, cuando la institución se crea en la capital trasandina. La fundadora de esta organización es la Psicóloga Social María Cristina Ruiz Amarfil.

En Chile, ONG Surcos se constituye en Santiago, luego que el Ministerio de Justicia le otorgara la Personalidad Jurídica el 7 de Septiembre de 1999, bajo el Decreto Ley N° 739. ONG Surcos se establece como tal al independizarse del Centro de Estudios y Atención del Niño y la Mujer (CEANIM). Este proceso lo lleva a cabo con tres proyectos: el *Hogar Santa Anita*, el *Club Juvenil Pehuén* y el *Club Juvenil Punto de Encuentro*. La iniciativa comienza a gestarse por la confluencia de un equipo profesional decidido a trabajar en favor de la elaboración de un nuevo marco legal que pudiera dar continuidad a estos proyectos, puesto que CEANIM había decidido terminar su trabajo en proyectos de acción.

En particular, el Hogar Santa Anita data del año 1991, sin embargo los otros dos proyectos fueron creados posteriormente, luego de desvincularse de CEANIM. La Psicóloga Social María Cristina Ruiz, toma la dirección del Hogar en 1994, encontrándolo en situación de cierre por falta de recursos. Las instalaciones estaban semi-desmanteladas; las niñas y adolescentes habían sido trasladadas en su gran mayoría, no obstante quienes quedaron no encontraron otro lugar donde vivir, por lo que se decidió reiniciar el proyecto.

La nueva dirección cambia la perspectiva de trabajo y redefine las intervenciones desde la epistemología de la Psicología Social, se comienza a realizar una labor de integración del proyecto en la comunidad, impulsando la creación de redes, el desarrollo de un área de búsqueda de recursos y la remodelación de las instalaciones. Todo el proceso generó gran compromiso dentro del personal y de las niñas, quienes fueron apropiándose del espacio y aprendiendo a cuidarlo paulatinamente.

Al comenzar a abrir espacios de socialización juvenil, se manifiesta la necesidad de crear instancias recreativas para los/as niños/as y adolescentes del sector. Con el apoyo de SENAME, se inicia en el año 1996 el Club Juvenil Pehuén, el cual se emprende como un proyecto de prevención de conductas de riesgo. En 1998, como corolario del éxito obtenido en la comuna de Lo Prado y por la solicitud del Municipio de Cerro Navía, se crea el Club Juvenil Punto de Encuentro.

En el año 2001, se promueve en la comuna de Peñalolén la iniciativa del Club Juvenil Arte Joven, el cual adopta las mismas características de los dos centros precedentes. Las acciones de estos clubes estaban orientadas hacia la promoción del derecho a la participación a través de recreación, cultura y deporte.

Durante el año 2004, los Clubes de Lo Prado, Cerro Navía y Peñalolén fueron reconvertidos en Centros Comunitarios por los Derechos Infanto-Juveniles (CCIJ). Cabe señalar, que estas instancias de participación fueron cerradas durante el año 2008, con lo cual se dio comienzo a otra serie de proyectos destinados a la misma población objetivo.

Actualmente, los proyectos implementados por el equipo de ONG Surcos son los Programas de Prevención Comunitaria Pehuén (Lo Prado) y Arte Joven (Peñalolén), los cuales se adjudicaron por licitación de SENAME en el año 2008 y cuyo trabajo se encuentra relacionado con la formación de la comunidad, participación y capacitación a diferentes grupos sobre ejercicio de derechos de infancia, factores protectores, detección precoz y derivación oportuna.

Asimismo, es necesario enunciar dos acciones creadas por esta institución; una de ellas es el Punto Cultural La Palanca, proyecto orientado a mejorar la calidad de vida de los y las participantes, por medio del encuentro con uno mismo y con otros, en el marco de diferentes propuestas, todas con contenidos artísticos y culturales abiertos a la comunidad. Por otro lado, se encuentra Surcos Capacita, iniciativa reconocida por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y que, actualmente, desarrolla capacitaciones y nivelaciones de estudios de enseñanza media a través de Chile Califica.

Por último, cabe destacar que durante el segundo semestre del año 2010, se comenzaron a articular los equipos de trabajo para la implementación del Programa Después de Clases - *After School*, el cual pretende entregar a niños/as y adolescentes un espacio para potenciar y fortalecer su etapa de aprendizaje a través de la participación en talleres artísticos, deportivos y culturales.

## **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

### **Principios Orientadores de la Institución**

Uno de los elementos centrales de ONG Surcos es la visión que orienta sus acciones, la cual se caracteriza por su compromiso con el desarrollo social y cultural de las comunidades en las que interviene, procurando en todas sus acciones entregar instrumentos y desarrollar competencias que permitan, a los/as usuarios/as de sus proyectos, mejorar su calidad de vida y reconocer sus habilidades sociales al ampliar sus conocimientos y desplegar sus potencialidades. En este sentido, las actividades realizadas por esta institución tienen como fortaleza central el desarrollo de trabajo en redes funcionales, lo cual ha posibilitado complementar cada uno de los servicios, brindando una atención integral a las problemáticas que se presentan.

Siguiendo en esta línea, la misión institucional está avocada al trabajo llevado a cabo, principalmente con niños/as, jóvenes, familias y comunidades, con el objetivo de apoyar su desarrollo acompañando en procesos de aprendizaje, por medio de los cuales se les permita dar respuesta a sus necesidades en forma satisfactoria, respetando su propia identidad y apoyando el fortalecimiento de sus potencialidades en el marco del respeto a sí mismos, a los demás, al contexto y al medio ambiente en general.

### Objetivos Institucionales

El objetivo principal de la institución es elaborar y ejecutar proyectos de acción e investigación, tendientes a alcanzar el desarrollo integral de las personas, en particular de niños/as, jóvenes y familias de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

De igual forma, es importante enunciar otros objetivos institucionales, tales como: capacitar para el desarrollo de competencias que permitan a las personas mejorar su calidad de vida; aportar a la protección medioambiental, difundiendo y formando en conductas saludables; sensibilizar y formar a la población en la apreciación, participación y creación de actividades artístico-culturales, con la finalidad de aportar al desarrollo de una sociedad con capacidad de disfrutar y desenvolverse plenamente.

En relación al PPC Pehuén, el objetivo principal se encuentra contenido en las *Bases Técnicas de la Línea de Programas de Prevención Modalidad Prevención Comunitaria*<sup>8</sup>, donde se pone énfasis en prevenir vulneraciones de derecho infanto-juveniles, en conjunto con los/as niños/as, adolescentes, sus familias y otros actores de un territorio determinado. Asimismo, plantea como objetivos específicos desarrollar competencias de prevención y protección de los derechos de la infancia y adolescencia, en y con los niños/as y actores comunitarios; desarrollar soportes comunitarios para la prevención y detección precoz de vulneraciones de derechos; promover la participación y ciudadanía infanto-adolescente en el espacio comunitario y relevar iniciativas de cuidado y buen trato infanto-adolescente, con grupos de familias y otros actores comunitarios, que contribuyan al desarrollo integral de este grupo etéreo.

### Funciones Institucionales

En relación a este ítem, es necesario mencionar que ONG Surcos por medio de la implementación de programas y proyectos en el ámbito de la infancia, adolescencia y familia, ha asumido funciones en el ámbito de la *promoción de derechos, prevención, protección y reparación de daño*.

En este tenor, el equipo de trabajo del PPC Pehuén despliega sus funciones en el marco de la promoción de derechos, a través de actividades recreativas, educativas y lúdicas, con la finalidad de capacitar a diferentes grupos de la comunidad.

Las funciones desarrolladas en el PPC Pehuén se realizan a través de tres ejes: participación, asociatividad e innovación, empleados con la finalidad de desarrollar estrategias, tales como formación para la prevención

---

<sup>8</sup>Bases Técnicas de la Línea de Programas de Prevención, Modalidad Prevención Comunitaria. Servicio Nacional de Menores [En Línea] [SENAMEhttp://www.sename.cl/wsename/licitaciones/p6-abril2009/Bases%20t%C3%A9cnicas%20PPC.pdf](http://www.sename.cl/wsename/licitaciones/p6-abril2009/Bases%20t%C3%A9cnicas%20PPC.pdf) [Consulta 24 de Abril 2010]

y detección precoz de vulneraciones de derecho, promoción de la autogestión de proyectos o iniciativas para la prevención y generación de espacios de encuentro intergeneracional.

La primera estrategia señalada, está relacionada con la generación de procesos de aprendizaje colectivos dirigidos a diversos grupos y personas de la comunidad, tratando temas vinculados a la infancia y adolescencia, como por ejemplo autocuidado, promoción de derechos, competencias parentales, entre otras, *con el fin de contar con promotores de derechos que posteriormente puedan ir recreando los conocimientos y las competencias desarrolladas, de manera de ir instalando esto en y con la comunidad*<sup>9</sup>.

El desarrollo de la segunda estrategia, se focaliza en la generación de diversas experiencias en el espacio comunitario, por medio de las cuales se pueden construir iniciativas colectivas para la promoción de los derechos y prevención de las vulneraciones. Para esto, el equipo considera necesario potenciar y fortalecer, en las personas de la comunidad, las habilidades vinculadas a la gestión de recursos, como la postulación a fondos concursables de la comuna o la conformación y organización de instancias que permitan canalizar propuestas referidas al enfoque de derecho.

La última estrategia se refiere al encuentro entre adultos/as, jóvenes, niños/as, sus padres, madres u otros familiares, lo cual puede constituirse en una oportunidad para conocerse, *intercambiar expectativas y lenguajes, que deriven, por una parte, en una comprensión del otro/a que permita derribar mitos y prejuicios, y por otra, puede desembocar en la generación de acciones conjuntas en pos de la prevención y detección precoz*.<sup>10</sup>

### **Organigrama Institucional**

En principio, es necesario señalar que ONG Surcos es una organización colaboradora acreditada por diferentes entidades públicas, una de ellas es el Servicio Nacional de Menores (SENAME), institución que podrá subvencionar las acciones desarrolladas en el marco de cuatro líneas de acción: *Oficina de Protección de Derechos (OPD), Centros Residenciales, Diagnóstico y Programas*.<sup>11</sup> En este caso, PPC Pehuén recibe subvención fiscal para financiar las intervenciones desarrolladas a través de la línea de programas de prevención.

De forma general, el Directorio Ejecutivo de ONG Surcos, está conformado por cinco cargos, el último de éstos hace referencia a la Directora Ejecutiva y Representante Legal de la institución, María Cristina Ruiz.

---

<sup>9</sup> *Ibíd.*

<sup>10</sup> *Ibíd.*

<sup>11</sup> Basado en Ley N°20.032 *Establece un sistema de atención a la niñez y adolescencia a través de la red de colaboradores de SENAME y su régimen de subvención.*

En relación al equipo de trabajo de PPC Pehuén, éste se conforma por una coordinadora del proyecto, dos profesionales en jornada completa, una estudiante egresada en media jornada, una secretaria administrativa y una encargada de manutención y aseo.

## **PLANES Y PROGRAMAS DE LA INSTITUCIÓN**

Actualmente, ONG Surcos, promueve y ejecuta los siguientes programas y proyectos:

### **• Surcos Capacita**

ONG Surcos en un esfuerzo por acercar recursos a la población que apoyen en el mejoramiento de las condiciones de empleabilidad, promovió la creación de una nueva herramienta de trabajo, relacionada con un Organismo Técnico de Capacitación aprobado por SENCE, el cual tiene como finalidad entregar servicios de capacitación a la comunidad en general, a través de los cuales se desarrollen y fortalezcan competencias utilizadas para vincularse con los espacios laborales, los equipos de trabajo y los desafíos que cada tarea implica, haciéndolo de forma proactiva, responsable, comprometida, cuidadosa de sí mismos, de los otros y del contexto.

El plan de trabajo se basa principalmente en la generación de cursos, talleres o seminarios que aporten al desarrollo de habilidades sociales, con las cuales se logre establecer una mejor comunicación, manejo de la afectividad, capacidad para coordinarse y actuar con otros, a fin de ofrecer nuevas posibilidades de capacitación a sectores o grupos que no puedan acceder a ésta por sus propios medios.

### **• Punto Cultural La Palanca**

Iniciativa orientada a mejorar la calidad de vida y propiciar el encuentro con uno mismo y con otros. Tiene como objetivo aportar al desarrollo cultural y artístico de nuestra sociedad y para ello trabaja en las áreas de Desarrollo Personal, Escuela de Artes, Lengua y Literatura, Talleres para empresas con código SENCE, Producción de eventos y Microempresas culturales.

A través de este espacio de talleres y eventos se busca contribuir al desarrollo cultural, artístico, personal y social, con actividades que apuestan por la vida saludable y la entretención. *La Palanca* genera sus propios recursos, puesto que la participación de los/as usuarios/as en los talleres tiene costo.

### **• Programa Después de Clases - After School**

De forma general, es posible mencionar que esta iniciativa se enmarca dentro del nuevo enfoque integral de beneficios definido por la Dirección Nacional de JUNAEB. El programa busca mantener a niños/as y adolescentes seguros después del horario de clases en un ambiente donde puedan desarrollarse social y emocionalmente. Además, pretende entregarles un espacio para potenciar y fortalecer cada etapa de

aprendizaje, junto a la participación en talleres que les permitan explorar arte, música, cultura, teatro, deportes, entre otras actividades.

• **Programa de Prevención Comunitaria Arte Joven (Peñalolén)**

Esta iniciativa se encuentra enmarcada en la Línea de Acción de Programas de Prevención de SENAME, en la modalidad de atención de Prevención Comunitaria.

Su objetivo principal es prevenir vulneraciones de derecho infanto-juveniles, en conjunto con los/as niños/as, adolescentes, sus familias y otros actores del sector de La Faena perteneciente a la comuna de Peñalolén, dejando instaladas en la población capacidades para sustentar la prevención y promoción a partir de acciones que fortalezcan factores protectores, como la integración, participación, información y formación.

Este programa funciona desde Octubre del año 2008 y tiene una duración estimada hasta el año 2011. El desarrollo eficiente de esta propuesta podría mejorar sustancialmente la conciencia comunitaria respecto a los derechos de infancia y a los factores que entorpecen su ejercicio, aumentando las herramientas con que cada grupo cuenta para prevenir los riesgos y reparar los daños causados por situaciones de vulneración efectiva.

• **Programa de Prevención Comunitaria Pehuén (Lo Prado)**

Como se mencionó anteriormente, es en este programa donde la estudiante que suscribe se incorporó para efectuar el presente Seminario de Título.

Esta iniciativa tiene como objetivo principal prevenir vulneraciones de derechos infanto-juveniles, trabajo que se efectúa en conjunto con todos los actores comunitarios, entre los cuales están los/as niños/as, adolescentes, familias, equipos interdisciplinarios y líderes comunitarios enmarcados en las Unidades Vecinales N° 12, 13, 14 y 15 de la comuna de Lo Prado.

El desafío es crear y realizar acciones, en conjunto con la comunidad, que faciliten el desarrollo de la integración y participación, motivado por la mejora en las condiciones de vida de sus miembros más jóvenes y que a largo plazo pueda contribuir a elevar la calidad de vida de todo el territorio.

En una primera etapa el equipo de trabajo abordó a la comunidad en forma consultiva vinculante, proceso realizado durante el primer año del proyecto, donde se llevaron a cabo focusgroup, entrevistas, reuniones, plenarios, entre otras actividades desarrolladas con niños, niñas, jóvenes, familiares, actores comunitarios y representantes de instituciones, con la finalidad de comenzar a generar una red de trabajo conjunta que facilite el desarrollo de los objetivos del programa.

En una segunda etapa se busca estimular la participación como co-gestión o co-ejecución. Esto implica la realización conjunta entre las partes de acciones predefinidas en función de dar respuesta a necesidades detectadas. En este caso, es importante lograr la participación activa de los niños/as, jóvenes y actores comunitarios (familias, organizaciones sociales u otros) en la prevención de las vulneraciones de derechos, con la finalidad de generar niveles crecientes de comprensión, acción y sustentabilidad de las iniciativas que se emprendan.

En la tercera etapa se plantea la asociatividad. Esta se encuentra en la base de la participación y permite responder de manera eficiente a los desafíos de una sociedad individualista y competitiva. La asociatividad significa hacer y hacemos partícipes de las decisiones que se toman en los diferentes niveles, convertimos en actores y no en meros espectadores, vivenciar nuevas experiencias que muestren que es posible trabajar para conseguir lo que deseamos.

Principalmente, estas acciones están tendientes a lograr un conocimiento mutuo, empatía con las necesidades del otro, sentimiento de pertenencia a una comunidad, desarrollo de la capacidad crítica, autocrítica y propositiva, en función de dar respuesta a insuficiencias sentidas por todos.

En una cuarta etapa se propone el intercambio entre diferentes sub-grupos, de modo de facilitar, la comprensión desde el punto de vista de los diferentes géneros, grupos étnicos y étnicos (si fuera posible). Se destaca la importancia de la producción de muestras o eventos culturales como instancias empíricamente probadas en el ámbito metodológico y que aportan al desarrollo en un marco social e intelectual. Es ideal que estas acciones sean formuladas por la propia comunidad, puesto que ellos aportarán al diseño, promoción y ejecución.

Actualmente, en el marco de la asociatividad y el intercambio de los diferentes sub-grupos, el equipo del PPC Pehuén se encuentra desarrollando una serie de actividades y eventos comunitarios, donde se espera ampliar la cantidad de organizaciones que participan en el programa.

**También mencionar que** del Buen Trato, el Programa de Prevención Comunitaria (PPC Pehuén) en el año 2012, ha realizado por parte del equipo de profesionales capacitaciones referidas a esta temática, las cuales van dirigidas a la comunidad en general, que tienen como objetivo general concientizar a las personas sobre la importancia de las buenas prácticas del buen trato, orientadas a los niños.

Por otra parte, SEMANE, institución patrocinante del proyecto no cuenta en la actualidad con estudios y/o información relevante sobre el Buen Trato, solo tiene campañas referidas a la temática sobre la vulneración de Derechos de la infancia, problemática social que ha generado leyes estatales de protección.

## **TRABAJO SOCIAL EN LA INSTITUCIÓN**

### **Antecedentes Históricos**

El Trabajo Social dentro de la institución ha estado presente desde su fundación y sus funciones han estado orientadas, principalmente, al diseño e implementación de intervenciones en el ámbito de la infancia y adolescencia. Actualmente, dentro de ONG Surcos existen distintos cargos para profesionales del área, desempeñándose en la dirección, coordinación e intervención de proyectos implementados por la organización.

### **Objetivos**

En el marco del PPC Pehuén, un Trabajador Social puede cumplir con éxito con los objetivos del proyecto, ligados a la responsabilidad que exige el trabajo con la comunidad, ya sea con docentes, líderes y familias, pudiendo realizar actividades de participación en la red local de infancia.

Asimismo, los profesionales del área se encuentra capacitados para cumplir con objetivos como desarrollar planes de intervención en espacios grupales para niños/as o adolescentes, familias y grupos comunitarios; realizar atención individual cuando se requiera; coordinar reuniones, mesas técnicas u otras actividades con actores locales claves, con la finalidad de integrarlos en los procesos de intervención; impulsar reuniones técnicas de equipo, por medio de las cuales se puedan generar estrategias de trabajo conjunta, visualizando los fenómenos y problemáticas comunes que se dan en el territorio; elaborar y aplicar instrumentos que permitan conocer el grado de satisfacción de usuarios/as, tanto a niños, niñas o adolescentes como a sus familias; y, elaborar diagnóstico de vulnerabilidad de la infancia, con el fin de implementar estrategias que tiendan al involucramiento de la familia y o adultos responsables en el proceso de intervención.

### **Funciones**

Los profesionales del área de Trabajo Social, deben ser capaces de movilizar sus herramientas y capacidades en el desarrollo de acciones con las distintas organizaciones presentes en el territorio vinculado al PPC Pehuén. En este sentido, nuestra profesión está facultada para ejecutar talleres con niños, niñas, adolescentes, sus familias y su entorno más cercano, con la finalidad de trabajar temáticas orientadas a la promoción de derechos.

En base a lo anterior, los profesionales al alero del PPC Pehuén y ONG Surcos, pueden desarrollar funciones de educación informal, coordinación, gestión y planificación, asesoría y orientación, llevando a cabo actividades de difusión, participación en la red local de infancia, implementación de talleres y planes de intervención en espacios grupales y elaboración y actualización del catastro de actores locales que abordan temas infanto-adolescentes con la finalidad de implementar estrategias innovadoras de acercamiento a los/as usuarios/as.

Finalmente, es posible señalar que la figura del Trabajador Social puede asociarse al rol de educador, donde el profesional debe entregar a las personas que pertenecen a una comunidad, las herramientas necesarias para crear destrezas y habilidades basadas en el ámbito de los derechos de la infancia, con la finalidad que los individuos puedan resolver sus propias problemáticas o dificultades, logrando un cambio positivo que contribuya a elevar la calidad de vida de los habitantes.

Por otro lado, se puede asumir el rol de coordinador, con el fin de trabajar de forma conjunta con la comunidad para planificar actividades futuras. Asimismo, el profesional debe mantener contactos con redes y otros profesionales ligados a las temáticas abordadas por el programa, con el fin de agilizar la solución de ciertas problemáticas. Entre otros roles que puede asumir el Trabajador Social se encuentran la planificación, asesoría, orientación, mediación, evaluación, gestión y ejecución, los cuales deben utilizarse en función de la comunidad, generando instancias de participación y retroalimentación que involucren a todos los actores sociales del territorio.

## **MARCO SOCIOJUDICO DE POLITICAS PÚBLICAS Y LEYES ORIENTADAS A LA PROTECCION DE LA INFANCIA.**

### **Niños y niñas sujetos de derecho**

1990 marcó un hito significativo para la relación y compromiso del Estado de Chile con la infancia, ya que en ese año se ratificó la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, asumiendo con ello la obligación de asegurar a todos los niños y niñas que habitan en nuestro país los derechos y principios consagrados en esta convención. Esto ha significado un cambio radical en la concepción de la infancia, pues transforma a niños y niñas en sujetos de derecho, regulando su situación jurídica y sus relaciones con la familia, la sociedad y el Estado. Este compromiso ha demandado grandes esfuerzos por cambiar progresivamente la visión de las políticas públicas respecto a niños y niñas, desde una mirada sobre todo asistencial a una promocional y de inversión social, constituyendo el desarrollo infantil un componente fundamental y directamente asociado al desarrollo humano integral.

Dicha convención nos plantea como sociedad un desafío ético, pues apela a la necesidad de profundas transformaciones político-culturales, con el propósito de alcanzar los principios y derechos allí definidos. Niños y niñas son **sujetos de derecho** y no objeto de atención y protección. Niños y niñas son sujetos integrales, portadores de múltiples y diversas necesidades, así como de capacidades y potencialidades, capaces de participar y aportar en la solución de sus problemas. Niños y niñas tienen el derecho de crecer en condiciones de dignidad y libertad, en entornos que les aseguren amor y comprensión y de ser protegidos contra cualquier forma de maltrato.

Inspirada en este desafío, surge la Política Nacional de la Infancia y Adolescencia y su Plan de Acción Integrado (2001 – 2010), que constituye un marco político y ético para todas las políticas dirigidas a este grupo. Considera a niños, niñas y adolescentes según sus atributos y sus derechos frente al Estado, la familia y la sociedad y no en sus carencias. La niñez y la adolescencia no son sólo etapas de preparación para la vida adulta, sino que tienen el mismo valor que cualquier otra etapa de la vida.

La Política Nacional de Infancia y Adolescencia entrega principios rectores específicos como el respeto a la vida y desarrollo integral del niño y niña en cada una de sus etapas, a través de una acción integrada y coordinada que articule los servicios del Estado, la sociedad civil y el sector privado. Nos señala también que es responsabilidad del Estado garantizar, promover, asistir y reparar sus derechos, siendo prioridad el interés superior de niños y niñas. Asimismo, reconoce la importancia de los cuidados y responsabilidades domésticas para la sociedad y la necesidad de incorporar el concepto de educación y cuidado para la infancia temprana y ampliar la forma en que consideramos la participación y compromiso de los padres, familias y comunidades, sentando las bases de un cambio cultural.

Por otra parte, dentro del Buen Trato, en la actualidad, en nuestro país no existen leyes que resguarden el desarrollo de las prácticas del buen trato, pues no es considerado como un problema social, por ende las leyes existentes son orientadas a la protección del infante en relación a los malos tratos y dentro de ellas encontramos:

Actualmente, en Chile el maltrato infantil es sancionado en base a las disposiciones contenidas en la Ley de Menores 13 (No 16.618), siendo esta la Ley que contiene la creación de los Tribunales de Familia (No 19.968) y la Ley de Violencia Intrafamiliar (N° 20.06614, que derogó a la antigua Ley No 19.32515). Un punto relevante de todo esto, es lo establecido en el Código Penal, en el que el maltrato pasa a ser constitutivo de delito.

#### **Ley de responsabilidad penal adolescente (20.084, vigencia desde 8 de junio de 2007)**

Chile creó un sistema especial para conocer, buscar y sancionar las infracciones a la ley penal cometida por "adolscntes" (definidos por la ley como personas mayores de 14 años y menores de 18), con ello se hace un reconocimiento pleno de la capacidad del adolescente, con el fin que este se haga responsable de sus actos, en el contexto de un sistema que reconoce las particularidades que tiene esta etapa del desarrollo humano. Por lo tanto hoy, cuando un adolescente es acusado de cometer un delito, la investigación de los hechos y la determinación de la sanción se realiza en el marco de un sistema diferente al de los adultos, que toma en cuenta necesidades especiales y los derechos de los adolescentes. En este contexto, las sanciones que se imponen deberán tener como finalidad la reinserción social de quien ha cometido el delito o falta.

Los aspectos que esta ley regula son; para responsabilidad penal por los delitos que cometan los adolescentes, el procedimiento para la averiguación y el establecimiento de la responsabilidad penal, la forma de determinar las sanciones aplicables y la ejecución práctica de las sanciones. En cuanto a dichas ejecuciones, el sistema penal adolescente es completamente diferente al de los adultos, puesto que el responsable es el SENAME y no gendarmería, quien tiene a su cargo las instituciones penitenciarias del sistema adulto.

#### **Ley R.P.A. en relación con los derechos humanos y de la infancia**

Además de los derechos fundamentales o "derechos humanos" inherentes a toda persona, los niños, niñas y adolescentes tienen algunos derechos especiales, reconocidos por la convención de los derechos del niño y otros tratados e instrumentos internacionales. Esta nueva ley señala expresamente que en su aplicación las autoridades tienen que asumir los derechos y garantías que les son reconocidos en la constitución, mediante las leyes, en la convención de los derechos del niño y demás instrumentos internacionales reconocidos por Chile y que se encuentran en vigencia (expresado en el Art. 2 de la Ley RPA).

La convención sobre los derechos del niño (CDN), que fue aprobada por la asamblea general de las Naciones Unidas, en 1989, fue ratificada y promulgada por Chile, en el mes de agosto de 1990. Esta convención, constituye el paso más importante adoptado por la comunidad internacional en el reconocimiento de derechos humanos de los niños y en su estructura podemos distinguir seis aspectos principales: principios generales de la convención, derechos civiles, políticos participación, derechos económicos, sociales y culturales, derechos que regulan la relación del niño con su familia y estado, derechos de los adolescentes que son acusados de cometer delitos, cuestiones técnicas, creación y funcionamiento del comité de los derechos del niño.

#### **Ley de violencia familiar**

La Ley de Violencia Intrafamiliar fue publicada en el Diario Oficial en octubre de 2005 y tiene por objeto "prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar y otorgar protección a las víctimas de la misma", dentro de los aspectos que cabe destacar como relevantes de esta ley, en cuanto al maltrato infantil se encuentran:

Se considera violencia intrafamiliar "todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o psíquica de quien tenga o haya tenido la calidad de conyuge del ofensor o una relación de convivencia con él; o sea pariente por consanguinidad o por afinidad en toda la línea recta o en la colateral hasta el tercer grado inclusive, del ofensor o de su conyuge o de su actual conviviente".

También habrá violencia intrafamiliar cuando la conducta referida en el inciso precedente ocurra entre los padres de un hijo común, o recaiga sobre persona menor de edad o discapacitada que se encuentre bajo el cuidado o dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar" (Artículo 5o, párrafos 1o y 2o).

***CAPÍTULO II:***  
***Formulación del***  
***Problema***

## 1. Fundamentación de la investigación

### 1.1 Fundamentación

El tratar de manera acorde a las necesidades que expresan a los niños y niñas es uno de los pilares fundamentales para obtener una humanidad más sana, más solidaria, más feliz y menos violenta, también para lograr una sociedad más justa y ética, una sociedad que adquiera la responsabilidad de percibirnos no como individuos aislados si no como parte de una red humana más amplia en que cada uno es responsable por las otras y los otros, especialmente por los miembros más débiles y vulnerables del tejido social que en este caso serían los niños y niñas. La pérdida de éste sentido de responsabilidad social está poniendo en riesgo la supervivencia de la especie humana, la única especie depredadora con respecto a si misma.

Según lo descrito en el párrafo anterior, orientar los buenos tratos hacia los niños y niñas, genera las condiciones para que todos accedan a los cuidados, la protección y la educación adecuada a sus necesidades, con el fin de alcanzar un desarrollo conforme a su ciclo vital, siendo esto una garantía para que lleguen a ser ciudadanos y ciudadanas adultas, poseedores de una postura ética y de los comportamientos altruistas necesarios para establecer relaciones conyugales, paténtales, familiares y sociales basados en modelos de buenos tratos hacia si mismos y hacia los demás.

En consecuencia de ello es fundamental, tener en cuenta cual es la percepción de los niños y niñas con respecto a esta temática, pues de esa manera quedaran en manifiesto sus creencias interiores, creencias por lo general transgeneracionales transmitidas por padres, abuelos u otros adultos significativos dentro del proceso de desarrollo que tienen que ver directamente con las competencias paténtales que dichos adultos responsables poseen, que pueden su vez ser favorables o desfavorables, pues una incompetencia en el ejercicio de la función parental puede provocar en el infante una creencia equivocada de las prácticas de buenos tratos.

Lo mencionado en el párrafo anterior: la concepción de conocer lo que piensa y desea niños y niñas, esta absolutamente ligado con el enfoque referido a percibir, trabajar e intervenir a los ya mencionados, como sujetos de derecho, capaces de expresar sus necesidades e intereses propios.

La concepción de niños y niñas como sujetos de derecho, y por ende con la facultad de expresar su opinión, esta directamente ligado con el hecho histórico suscitado en 1990: Chile ratifica la convención internacional de los Derechos de niños y niñas, transformando así, en sujetos de derecho, y no únicamente como sujetos de atención y protección (esto genera una visión asistencialista y reactiva ante diversas necesidades o fenómenos sociales que pudiese experimentar la población infantil como tal).

Producto de esta nueva percepción, es como se cree adecuado, profundizar en cuanto a los conocimientos, acercar canales de expresión para las niñas y niños, con la finalidad de dar una respuesta eficiente a sus propias necesidades, al mismo tiempo, optimizar el conocimiento con respecto a esta área de intervención para el trabajo social, profundizar en cuanto a cifras que contextualicen la temática a nivel nacional (para estos efectos, será en primera instancia nivel comunal) y finalmente, generar instancias de retroalimentación para la institución patrocinadora del estudio y el investigador como tal.

Siguiendo los lineamientos referido a la fundamentación del actual estudio, y sumado a todo lo anteriormente mencionado, se puede trabajar de manera sintética y metodológicamente más claro, a través de criterios para la evaluación del valor potencial de una investigación, estos son los siguientes:

- **Conveniencia:** Dentro de este punto es preciso destacar que la institución patrocinante no posee insumos de investigación hecha con el rigor teórico y práctico en terreno sobre el Buen Trato, por ende con la presente investigación se le otorgara datos necesarios para el conocimiento de este tema.

Por otra parte, la alumna tesista se encuentra inserta dentro del equipo de trabajo del Programa en cuestión, desde el año 2011, lo que permite un rápido acercamiento a la realidad, y también tener un conocimiento de la temática previo a la realización de la investigación.
- **Relevancia social:** actualmente en nuestro país, se encuentran escasas investigaciones que apunten a al desarrollo de la temática del buen trato orientado a niños y a niñas, también existen pocos registros de campañas que promocionen el buen trato dentro de nuestra sociedad, SENAME institución ligada a preservar el bienestar de los infantes no cuenta con respaldo sobre este tema, es por ello que es preciso realizar un estudio investigativo que ayude a la promulgación de esta temática por la implicancia de impacto que ésta tiene en el alcance del bienestar sicosocial tanto de los niños y niñas así como también de nuestra sociedad, en general.
- **Implicaciones prácticas:** el presente estudio se puede transformar en la instancia adecuada para instalar una serie de intervenciones, metodologías de trabajo y una base teórica consensuada a nivel institucional adecuado a los intereses y necesidades que se expresan como más inmediatas identificadas dentro del presente estudio.
- **Valor teórico:** a nivel institucional, para el Programa de prevención comunitaria la información que se logre obtener mediante el presente estudio será de gran utilidad y practicidad, pues en primera instancia, dicha institución no posee datos en información propia respecto a la temática, y en segundo, es una información competente a las necesidades y pretensiones del mismo. De esta manera, posee un gran valor teórico e informativo.

Además, dentro del proceso investigativo, en su desarrollo, se da la instancia de conocer desde diferentes enfoques parte de la misma temática, originado en la investigadora un mayor grado de

perspectivas teóricas ampliando significativamente su respaldo de referencia, junto con ello el análisis e interpretación de la información obtenida en la investigación, es más consistente y permitirá dar paso a nuevas orientaciones.

- **Utilidad metodológica:** como bien se ha dicho, esta investigación es el inicio dentro de una serie de etapas, planes e investigaciones que tienen como objetivo general el conocer de manera directa un espacio teórico bajo el que la institución patrocinante no posee información y datos que ayuden a mejorar la intervención y trabajo del equipo competente en el área, por lo cual esta investigación se transforma y sienta las bases teóricas necesarias para la realización de la intervención ya mencionada, con la finalidad de generar nuevos conocimientos .  
Además dentro del proceso investigativo, existe el aporte que entrega la revisión de nuevas metodologías, que permite además visualizar nuevas técnicas y métodos que pueden ser implementados no solo en el que hacer si no que en el saber.
- **Relevancia para el Trabajo Social:** Desde la mirada del Trabajo Social, la presente investigación concede a través del registro de las percepciones de los niños información trascendental para saber como abordar a través de métodos de intervención propios de la profesión, el desarrollo de las buenas prácticas direccionadas a los infantes y a la población en general, además cabe mencionar que es la profesión que ocupa un papel protagónico en el nivel de infancia, ya que las técnicas y métodos le sirven como herramientas para llegar al conocimiento de la realidad de los niños, con mayor facilidad y profesionalismo

## 2. Formulación del problema objeto de la investigación

Uno de los problemas mas relevantes que presenta nuestra sociedad actual, es sin duda el desarrollo de los malos tratos hacia la infancia, grupo social considerado uno de los mas vulnerables producto de la dependencia biológica hacia adultos progenitores y /o responsables de su tenencia. Según un estudio realizado por la Unicef sobre la violencia en contra de los niños en el año 2006 se comprobó que: *"cada año mas de 6 millones de niños /as sufren de abuso severo y mas 80.000 mueren a causa de violencia en los países de América latina*. Chile no esta ajeno a esta realidad, pese a las iniciativas que el Estado chileno ha realizado desde la ratificación de los Derechos del niño en el año 1990, con el fin de proteger la infancia y otorgarle a niños y niñas un rol como sujetos de derecho, aún no se ha desarrollado un número detallado de estudio sobre la temática de buenos tratos, que permita instaurar metodologías de intervención adecuadas para el trabajo eficaz sobre la población ya citada.

Si bien, existen entidades encargadas de resguardar los derechos de niños y niñas, promocionar los mismos, velar por el cumplimiento jurídico acerca de los mismos, se cree adecuado enfocar el trabajo desde una perspectiva proactiva, no reparativa ni castigadora (esto no quiere decir que estos dos metodología de abordar la temática de derechos de niños y niñas deban ser eliminados, sino mas bien complementarse), sino que se potencien, promocionen y se realice una enseñanza cultural y trasngeneracional que potencia el buen trato como tal, de este modo se lograría instaurar culturalmente creencias y valores adecuados para disminuir las escenas e instancias que potencien el mal trato.

El hecho de conocer cuál es la realidad sico-social que cada uno de los niños y niñas posee con respecto a la temática de "buen trato", es primordial y se debe sustentar igualmente en el hecho que es respaldado en la convención internacional de los derechos del niño: *"A la libertad de expresión y a compartir sus puntos de vista con otros"*<sup>12</sup>. Esto otorga uno de los hechos que instan a investigar, conocer y familiarizarse a nivel institucional y profesional con respecto a la temática que el estudio abarca.

Bajo la misma línea del párrafo anterior: otorgar espacios de expresión, cuidado y asegurar un desarrollo bio-sicosocial acorde a las necesidades e intereses de los niños y niñas, es preciso mencionar también el hecho de que para este grupo estadero, la sociedad en su conjunto debe velar por "...la protección contra el descuido o trato negligente"<sup>13</sup>, esto debe ser asumido como una tarea y/o deber moral por parte de adultos responsables, grupo familiar, instituciones dedicadas a la temática como tal y a la sociedad en su conjunto, como ente que resguarda y otorga un contexto socioeconómico particular para cada uno de los niños y niñas en cuestión.

---

<sup>12</sup>, <sup>2</sup>Convención internacional de los derechos del niño (1989). ONU: .

Así, la única solución posible para desaprender esta cultura de maltrato existente en nuestra sociedad, es aprender la cultura del Buen Trato e interiorizar sus prácticas para que de esa manera se alcance el desarrollo de buenos hábitos que permitan el bienestar infantil.

Contextualizando el escenario social previamente explicitado, se debe citar a la contraparte: la institucionalidad, aquí es donde existe la falencia, por cuanto (como se dijo anteriormente) no se han desarrollado políticas que apunten a potenciar, instaurar y fomentar el buen trato a nivel macro social, e igualmente son escasos los esfuerzos por conocer cuales son las percepciones y creencias que a nivel social se expresan ante el buen trato como tal.

## **2.1 Problema objeto estudio**

Escaso conocimiento y acercamiento a nivel institucional acerca de la realidad social, creencias, valores y percepciones que poseen los niños y niñas sobre las habilidades parentales adecuadas y prácticas que propicien y fomenten el buen trato para la población infantil.

## **2.2 Pregunta significativa**

Para efectos del presente punto, el investigador cree preciso señalar como pregunta significativa, lo siguiente:

- ¿Cuál es la percepción sobre las prácticas de Buen Trato que tienen los niños y niñas, vinculados al Programa de Prevención Comunitaria durante el año 2012?
- ¿Cuál es la percepción sobre las habilidades parentales que poseen los niños y niñas, vinculados al Programa de Prevención Comunitaria, durante el año 2012?

## **3. Objetivos de investigación**

### **3.1 Objetivo General**

- a) Revelar cuál es la percepción sobre las prácticas de Buen Trato que poseen los niños y niñas vinculados al Programa de prevención comunitaria Pehuén, durante el año 2012.
- b) Establecer cuál es la percepción sobre las habilidades parentales que poseen los niños y niñas vinculados al Programa de prevención comunitaria Pehuén, durante el año 2012.

### 3.2 Objetivos específicos:

- a) Conocer cuáles son las prácticas que los niños y niñas que se encuentran vinculados al Programa de prevención comunitaria Pehuen, en el año 2012, validan como buen trato.
- b) Determinar, a través de la cognición, cuales son las prácticas que los niños y niñas vinculados al programa validan como adecuadas.
- c) Estimar cuáles son las habilidades parentales que los niños y las niñas que se encuentran vinculados al Programa de prevención comunitaria, validan como adecuadas para el desarrollo de un ambiente propicio para el buen trato, dentro de su comunidad.
- d) Identificar al adulto significativo que es reconocido por los niños y niñas vinculados al programa de programa de prevención comunitaria durante el año 2012, como el responsable de prácticas bien tratantes hacia ellos.

### 4. Unidad de análisis

Para efectos de lograr cumplir con los objetivos planteados en esta investigación, además de realizar el análisis de cada una de las variables establecidas, y obtener un producto de utilidad teórica y metodológica para el investigador y la propia institución, la unidad de análisis con la que se sustenta este trabajo es el discurso entregado por los niños y niñas pertenecientes al Programa de Prevención Comunitaria, durante el año 2012 sobre la percepción que poseen sobre el Buen Trato y sobre habilidades parentales, en base al cuestionario de preguntas que se le aplicara.

# *CAPÍTULO III:*

*Marco de*

*Referencia*

## 1. Antecedentes preliminares sobre el buen trato orientado hacia los niños y niñas.

En base al buen trato orientado hacia los niños y niñas, no existen en la actualidad muchos estudios relacionados con esta temática. Más bien existen campañas realizadas dentro de Latinoamérica y nuestro país, que buscan concientizar a la población sobre las prácticas bien tratantes y su inferencia positiva en el desarrollo integral del niño, dejando fuera de este constructo las acciones mal tratantes.

En Uruguay, por ejemplo dentro del año 2012 se ha ejecutado una campaña llamada "un trato por el buen trato", campaña implementada por diferentes países del continente desde el año 2003, que esta enfocada en capacitar a adolescentes de diversas organizaciones con el objetivo de convertirlos en promotores del buen trato dentro su país.

Dentro de la misma metodología, en Perú se han ejecutado variadas campañas sobre la orientación de esta temática, una de ellas llamada "Vacúnate por el Buen Trato", realizada en el marco del Día Internacional de la Paz, cuyo objetivo es sensibilizar a la población sobre la importancia de promover cultura de paz y buen trato en la comunidad educativa, que fue organizada por EDUVIDA, la UGEL 05 y la Comisión Nacional Peruana de Cooperación con UNESCO.

En nuestro país, la "Junji" (Junta Nacional de Jardines Infantiles) ha realizado a nivel regional una campaña denominada "Los niños piensan en grande, ponte a su altura", cuyo objetivo es promover en los establecimientos asociados, el buen trato hacia niños y niñas, como condición básica de un servicio educativo de calidad, lo que integra objetivos específicos como promover la sana convivencia de adultos hacia los menores, prevenir el maltrato infantil e intervenir en caso de vulneración de derechos.

En conjunto con ello mencionar que el Ministerio de Educación de Chile, posee un estudio basado en el "Buen Trato" visto por los niños, donde participaron 500 niños/as entre 5 y 11 años, en el 2009 de nacionalidad chilena de distintas regiones de nuestro país. Cabe señalar que través de las respuestas entregadas por los menores se puso constatar que las principales formas de afecto con las cuales se sienten bien tratados son recibir cariño, abrazos, besos, sentirse queridos, etc. También el estudio señala, que desde la percepción de los niños y niñas, las expresiones de afecto, el sentirse apoyados e instruidos y las conversaciones con personas significativas, constituyen las tres formas de sentirse bien tratados. Categorías que reforzarían el desarrollo de la resiliencia en los niños y jóvenes, lo que a su vez los capacitaría para enfrentar mejor el futuro.

En conclusión todas las metodologías desarrolladas en diferentes países incluyendo al nuestro, buscan dentro de sus objetivos argumentar y convencer que tratar bien a los niños y niñas es uno de los pilares fundamentales para lograr una humanidad mas sana, mas solidaria y menos violenta.

## 2. Concepto de buen trato.

Definir lo que es el Buen Trato no es una tarea sencilla, probablemente esto tenga que ver con que, generalmente este concepto es algo que se siente, es decir tiene que ver con nuestras emociones y no necesariamente algo que se pone en palabras, que se concretiza.

Hay quienes lo definen por la ausencia de acciones o situaciones maltratantes.

Pensamos que esto es cierto, por que en una relación de Buen Trato no hay espacio para situaciones o acciones maltratantes, pero eso es solo una parte del Buen Trato, o mas bien es una consecuencia de una relación de Buen Trato.

El Buen Trato por lo tanto, se define en las relaciones con otro y o con el entorno que nos rodea, y se refiere a las interacciones con ese otro o con ese entorno que promueven un sentimiento mutuo de reconocimiento y valoración. Son formas de relaciones que generan satisfacción y bienestar entre quienes interactúan que producen a demás un crecimiento y desarrollo personal favorable.

Las relaciones del Buen Trato, parten del reconocimiento de que existe un YO y que existe también otro, donde ambos tienen necesidades diferentes que se deben tomar en cuenta y respetar.

Dentro del concepto del Buen Trato reconoceremos cinco elementos que lo componen, estos son:

- a) El Reconocimiento
- b) La Empatía
- c) La Comunicación efectiva
- d) La Interacción Igualitaria
- e) La Negociación

### 2.1 Desarrollo de componentes del buen

#### a) El reconocimiento:

Es el punto de partida para el Buen Trato, se trata de la capacidad de "darse cuenta" de que, tanto como uno mismo, el otro también existe y tiene características, intereses, necesidades, y formas de expresión tan importantes como las nuestras. Reconocimiento del otro, desde esta idea se desprende el concepto de RESPETO, y se empieza a construir desde el primer momento de la vida a través del propio reconocimiento que se da como consecuencia de una adecuado Vínculo Afectivo.

#### b) Empatía:

Entendemos como empatía a la capacidad que tenemos de darnos cuenta de entender, comprender que siente o como piensa y por qué actúa como lo hace el otro con quien nos relacionamos. Es ponerse en el lugar del otro y comprenderlo.

**c) Comunicación:**

Corresponde al diálogo. Esta constituido por mensajes con el otro con alguna finalidad. Solo si se basa en los dos elementos anteriores (reconocimiento y empatía) es un verdadero dialogo y para serlo precisa de dos capacidades fundamentales: saber expresarse con seguridad y saber escuchar sin juzgar.

**d) Interacción igualitaria:**

Este concepto es el contexto ideal para la existencia del diálogo. Se basa, también, en el reconocimiento y la empatía y expresa la comprensión y uso adecuado de las jerarquías y el poder en las relaciones humanas. Las jerarquías (posiciones de autoridad) y el manejo diferenciado de poder (capacidad de influir en la vida de otros) que surge de ellas, existen para facilitar la convivencia y asegurar las condiciones básicas para la vida; de ninguna manera justifican diferencias en cuanto a la valoración de las personas.

Por ejemplo, los adultos, generalmente, tienen una posición de autoridad frente a los niños, niñas y adolescentes, sea en la familia, en la escuela u otros ámbitos. Esto no quiere decir que los adultos sean más importantes que los niños, niñas o adolescentes; si no que los adultos, por su mayor experiencia de vida, tienen la responsabilidad de orientar a los y las menores de edad y velar porque se respeten las condiciones de seguridad y bienestar para ellos y ellas.

Además, tienen la obligación de utilizar el poder que la posición de autoridad les da, para representar adecuadamente, los intereses y necesidades de los niños, niñas y adolescentes, en todas las decisiones que se tomen.

**e) Negociación:**

Es la capacidad de resolver conflictos en forma que todas las partes queden satisfechas.

Cuando se negocia, no hay perdedores ni vencidos.

Los conflictos en la convivencia son inevitables, precisamente porque somos diferentes, a partir de ello si reconocemos que las características, intereses, necesidades y puntos de vista de todos y todas son igualmente importantes, no hay otra forma de resolver las discrepancias que negociando.

Como puede apreciarse, en el rápido análisis de sus componentes, el Buen Trato se cultiva en la relación cotidiana, no es algo que se aprende en un libro o que se pueda explicar en una clase. Sin embargo, es importante reflexionar sobre él, especialmente porque, en la actualidad, se ha desarrollado en la práctica un trato que no es precisamente un Buen Trato y, en la medida que las personas se adapten a esa forma errónea de Buen Trato, desarrollaran dichas conductas hacia los demás.

Por eso es muy importante que la reflexión y la experiencia práctica respecto al Buen Trato, desde el inicio de la vida, de tal manera que sus capacidades componentes puedan ir desarrollándose naturalmente.

### 3. El buen trato en base a las necesidades infantiles

Toda acción destinada a asegurar el buen trato de los niños/as debe basarse en paradigmas teóricos, resultado de las investigaciones multidisciplinarias que han contribuido a revelar las necesidades fundamentales de los infantes y la mejor manera de satisfacerlas. Dentro de esta perspectiva, todos los Derechos de los niños podrían acotarse en la siguiente afirmación "Todas las niñas y todos los niños tienen el Derecho a vivir e condiciones y contextos donde sus necesidades puedan satisfacerse".<sup>14</sup>

#### 3.1 Las necesidades fisiológicas

La idea de que las niñas y niños tienen necesidades de cuidados fisiológicos y materiales para mantenerse vivos es evidente. A pesar de que este tipo de necesidad para la supervivencia de este sector vulnerable de la población este en evidencia, nuestra sociedad actual y en ella, el mundo adulto aun no es capaz de garantizar a millones de niñas y niños en el mundo el mínimo necesario para garantizar este derecho a la vida. Dentro de este punto cabe destacar que para los niños/as de padres que viven en países pobres o ricos, el riesgo de sufrir, incluso de morir, como consecuencia de la situación de precariedad de sus familias es enorme. En diferentes regiones pobres a nivel mundial "la tasa de mortalidad es de un 40% mayor que en los sectores mas favorecidos. El analfabetismo supera el 50% en los más pobres; una tercera parte de los niños que nacen no serán nunca escolarizados, y apenas un 1% llegará a la universidad".<sup>15</sup> En base a la realidad expuesta, se mencionaran las necesidades fisiológicas básicas que llevan consigo los niños/as y que tienen derecho a ser cubiertas;

- Existir y permanecer vivo y con buena salud
- Recibir comida en cantidad y calidad suficientes.
- Vivir en condiciones adecuadas
- Estar protegido de los peligros reales que puedan amenazar su integridad.
- Disponer de asistencia médica.
- Vivir en un ambiente que permita una actividad física sana.

#### 3.2 La necesidad de lazos afectivos seguros y continuos

La satisfacción de necesidades afectivas permite al niño vincularse con sus padres y con los miembros de su familia, tejer lazos con su medio ambiente natural y humano, y desarrollar un sentimiento de pertenencia a una comunidad de seres vivos y de seres humanos. En el caso de que los niños/as reciban el afecto que necesitan, serán capaces de aportarlo a los demás y podrán participar en dinámicas sociales recíprocas.

---

<sup>14</sup>, <sup>2</sup> Barudy Jorge (Ed.). (2009). "los buenos tratos a la infancia". : .

Varios investigadores de la temática de infancia, insisten que la base del altruismo social depende principalmente de los cuidados afectivos que los niños reciben, sobre todo en la primera infancia, es por ello que los "niños y niñas tienen derecho a vivir en un contexto de seguridad emocional, así como a disponer de lazos afectivos con adultos suficientemente disponibles y accesibles".<sup>16</sup>

De lo expuesto anteriormente se desprenden otro tipo de necesidades que tienen que ver con la necesidad de establecer lazos afectivos seguros y continuos, que se definen dentro de la "esfera continua del buen trato", que a su vez esta constituida por la satisfacción de las necesidades de vincularse, de ser aceptado y de ser importante para alguien, que a continuación pasan a definirse:

**A) La necesidad de los vínculos:**

Corresponde a los vínculos profundos que el niño/a establecen con sus padres, o con otras personas que les cuidan y con otros miembros de la familia originan la experiencia de pertenencia y de familiaridad." Uno de los desafíos de la parentalidad productora de buen trato es asegurar un apego sano y seguro: Esta fuente es la responsable del desarrollo de la empatía y de la seguridad de base"<sup>17</sup> En consecuencia de lo anterior se considera que una experiencia de este tipo de vinculo en la primera infancia asegura, el desarrollo de la capacidad de diferenciarse, para luego convertirse en una persona singular con vínculos de pertenencia a su familia de origen y a su comunidad.

**B) La necesidad de aceptación:**

Este tipo de necesidad se satisface en la medida en que el niño o la niña reciben gestos y palabras que le confirman y le acogen, por parte de las personas que conforman su medio ambiente humano significativo y mas próximo. Los mensajes de ternura dan a los niños un lugar propio, donde se sienta aceptado y donde podrá comenzar a aceptar también a los otros." Todo niño necesita una dosis suficiente de afectos y de cuidados, sin entrar en una relación funcional exagerada"<sup>18</sup>.

Por consiguiente el niño/a podrán diferenciarse del otro y ser una persona autónoma en la medida en que posee un lugar donde desarrollarse, y donde los otros actores significativos le acepten y confíen en sus capacidades.

**C) La necesidad de ser importante para otro:**

Una de las necesidades básicas de los niños/as es la ser importantes, en gran medida para un adulto. Dentro de la dinámica de una familia, la satisfacción de esta necesidad se inscribe en el proyecto que los progenitores tienen para sus hijos, lo que corresponde al "conjunto de representaciones que los padres

---

<sup>16</sup>, <sup>5</sup> Barudy Jorge (Ed.). (2009). "Los buenos tratos a la infancia". : .

<sup>17</sup> BOLWBY,J, (1972). : .

hacen del futuro de su(s) hijo(s)"<sup>19</sup>. Este proyecto parental es complejo por que pone en juego componente psicológicos y sociológicos. Existe una misión para cada niño/a, una demanda de parte de los padres, la cual es denominada "delegación" la cual se funda en la lealtad entre los hijos/as y sus padres. Cabe mencionar que dichos vínculos se forman ya en la intimidad de la relación precoz entre padres y niños/as, y en primer lugar entre madre y niños/as. En una relación de buen trato donde la "delegación" es la expresión de un proceso relacional necesario y legítimo, al dejarse delegar por el adulto significativo que en este caso son los padres, la vida del niño/a adquiere una dirección y un sentido que se instaura en la historia de los derechos y los deberes que constituyen a asegurar la continuidad de los cuidados de la infancia a los largo de generaciones.

### 3.3 Las necesidades cognitivas:

Los niños y niñas son sujetos de conocimiento y deben satisfacer bajo ese punto, sus necesidades cognitivas, pues tienen la necesidad de comprender y de encontrar un sentido al mundo en el que deben vivir, adaptarse y realizarse. "El buen trato al niño incluye también permitirle vivir en un ambiente relacional capaz de ofrecerle interacciones que faciliten el desarrollo de sus capacidades cognitivas"<sup>20</sup>, producto de ello el niño/a debe ser estimulado y ayudado en el desarrollo de sus órganos sensoriales, su percepción, su memoria, su atención, su lenguaje, su pensamiento lógico, y por sobre todo en su capacidad de pensar y reflexionar. Dentro de las acciones de buen trato los adultos significativos harán todo lo posible para satisfacer las necesidades cognitivas de estimulación, de experimentación y de refuerzo.

#### A) La necesidad de estimulación:

Estimular a los niños/as es alimentar sus necesidades de desarrollarse y crecer. No se puede esperar dentro de este punto que un niño/a se logre desarrollar en un nivel cognitivo totalmente solo, pues se requiere le estimulen la curiosidad por todo lo que sucede a su alrededor con el fin de motivarle a explorar el mundo y conocerlo mejor. "La ausencia de estimulación en los niños, resultado de situaciones de negligencia, de violencia emocional o de maltrato físico, puede provocar perturbaciones importantes, a veces irremediables, en su desarrollo"<sup>21</sup>. Estas perturbaciones se pueden expresar mediante todo tipo de retrasos, dificultades de aprendizaje y de fracaso escolar. Por otra parte mencionar que el acceso de estimulación también tiene consecuencias negativas para el desarrollo de los niños/as pues un "bombardeo" de estimulaciones intensas puede generar estrés y angustia. Este tipo de riesgo existe de una forma permanente en nuestra sociedad actual, donde ser moderno lleva la significancia de ser único, original, individualista y consumidor. Las estrategias existentes en el mercado presionan a padres y a hijos/as para que crean que ser alguien significa crear y vivir dentro de contextos prometedores de nuevas aventuras, de

---

<sup>19</sup> stierlin,h.et al.,1981

<sup>20</sup>, <sup>8</sup> Barudy Jorge (Ed.). (2009). "los buenos tratos a la infancia". : .

nuevas fuentes de poder, de gozo y de desarrollo personal, en consecuencia de ello el valor afectivo, el de la comunicación, así como también el de la transmisión de historias y experiencias entre adultos y niños/as se a descuidado a perdido relevancia en el tiempo.

#### B) **La experimentación:**

Es una necesidad intensa en el niño/a, indispensable para que pueda aprender a entrar en relación con su medio"<sup>22</sup>.

Aprender actuar sobre el medio con la finalidad de modificarlo de una manera constructiva permite que los niños/as adquieran una mayor libertad y seguridad personal. En base a esto, una actitud bien tratante debe en este caso ser capaz de estimular y mantener esta necesidad de experimentar y de descubrir el mundo .Lo importante es que los adultos significativos o responsables favorezcan la incorporación de nuevas experiencias a lo que han adquirido anteriormente, incluso en la infancia temprana.

En conclusión la satisfacción de las necesidades de experimentación esta fuertemente ligada con las necesidades de apego, es por ello que los niños/as se permiten la exploración de su entorno a partir de la seguridad que le proporciona la presencia de sus figuras de apego.

#### C) **Refuerzo:**

"...los niños necesitan que los adultos significativos para ellos, les refuercen, es decir, les manifiesten su apoyo y su alegría por los esfuerzos y los logros que van realizando para crecer y desarrollarse"<sup>23</sup>

Cada niño/a tiene la necesidad de recibir una información sobre la calidad de sus prestaciones, esta información se les entregara un sentido a lo que dicen o lo que hacen, ayudándoles a tomar conciencia del impacto de sus conductas, corregir sus errores y reforzar sus conductas consideradas adecuadas, en otras palabras, el reconocimiento del resultado de una tarea efectuada favorece el aprendizaje basado en el reforzamiento positivo de esta conducta. Los niños/as aprenden para alguien, por ende , las palabras, los gestos alentadores de sus adultos significativos o responsables serán el mejor aliciente para su proceso de aprendizaje, en consecuencia de ello el niño/a llegará a reconocerse en sus propias capacidades y a reconocer las de los otros.

### **3.4 Las necesidades sociales:**

Para poder desarrollarse como persona "el niño y la niña tienen derecho a inscribirse en una comunidad para desarrollar un sentimiento de alteridad y de pertenencia y disfrutar de protección y de apoyo social."<sup>24</sup> En este sentido su familia de origen, es la que asegura la medicación entre le tejido social mas amplio y el niño/a, a medida que se valla a desarrollando la autonomía en el, será el niño/a quien participará

---

<sup>22</sup>, <sup>10</sup>, <sup>11</sup> Barudy Jorge (Ed.). (2009). "los buenos tratos a la infancia". : .

directamente en las dinámicas relacionales con su entorno social. En este caso los adultos bien tratantes se definen como "aquellos que facilitan la autonomía de los niños/as apoyando sus capacidades y animándoles a ser responsables, tanto en el ejercicio de sus derechos como en el cumplimiento de sus deberes"<sup>25</sup>. Como resultado de estos procesos, los niños y niñas pueden aceptar su interdependencia, lo que equivale a aceptar de alguna manera las reglas que aseguran el respeto de toda persona y de sí mismo, con ello los niños/as tendrán acceso a la convivencia, cumpliendo sus deberes y sus responsabilidades hacia la comunidad.

Para facilitar el desarrollo de las potencialidades sociales de los niños/as, los adultos deben contribuir en la satisfacción de tres tipos de necesidades que son específicas: la comunicación, la consideración y estructura.

#### **A) Comunicación:**

Es un factor de gran importancia para los seres humanos, a través de los diferentes tipos de conversación, los niños/as se sienten reconocidos como parte de sistema social "Gracias a la comunicación los niños/as reciben las informaciones indispensables para la situación en su historia y en su contexto social y cultural que ellos, su familia y su grupo pertenecen."<sup>26</sup>. Por otra parte a raíz de esto, la comunicación define su lugar y la importancia de su existencia para el grupo, comenzando por su familia. La comunicación bien tratante confirma la condición de sujeto al niño u niña cualesquiera sean sus circunstancias y conductas. La comunicación es considerada fundamental no solo para el niño/a pequeña, sino que también lo será durante toda su infancia y tomara valor especial durante la adolescencia. El adolescente en este caso debe encontrar en los adultos significativos la capacidad de escucha y de comprensión. Se le deben ofrecer también espacios de discusión, reflexión y expresión de sus vivencias, dándole el apoyo necesario para que pueda hacer frente a su ansiedad de separación de su mundo familiar y de su acceso al mundo adulto.

#### **B) Consideración:**

"Asegurar el buen trato de los niños es también ofrecerles un ambiente de consideración y de reconocimiento como personas válidas"<sup>27</sup>. En este sentido el mérito de la convención de los Derechos del Niño, ha sido recordar al mundo adulto que los niños son sujetos de derechos y que nuestro deber es respetarlos, por que nos reenvía a la idea de consideración, y de estima. Para aprender a sentirse parte de una colectividad y a vivir en sociedad, todo niño/a necesita ser reconocido como personas que tiene méritos, competencias específicas y sobre todo dignidad, también para existir como ser social es importante que el niño/a se represente como un valor para la sociedad, como una persona singular.

Dentro de este aspecto es considerable destacar que la mirada de la persona significativa le permite al niño/a la emergencia de una parte importante de concepto de sí mismo o de la identidad de estos. Cuando

---

<sup>25</sup>, <sup>13</sup>, <sup>25</sup> Barudy Jorge (Ed.). (2009). "Los buenos tratos a la infancia". : .

esta mirada transmite afecto y consideración, contribuye a una identidad positiva y a una autoestima elevada, sintiéndose considerado, el niño o la niña tendrá la energía psicológica necesaria para desarrollar sus proyectos y sus esperanzas y comprometerse en proyectos altruistas.

### **C) Estructuras:**

"Ningún ser humano podría sobrevivir sin los cuidados y el apoyo de sus semejantes"<sup>28</sup>. Para poder participar en esta dinámica, los niños y niñas tienen derecho a ser educados. Para ser bientratados, la satisfacción de las necesidades enunciadas con anterioridad debe ser el pilar de los procesos educativos, es por ello que el niño/a tiene derecho de aprender a comportarse de acuerdo a las normas sociales de su cultura, pero también de rebelarse si las normas son injustas. Las normas culturales no son legítimas por sí mismas; lo son en la medida en que estén basadas en el respeto a la vida, a la integridad y a los derechos de todos. Las normas serán bien tratadas y éticamente aceptables si su finalidad es la convivencia con la participación de todos y todas y el respeto de los derechos humanos y la aceptación de la diferencia.

En el ámbito de la familia, las reglas sociales son modos de regulación que aseguran el ejercicio de las funciones de los miembros del sistema familiar. Ellas son necesarias para garantizar la existencia de una jerarquía basada en las competencias de los adultos que permita la educación de los niños. Los padres o adultos significativos deberán no solo garantizar la transmisión de las normas familiares y sociales, sino que también facilitar conversaciones que permitan integrar el sentido de esas normas y respetarlas, también los niños/as necesitan aprender a modular sus emociones, deseos, pulsiones y comportamientos y manejar sus frustraciones. Afortunadamente, la mayoría de los progenitores intentan cumplir su papel educativo ayudando a sus hijos/as a integrar las normas necesarias para la convivencia social.

### **3.5 La necesidad de los valores:**

Los niños y niñas tienen derecho a creer en valores que les permitan a su vez sentirse parte de una cultura. Esta dimensión engloba de hecho a las tres anteriores: "son los valores los que nos dan sentido ético al buen trato"<sup>29</sup>. Los niños/as aceptan someterse a las normas porque ya son legitimadas por los valores de su cultura, especialmente si las normas y las reglas sociales garantizan el respeto de todos y también permiten la emergencia de la justicia, tolerancia, la solidaridad, el altruismo social y la ayuda mutua.

---

<sup>28</sup>, <sup>16</sup> Barudy Jorge (Ed.). (2009). "los buenos tratos a la infancia". . .

"interiorizar las reglas sociales mediante el refuerzo de valores positivos y significativos permite que los niños/as se sientan dignos, orgullosos, y confiados en los adultos de su comunidad. La interiorización de dichos valores positivos es una garantía para asegurar el buen trato."<sup>30</sup>

- **La transmisión de valores en una cultura de buen trato.**

La comunicación de valores colectivos que enseñan a los niños/as el respeto a la vida, a los seres vivos, y a los derechos humanos que poseen los seres humanos, es fundamental para el desarrollo de un mundo sin violencia.

El tratar bien a un niño/a es también darle utensilios para que desarrolle su capacidad de amar, de hacer el bien y de apreciar lo que es bueno y placentero, para ello se debe ofrecer la posibilidad de vivir en contextos no violentos, donde los buenos tratos la verdad y la coherencia sean los pilares dentro de su educación.

#### **4. Herramientas y/o habilidades para el fomento del buen trato dentro de la sociedad**

Dentro de la sociedad actual, donde se carece de herramientas necesarias para responder frente a las necesidades de los infantes y donde prevalece la cultura del maltrato, es necesario mencionar habilidades para vida, que permitan guiar a las personas el desarrollo y alcance de las prácticas de buen trato para poder ser ejecutadas e interiorizadas a través del tiempo y contexto.

##### **A) El amor, la base de la vida**

Un importante principio de la convivencia armoniosa es el amor, en base a esta emoción se nutren las relaciones personales de afecto y de apego. De esa unión afectiva con otras personas, los humanos toman fuerza para vivir, gozar la vida y hacer que otros también la disfruten.

##### **B) Conociendo al niño/a y adolescente**

Querer a una persona, sea niño o adulto, es conocerlo. Saber qué le gusta y qué le disgusta, indagar, observar y conversar para conocer profundamente. Interesarse en lo que le gusta, preocuparse por él cuando algo le molesta o entristece. Compartir momentos donde el o ella dirija la actividad, invirtiendo roles donde el adulto se tome niño/ y viceversa el niño/a se vuelva adulto, de esta manera la visión de ambos mundos será. Estemos atentos a saber qué nos pide, cómo nos corrige.

##### **C) Comunicándonos**

La comunicación es el eje central en el desarrollo de una actitud de diálogo y escucha efectiva que no sólo puede ser verbal si no también se pueden interpretar aquellos mensajes no verbales que se transmiten a

---

<sup>30</sup> Barudy Jorge (Ed.). (2009). "los buenos tratos a la infancia". : .

través de los gestos, movimientos, silencios etc. No solamente los adultos significativos deben tener actitud comunicativa en cuanto a dar órdenes o corregir, se deben tomar el tiempo y el espacio para intercambiar ideas y potenciar opiniones, saber aceptar sugerencias de parte de los niños/as, de esta manera se logrará la participación de estos en su propia educación.

#### **D) Respetando a los niños/as y adolescentes**

Es importante el desarrollo del respeto hacia los niños(as) y adolescentes de manera que se sientan reconocidos/as y entendidos/as en sus temores y debilidades, con sus alegrías y sus rabias a través de la empatía.

Dentro de la formación educativa se deben evitar la utilización de las palabras duras y ofensivas de los adultos significativos hacia los infantes, también señalar que se debe evitar la categorización o identificación con una cualidad negativa cada vez que el niño/a realice una actividad que no logre terminar o concluir de manera óptima evitar las frases: "No puedes", "No sabes", "Eres bruto/a". No se debe anticipar opiniones cuando sucede un conflicto.

Dentro de este punto también mencionar que evitar los insultos o los castigos, a su vez evita el sufrimiento que producen en los niños/as que muchas veces dejan huellas permanentes en ellos, marcas que les limita su capacidad de asumir autónomamente la responsabilidad de la situación originada.

#### **E) Desarrollo de la empatía: mirada la visión del niño/a.**

El compartir actividades recreativas junto a los niños/as establece en ellos un reconocimiento hacia el adulto significativo en base a la confianza y complicidad, es por ello que es recomendable jugar con ellos/as, contarles cuentos e historias, dedicarles tiempo y espacio común, espacio que no sirva como medio de corrección, si no que también como medio de comunicación e intimidad. En conjunto con ello mencionar que facilitar los materiales como canastas, cajas, repisas, entre otros, posibilita dentro de la autonomía progresiva de niño/a que sea limpio y ordenado, preocupado por su higiene personal y adquiera hábitos de limpieza.

Por último, resaltar que poco a poco, conforme al niño/a crece debe ir ampliando sus deberes y sus derechos, siendo prudentes en las acciones que el o ella puedan ser capaces de realizar, puesto que muchas veces se les pide a los infantes que realicen actividades que no están acorde a su nivel de desarrollo y madurez, lo que no permite el logro de dicha tarea, lo que desarrolla en el sujeto un notable sentimiento de frustración e inseguridad en si mismo.

#### **F) Posibilite la autonomía del niño/a**

Es importante que, conforme el niño crece, vaya adquiriendo autonomía, pero sin perder la perspectiva de que el adulto significativo o responsable de su tenencia, es el quien limita de sus acciones, puesto que es a quien se le adjudica mayor autoridad y responsabilidad dentro del hogar, centro educativo. Es importante

para el desarrollo de una autonomía basada en el buen trato que se logre obtener un equilibrio entre lo que el niño/a sugiera y lo que el adulto responsable o significativo espera.

### G) Identificando emociones

Está comprobado que las personas consideradas tradicionalmente como las más inteligentes (en términos cognitivos), no son las que alcanzan éxito en la vida, pueden ser muy hábiles en manejo de información, pero son inseguros o pocos sociables y cuando trabajan tiene constantes conflictos con sus compañeros o no se comunican con sus jefes.

Goleman innova la educación infantil con el conocimiento de las emociones, postula que al niño se le debe estimular un equilibrio entre la razón y los sentimientos.

Los padres o adultos significativos por lo general frustran en conducto emocional de los niños/as cuando por ejemplo se caen y les **señala frase como** "no fue nada, no llores", desde pequeño se les reprime lo que sienten y a consecuencia de ello en etapas mas avanzadas del desarrollo se les e difícil poder expresarse entre pares y con otras personas, por ende como parte de la formación integral del niño se conducirá a educar sus emociones, enseñarle a conocerse para que pueda comprenderse; manejar sus sentimientos de ira o felicidad; o motivarse personalmente.

También es importante ayudarlo a reconocer las emociones de los demás (no hablar con alguien molesto, escuchar a quien desea desfogarse); manejar las relaciones con los demás en forma amigable.

Por ultimo mencionar que es fundamental estimular permanentemente en el niño o niña sentimientos positivos en un clima optimista y animoso, usando colores alegres en la ambientación del aula o en la decoración del dormitorio, mantener una buena iluminación y limpieza, usar música alegre, colocar flores y crear así un espacio agradable, que ayude en su desarrollo de manera positiva.

## 5. La ecología social de los buenos trato infantiles:

El "Buen Trato" se basa en la idea de que la capacidad de tratar bien a las crías es inherente a los seres humanos. Nuestra estructura biológica determina el carácter social y altruista de los comportamientos. En este sentido, cuidar de los niños y niñas ofreciéndoles contextos de buenos tratos es una "producción social" al alcance de cualquier comunidad humana. Pero solo los adultos son los responsables de crear

contextos sociales y culturales que impiden o entorpecen el ejercicio de nuestra capacidad biológica. Desde este punto de vista se explica el proceso social en el que emergen los buenos tratos infantiles, basados conjuntamente en la cooperación grupal de la familia y de la comunidad, colaboración que evita los sufrimientos de los niños y la vulneración de sus Derechos.

### 5.1 La ecología social de los buenos tratos infantiles

El ecosistema social "favorece los buenos tratos infantiles cuando hay una buena interacción entre los diversos sistemas que nutre, protegen, socializan y educan a los niños y las niñas"<sup>31</sup>. Estos sistemas son:

- A) El ontosistema, que corresponde a las características propias del niño o la de la niña.
- B) El microsistema, que corresponde a la familia, considerada en un sentido amplio e integral.
- C) El exosistema, que corresponde a la comunidad.
- D) El macrosistema, constituido por la cultura y el sistema político.

Cuando más significativo y cercano sea el sistema, mayor será la influencia que ejercerá sobre el niño o la niña. Así, los buenos tratos familiares garantizados por una parentalidad competente serán benéficos para el desarrollo sano de los niños, a veces mucho más que la escuela o la cultura.

#### A.- El ontosistema o las características propias de los niños y las niñas:

Las características físicas y los temperamentos de los bebés los hacen sujetos únicos, con lo cual hay necesidades, demandas y comportamientos diferentes entre ellos. Estudios actuales señalan que algunas características del temperamento tienen raíz genética y que los efectos intensos y permanentes del entorno influyen de manera considerable en su conformación.

Por lo general, para determinar el grado de normalidad en el comportamiento de un bebé, se utilizan tres tipos de categorías

**1.- Temperamento agradable.** En su mayoría, los bebés presentan un temperamento agradable, de buen humor, y se adaptan fácilmente a las nuevas situaciones y a cambios de rutina. Además, comen de manera regular en horas precisas. Cuando está inquieto, lo revelan de forma amena, y a veces ellos mismos encuentran algún modo de calmarse y consolarse.

---

<sup>31</sup> Bronfenbrenner, U, (2002).

**2.- Temperamento reservado.** Los bebés con este tipo de temperamento por lo general son tímidos, tardan bastante tiempo en adaptarse a la gente extraña ya nuevas experiencias; incluso pueden mostrar rechazo. Son precavidos, propicios a observar cuidadosamente lo que ocurre a su alrededor, y se agitan con facilidad. Cuando esto ocurre, voltean la mirada o se alejan. También reaccionan con lentitud frente al malestar.

**3.-Temperamento difícil.** Casi siempre están ocupados en actividades físicas. Los bebés de temperamento difícil suelen ser inquietos y propensos a distraerse fácilmente. Responden vigorosamente a los malestares, con llantos intensos. A veces es difícil consolarlos, incluso hacen esfuerzos para consolarse ellos mismos. No duermen profundamente, y requieren la atención constante de sus padres.

## **B.- El papel de los microsistemas o familias en la producción de los buenos tratos.**

Los estudios sobre la salud mental infantil muestran el papel central de una familiaridad sana para el desarrollo de recursos que permiten a los niños hacer frente a los desafíos de su crecimiento, incluyendo las experiencias adversas que les puede tocar vivir. A esta capacidad se la denomina "resiliencia". "La investigaciones sobre la resiliencia señalan el papel central de la familia en la protección psicológica del niño o de la niña frente a las experiencias traumáticas"<sup>32</sup>.

La presencia de por lo menos un progenitor que asegure una parentalidad competente y que proporcione afecto a sus tipos es un factor de resiliencia. Esto ha permitido que reconozcamos el papel de los padres como la fuente necesaria de los buenos tratos a sus hijos, a pesar de las experiencias vividas. Por otra parte, se encuentra la importancia de los cuidados y del buen trato materno para la salud mental y el desarrollo de la resiliencia de los hijos en situaciones de carencia material.

La parentalidad es el mejor nivel para examinar la fuente de los buenos tratos infantiles. Con la expresión de "parentalidad competente y resiliente" nos referimos a la capacidad de los padres, sobre todo de las madres, para asegurar los cuidados necesarios y ayudarles frente a los sucesos dolorosos que les toca vivir.

La parentalidad resiliente es la que ejerce la madre o el padre como apoyo afectivo a sus hijos en los sucesos de la vida, que son parte de un proceso continuo donde existen perturbaciones y consolidaciones. En el desafío de existir, las dificultades puede ser fuentes de crecimiento, siempre y cuando el niño encuentre e una madre o en un padre el apoyo necesario para enfrentarlas y darles un sentido. La presencia de este apoyo es un indicador de que los progenitores también poseen cierta capacidad de resiliencia que se nutre de un sentimiento de pertenencia a una familia. Las características de estos padres

---

<sup>32</sup> manciaux,2003

competentes y resilientes se encuentran en la flexibilidad y capacidad para enfrentar y resolver problemas destrezas para participar en redes sociales de apoyo y en las habilidades de comunicación.

### **C.- Exosistema, colectividad y buenos tratos.**

Los malos tratos infantiles se explican por una parte en el papel nocivo de los entornos sociales afectados por carencias, resultados de la pobreza y la exclusión social, por otra parte en que los entornos caracterizados por acumulación de las riquezas materiales corran el riesgo de transformar las relaciones familiares y sociales en meros formalismos que privan a los niños de la afectividad, el apoyo social que necesitan para crecer sanamente.

En la perspectiva de los buenos tratos infantiles prevalece la importancia de la presencia de adultos significativos en el exosistema o colectividad que pueden influir positivamente en el desarrollo de los niños y niñas cuando sus padres se encuentran incapacitados o les falta disponibilidad. Estos adultos significativos constituyen verdaderos tutores de resiliencia, producto de la calidad del apoyo afectivo e instrumental que aportan a los niños y niñas: compensan las carencias de cuidados paternos y permiten la elaboración del sufrimiento de aquellos. Dentro de esta perspectiva el apoyo de los iguales sirve también de protección psicológica para los hijos de padres con diferentes incompetencias transitorias o incompetencias múltiples y crónicas.

La escuela también debería servir como apoyo a los niños expuestos a sucesos traumáticos o un ambiente de riesgo. Para muchos niños el medio escolar es la segunda fuente de cuidados, buenos tratos y seguridad después del hogar. A veces, incluso, es la única.

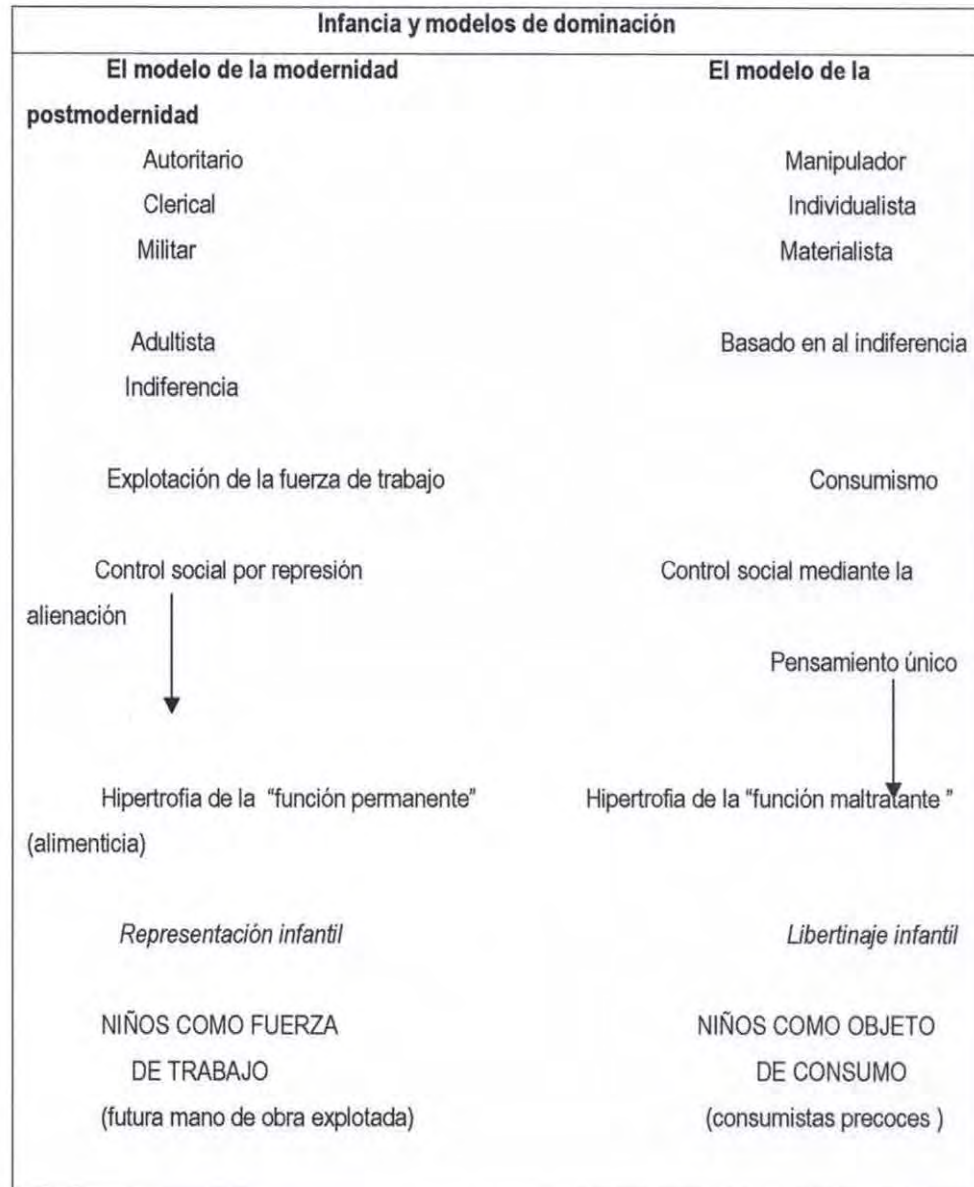
El personal docente y directivo de un colegio, puede constituir un modelo adulto de buen trato. Mediante relaciones afectivas de apoyo y respeto, puede brindar experiencias que a menudo faltan en el hogar o en el barrio en el que vive un niño o niña en situación de riesgo.

### **D.- La influencia del macro sistema en la génesis de los buenos tratos infantiles**

El nivel macrosistémico corresponde al contexto cultural y político en el que evoluciona y se desarrollan los niños y niñas. El modelo dominante que determina en su mayoría el contenido de las relaciones entre adultos y niños o jóvenes e lo que se denomina "cultura adultista". En las sociedades por general, este conjunto de representaciones y comportamientos sirve como argumento mitificado del abuso de poder que los adultos ejercen sobre los niños y niñas "se presenta como escenario en nombre de la educación, el orden y la patria potestad". Esta última es concebida en la cultura adultista como un derecho de los padres sobre los hijos, sin considerar los derechos y necesidades de la infancia.

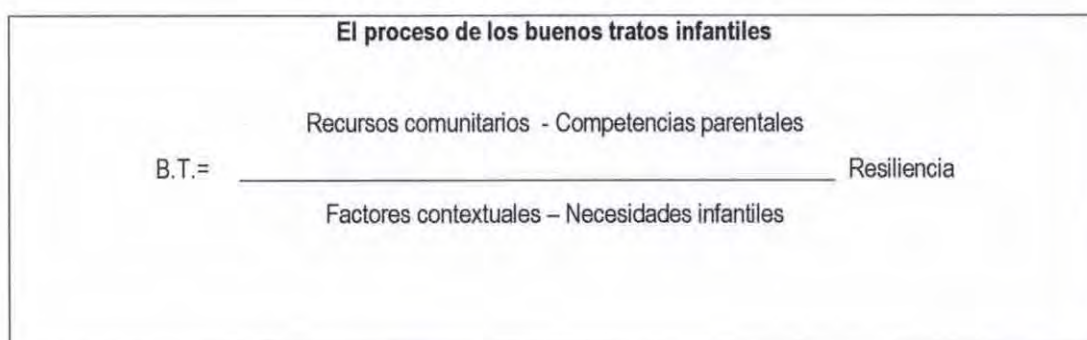
En lo que se refiere a los contextos políticos existen riesgos para la infancia de estar sometidos en un modelo económico neoliberal globalizante, impuestos por las clases dominantes en todos los países. Las

consecuencias de este modelo basado en el libre mercado se hacen notar de manera diferente en los países ricos que en los países pobres. Esta diferencia se constata también entre ricos y pobres. El impacto de esta nueva realidad económica se siente en el niño, la familia y la comunidad y supone la existencia de dos entornos socioculturales que determinan una parte importante del papel que se atribuye a niños y niñas en el mundo actual. Ambos sistemas son representados por el siguiente esquema:



A pesar de lo anunciado, la integración de forma gradual en la cultura del concepto de que los niños y niñas son sujetos de derechos, por lo menos contenidos en la convención internacional de los derechos del niño, mantiene la esperanza de los adultos sean capaces de crear otro mundo para todos, en particular para la infancia, pues la existencia de un contexto de buen trato para los niños y niñas depende también de las políticas públicas que aseguren la equidad a todas las familias mediante la redistribución de la riqueza, conjunto a ella hay que asegurar una educación la no violencia y políticas sociales basadas en el bienestar de la población, el respeto hacia los derechos humanos y el desarrollo de programas destinados a promover formas no violentas de la resolución de conflictos y en la promoción de los buenos tratos.

Según el modelo que presenta el siquiatra Jorge Barudy en su texto "buenos tratos a la infancia", 2005, los factores principales que contribuyen a la existencia de un contexto de buenos tratos para niños y niñas esta representado en la siguiente ecuación:



Con esta formula se presentan los diferentes componentes de este proceso para mostrar el desarrollo sano de los niños y niñas es la consecuencia del predominio de experiencias de buenos tratos en su vida, estos no sólo corresponden a lo que los padres son capaces de hacer, sino que también son el resultado que los recursos dispone a sus servicios para garantizar la satisfacción de las necesidades infantiles y el respeto de sus derechos así como la protección, apoyo y rehabilitación de las funciones parentales.

En ella, a lo que refiere el aporte a la comunidad, Barudy , afirma que los programas destinados a la promoción de los buenos tratos deben contar con recursos específicos que la sociedad pone a disposición de las familias para la construcción del buen trato infantil, En este sentido , explica, los profesionales de las diferentes áreas sociales que trabajan con la infancia participan de estos procesos si con su trabajo pueden influir positivamente en las competencias parentales ,ya sea promoviendo su adquisición , facilitando sus mejoras o rehabilitándolas cuando sea necesario. Además, se puede apoyar a las familias con recursos materiales, educativos y terapéuticos para asegurar una cobertura de las necesidades infantiles y la protección de los derechos de la infancia.

Por otra parte a lo que se refiere a la prevención secundaria, en el caso de las familias donde los padres no poseen las competencias parentales y como consecuencia dañan a sus hijos/as , los profesionales de los

diferentes servicios que se ocupan del bienestar infantil deberían , en primer lugar, desarrollar programas específicos para evaluar estas incompetencias parentales , determinando su recuperabilidad y , en segundo lugar, evaluar las necesidades especiales de los niños/as dañados por las incompetencias para proporcionarles el apoyo terapéutico necesario.

Un modelo que considere como objetivo el bienestar integral de los niños/as deberá, por lo tanto, responder a tres desafíos:

Primero, evaluar y aportar recursos terapéuticos y educativos para generar cambios cualitativos y cuantitativos en las competencias de las figuras parentales.

Segundo, cubrir las necesidades terapéuticas y educativas singulares de estos niños, consecuencia de las incompetencias de sus padres y de los factores socioeconómicos y culturales que han favorecido de los malos tratos.

Y por último favorecer y proteger los recursos resilientes de los niños/as, de los padres y de los profesionales.

## **6. Desarrollo de competencias parentales para el buen trato**

Las competencias parentales son uno de los factores esenciales que se aseguran el buen trato infantil en la familia, es por ello que Jorge Barudy, lo menciona dentro de sus componentes dentro de la fórmula expuesta anteriormente.

El buen trato es el resultado de competencias parentales que, a su vez, son el resultado de experiencias de buen trato cuando niños. Dado que una historia de malos tratos no facilita el desarrollo de competencias parentales, una incompetencia en el ejercicio de la función parental puede provocar el desarrollo de malos tratos infantiles.

El concepto de "competencias parentales" es una forma semántica de referirse a las capacidades prácticas de los padres para cuidar, educar y proteger a sus hijos, y asegurarles un desarrollo sano. Las competencias parentales son parte de lo que llamamos la parentalidad social para diferenciarla de la parentalidad biológica, es decir, la capacidad de procrear o de dar vida a un ser. La mayoría de los padres pueden asumir la parentalidad social como una continuidad de la biológica, de tal manera que sus hijos son cuidados, educados y protegidos por las mismas personas que los han concebido.

### **Origen de las competencias parentales.**

La adquisición de competencias parentales es el resultado de procesos donde se mezclan las posibilidades personales innatas, marcadas por la cultura y las experiencias personales ante el buen trato o maltrato que

la futura madre o padre hayan conocido en sus historias familiares, sobre todo en la etapa de la infancia y adolescencia. Ser padre o madre competentes es una tarea delicada y compleja, pero fundamental para la preservación de la especie humana. Por ello la naturaleza ha dispuesto de su parte todo para que en la mayoría de las familias ocurra esto.

Una gran parte de la actividad parental se guía por una especie de piloto automático, resultado de una suerte de mecánica espontánea algo que es inconsciente. Los padres bien tratantes que fueron sujetos de dinámicas socio familiares sanas han aprendido desde ya a responder a las necesidades fundamentales de sus hijos e hijas, han sido capaces de satisfacer un conjunto de necesidades múltiples y evolutivas, cambiantes con el tiempo.

Al abordar las competencias parentales debe hacer hincapié en la capacidad de los padres en relación con las necesidades infantiles, en el desafío de poder satisfacer múltiples necesidades de los hijos (alimentación, cuidados corporales, protección, necesidades cognitivas, emocionales, socioculturales, etc.), pero dado que estas necesidades son evolutivas, los padres deben poseer una plasticidad estructural que les permita adaptarse a los cambios de las necesidades de sus hijos como por ejemplo no es lo mismo educar y proteger y cuidar a un bebé que a un adolescente.

También si los padres no poseen las competencias parentales para satisfacer las necesidades de sus hijos y además les hacen daño, es muy probable que los niños, en el momento de intervenir para protegerles y ayudarles, presenten necesidades especiales, tanto en el ámbito terapéutico como educativo.

### **6.1 Las capacidades parentales fundamentales:**

Corresponden a un conjunto de capacidades cuyo origen está determinado por factores biológicos y hereditarios; no obstante, son moduladas por las experiencias vitales e influidas por la cultura y los contextos sociales.

#### **1. La capacidad de apegarse a los hijos:**

Incluye los recursos emotivos, cognitivos y conductuales que las madres y los padres poseen para apegarse a sus hijos e hijas y vincularse afectivamente respondiendo a sus necesidades. Diferentes investigaciones sobre el apego muestran que los recién nacidos poseen una capacidad innata para apegarse. De esta capacidad depende su supervivencia. Por otra parte, la capacidad del adulto para responder a sus hijos y apegarse a ellos no solo depende de sus potenciales biológicos, si no de sus propias experiencias de apego y de su historia de vida. Además, los factores ambientales que facilitan u obstaculizan las relaciones precoces con sus crías son fundamentales en el desarrollo de esta capacidad.

#### **2. La empatía:**

Es la capacidad de percibir vivencias internas de los hijos a través de la comprensión de sus manifestaciones emocionales, gestuales con las que demuestran sus necesidades. Los trastornos de la empatía están en estrecha relación con los trastornos del apego, y son una consecuencia en la mayoría de los casos. La prevención de los malos tratos también pasa por promover, en los futuros padres y madres, una vivencia de aceptación incondicional de los bebés como sujetos con necesidades singulares y con una forma particular de expresarlas.

3. **Los modelos de crianza:** Los adultos significativos y /o responsables deben responder a las demandas de cuidado de un niño/a , protegerles y educarlos , y ese saber responder ante sus necesidades son el resultado de complejos procesos de aprendizaje que se realizan en la familia de origen y también en las redes sociales primarias, influidos por la cultura y las condiciones sociales de las personas .Los modelos de crianza se transmiten de generación en generación como fenómenos, culturales; las formas de percibir y comprender las necesidades de los niños están incluidas implícita o explícitamente , lo mismo las respuestas para satisfacer necesidades y maneras de protección y educación. Los déficits en los modelos de crianza, tanto desde un punto de vista cualitativo como cuantitativo, son indicadores de incompetencia parental y casi siempre se vinculan con las experiencias de malos tratos familiares durante la infancia de los padres y en experiencias de institucionalización sin matices familiares. Otro eje fundamental en la prevención de los malos tratos es promover la parentalidad bien tratante como eje transversal en eje transversal en el currículum escolar.
  
4. **La capacidad de participar en redes sociales y de utilizar recursos comunitarios:** Es una capacidad fundamental y necesaria para el ejercicio de la parentalidad. se refiere a la facultad de pedir, aportar y recibir ayuda de redes familiares y sociales, incluso de las redes institucionales y profesionales cuyos fines son la promoción de la salud y el bienestar infantil. Dado que la parentalidad es también una practica social, las instituciones sanitarias, los jardines de infancia y las instituciones sociales de protección deben conformar redes de apoyos visibles y confiables para contribuir a la parentalidad en las familias. Si dicha parentalidad bientratante es considerada una prioridad por el Estado, entonces la atribución de recursos para la promoción y el apoyo de la vida familiar deber ser primordial.

## 6.2 Las habilidades parentales

Las habilidades parentales presentan dentro de su formación tres funciones, las cuales son:

- Función nutriente
- Función socializadora
- Función educativa

- **Función Nutriente:** Esta función se relaciona con experiencias sensoriales y emocionales que permiten por un lado, construir un apego seguro y por otro, percibir el mundo familiar como un espacio seguro. Tanto lo sensorial como lo emocional, permiten el desarrollo de un vínculo de apego entre progenitores y progenie, sin embargo, ello requiere, para hacer efectivo el reconocimiento mutuo, que los canales de comunicación sensorial no sean en ningún caso obturados, de lo contrario se quiebra el normal proceso emocional de familiarización.

**La experiencia carcelaria**, por ejemplo, es uno de los mayores obstáculos que impide el normal proceso emocional de familiarización, ya que rompe la integridad de los canales de comunicación sensorial dejando, en los niños, negativas impresiones de la experiencia familiar en su memoria. Estas impresiones, posteriormente y a lo largo del desarrollo del niño, son huellas difíciles de borrar que moldean invisiblemente las conductas sociales de estos niños y niñas.

Las deficiencias en el cumplimiento de la función nutriente afectan la constitución de un *apego seguro*, disminuyéndose las posibilidades de empatía entre progenitores y progenie.

Ahora bien, cabe la posibilidad de que en *ausencia de los padres biológicos*, alguna persona pueda actuar como una *figura parental sustitución*, no obstante, esta figura también ha de proporcionar adecuados aportes afectivos, sociales, éticos, culturales y materiales, facilitando de este modo, un efectivo proceso de maduración biológica, psicológica y social para el niño. Intervenir en contextos donde la función nutriente se encuentra disminuida, o en el peor de los casos anulada, requiere —como ya hemos dejado entrever— un enfoque que además de su condición social sistémico/comunicacional ha de ser biopsicosocial.

Si se considera que los límites forman parte de la estructura y organización familiar —generan subsistemas—, también se hace necesario comprender que estos límites en su sana expresión permiten una asimetría de poder y competencias entre los adultos y los niños/as. Esta asimetría es, precisamente, la que permite definir que una madre o un padre deben cuidar de sus hijos. Si, por el contrario, la asimetría es insana, nos encontramos ante manifestaciones de abuso y violencia

Otra posibilidad es que en las intervenciones los profesionales se encuentren con madres y padres, o bien sus sustitutos (por lo general abuelos/as, tíos o hermanos/as mayores), que si bien cuentan con la disposición adecuada para hacerse cargo de los niños no encuentran en su medio ambiente natural el mínimo de nutrientes para cumplir con la función parental que se les ha asignado, o que ellos por voluntad han adquirido.

Producto de situaciones como la descrita es que se generan mensajes comunicacionales cargados de impotencia, frustración y desesperanza, los cuales al ser transmitidos a los niños, moldean sus conductas

futuras. Las capacidades de resiliencia de los niños y niñas dependerán, en consecuencia, de las capacidades de resiliencia de sus padres o sus sustitutos (Barudy, J; 2000).

La buena crianza depende en gran medida de una experiencia emocional que genere un apego seguro y una capacidad de empatía entre padres/madres e hijos. El apego y la empatía son componentes fundamentales de la parentalidad y de los buenos tratos intrafamiliares.

Siguiendo a Barudy sabemos que un componente fundamental del apego es la «impronta». Se entiende que la impronta es el proceso de modelado del cerebro del bebé, proceso que depende de «la doble exigencia de sus determinantes genéticos y de las presiones de su medio» facilitando al niño adquirir «neurológicamente una sensibilidad nueva y singular al mundo que percibe».

La impronta, en consecuencia, es uno proceso vital para el desarrollo de la resiliencia, ya que esta sensibilidad permite al niño «incorporar en su memoria las características sensoriales de su madre».

Es decir, la promoción de la función nutriente es uno de los momentos que fortalece las capacidades de resiliencia otorgando a los niños mayores posibilidades de sobrevivencia física y emocional.

En esta línea, Boris Cyrulnik ha señalado que la impronta es la primera etapa y el primer elemento para el desarrollo de un apego seguro.

El beneficio a mediano y largo plazo de un «buen modelado» del cerebro del niño será la preferencia sexual de éste por personas que evoquen sensorialmente las características de aquellos que incardinan la imagen que está grabada en su memoria.

Asimismo, cabe destacar que el desarrollo de una buena impronta permite a los niños verse a sí mismo en un ambiente seguro en el que pueden proseguir todos los aprendizajes necesarios para su desarrollo. Como señala Barudy: «el niño o la niña entra a la vida sana a través de la puerta del apego seguro», por consiguiente, promover competencias parentales sanas es prioridad en el orden de cualquier intervención familiar.

Por el contrario, cuando el mundo del niño está signado por una carencia de aportes nutritivos y de cuidados, además de estar inundado de experiencias violentas, toda la información proveniente del entorno adquiere la forma emocional de un contenido agresivo. Por supuesto que los efectos se muestran en un excesivo miedo al medio y a la adopción de un sin fin de inseguridades que entorpecen una vinculación segura a sus figuras de apego, por lo demás, se entorpecen los aprendizajes y se frena el desarrollo emocional y social del niño.

La violencia y los abusos reducen la fuerza de la impronta, mientras que un clima de respeto y cuidados la aumenta. Es importante destacar que la intervención familiar sistémica aborda el problema de la reducción

de la fuerza de la impronta, puesto que es posible intervenir y promover la reconstrucción de las competencias parentales.

Permitir a los niños y niñas enfrentar las experiencias y emociones desagradables inscritas en sus memorias es sano para la recomposición de su desarrollo, no obstante, es imperioso que también los causantes de abusos y maltratos tengan la capacidad de percatarse de sus errores y remediarlos.

- **Función socializadora:** segundo elemento para el desarrollo de competencias parentales adecuadas, dice relación, por una parte, con la *«contribución de los padres a la construcción del concepto de sí mismo o identidad»* de sus hijos, por otra parte, corresponde a la *«facilitación de experiencias relacionales que sirvan como modelos de aprendizaje para vivir de una forma respetuosa, adaptada y armónica en la sociedad»* (Barudy, J. y Dantagnan, M.; Op.cit.).

Esta función es vital en el proceso de construcción de las improntas que marcan la memoria, pues, es a partir de ella el niño inicia el viaje de la construcción de su concepto de sí mismo.

El concepto de sí mismo es una imagen que la persona va construyendo de sí como resultado de un proceso social, es decir, la construcción del sí mismo depende en gran medida de la mirada que el otro tiene de la persona. Siguiendo a Berger & Luckman (1986), este proceso podría describirse del siguiente modo: la persona internaliza su mundo social, externalizando su propio ser.

La intervención, en virtud de esta dialéctica de la construcción del sí mismo, ha de ser invertida, es decir, ante una internalización de un mundo cotidiano marcado por la violencia y el abuso, es necesario permitir la restitución de una externalización del ser positiva y resiliente. No sólo los padres son responsables de recuperar un habla y una comunicación con mensajes incondicionales de afecto y de respeto, sino ante todo, son los propios niños quienes deben legitimar para sí una imagen que infunde respeto y cariño.

Esto quiere decir que la intervención juega un papel fundamental en el desmantelamiento de un autoconcepto negativo y en la constitución de un nuevo proceso de estructuración o rectificación de los rasgos de personalidad del niño. Dicho esto, hay que comprender que los rasgos de la personalidad se mantienen unidos en el autoconcepto y se ven afectados por él, sin embargo, estas cualidades específicas pueden ser afectadas y recuperadas positivamente cuando la intervención se dirige al contexto que permite y consolida rasgos negativos. En otras palabras, la intervención individual sistémica no ha de operar sólo en el individuo sino más en el contexto que facilita la introyección de ciertos rasgos. Priorizar una intervención sistemática del contexto, es trabajar sobre las reacciones ante las frustraciones, los modos de afrontar los

problemas, las conductas agresivas y defensivas y la comunicación natural o de retraimiento en presencia de otros.

Contraoponer a los estilos parentales deficientes estrategias de fomento de nuevas y renovadas capacidades de crianza permite, en la mayoría de los casos, que los niños establezcan la percepción de sí mismos a partir del desarrollo de rasgos positivos, como la capacidad de evaluarse en forma realista, tener confianza en sí mismo y una autoestima elevada. Lo contrario desarrolla inferioridad e incapacidad, inseguridad y carencia de confianza en sí mismo. Esto produce malas adaptaciones personales y sociales. No hay que olvidar que la formación de la identidad del niño o de la niña depende de las evaluaciones que de estos tienen sus otros significativos, es decir, —siguiendo la lógica de Rogers— el autoconcepto es la reunión de las ideas que la persona tiene de sí respecto a las ideas que otras personas tienen de él.

A raíz de esta dialéctica sabemos que lo que una madre o padre siente, piensa o hace por sus hijos y la forma en que lo comunica tendrá un impacto significativo en la forma que una niña o niño se concibe a sí mismo. Estos mensajes están en estrecha relación con lo que el niño va a sentir con respecto a sí mismo.

Así el autoconcepto, refleja cómo una madre o un padre se sienten en presencia de un hijo o de una hija y cómo se lo transmiten. Esto a su vez es internalizado por el niño, pudiendo llegar a sentir acerca de sí mismo como otros sienten acerca de él, y estos sentimientos son traídos ante cada nueva experiencia.

- **Función Educativa:** Entre más herramientas culturales tengan los padres, mayor influencia moralmente positiva tendrán sobre sus hijos. Este es quizás uno de los problemas estructurales más complejos de abordar en contextos familiares donde los riesgos y las expresiones de vulnerabilidad son mayores.

El tipo de educación que reciba un niño, determina el tipo de acceso al mundo social de éste. Por razones obvias, sabemos que dependerá del tipo de educación y formación, las posibilidades que tendrá el niño o la niña de pertenecer a uno u otro tejido social. En palabras de Barudy (2005), *«es en el marco de estas pertenencias que el niño o la niña se preparan para colaborar en la co-construcción del bienestar común. En este sentido, la integración de las normas, reglas, leyes y tabúes que permiten el respeto de la integridad de las personas, incluyendo la de los mismos niños, en las dinámicas sociales, es uno de los logros de una parentalidad competente».*

La educación de un niño o una niña depende, entonces, de los procesos relacionales, aún más, dependen del tipo de vinculación emocional entre padres e hijos. Como lo han señalado Berger y Cyrulnik —en ocasiones distintas— *los niños y las niñas aprenden para alguien.*

**La intervención de los consejeros familiares**, en virtud de lo ya señalado, debe contemplar al menos cuatro contenidos básicos de los procesos educativos, esto siempre en miras de fomentar mejores competencias parentales en las familias más vulnerables.

Estos contenidos son altamente relevantes para el desarrollo de las intervenciones, estableciéndose su reconocimiento y promoción como competencias básicas de trabajo. Pueden resumirse del siguiente modo:

**1. El afecto:** «cuando el cariño, la ternura están presentes, esto refleja un modelo educativo nutridor y bien tratante, en cambio, cuando éstas están ausentes o con ambivalencias, estamos en el dominio de los malos tratos».

**2. La comunicación:** «si los padres se comunican con sus hijos dentro de un ambiente de escucha mutua, respeto y empatía, pero manteniendo una jerarquía de competencias, nos encontramos en un dominio educativo bientratante. En cambio, el uso permanente de la imposición arbitraria de ideas, sentimientos y conductas, o el polo opuesto, es decir, ceder siempre a lo que los hijos opinan o piden, distraerles cambiando de tema o engañándoles, es un reflejo de una incapacidad educativa.

Estas dos modalidades de comunicación están presentes en situaciones de malos tratos físicos y psicológicos».

**3. El apoyo en los procesos de desarrollo y las exigencias de madurez:** «los niños y las niñas no sólo necesitan nutrientes para crecer y desarrollarse, requieren además de estímulos de los adultos significativos. Los padres son aquellos que en este aspecto no sólo ofrecen apoyo, sino además retos para estimular los logros de sus hijos. El reconocimiento y la gratificación por estos logros también están presentes. En el caso contrario, se bloquea o perturba el crecimiento y el desarrollo de los niños, con comportamientos y discursos negligentes o que subestiman las capacidades de los niños».

**a) El control:** Los niños necesitan de la ayuda de los adultos significativos para aprender a modular sus emociones, o en otras palabras, a desarrollar una inteligencia emocional (Goleman D. 1996). La modulación de las emociones está directamente relacionada con aprender a controlar la impulsividad de los comportamientos que pueden presentarse cuando se desea algo, o ante la frustración por no tener lo que se quiere.

La adquisición de un locus de control interno es posible, en la medida en que primero se conoce la experiencia de autorregulación a través de fuerzas de control externos. Barudy señala que «en el caso de la parentalidad competente así como en la enseñanza y el trabajo educativo de este mismo estilo, el control se ejerce de una manera educativa. Esto quiere decir que los adultos facilitan en cada oportunidad lo que les parece favorable, espacios de conversación o de reflexión sobre las vivencias emocionales, las formas de

controlar las emociones, así como las formas adaptativas y adecuadas de comportarse cuando se producen transgresiones.

La repetición de las faltas van acompañadas de una reflexión sobre los efectos de las mismas, para sí mismo y los demás, así como el sentido de los castigos y los actos reparativos» (Barudy, J. y Dartagnan, M; 2007).

Los cuatro puntos descritos son de suma relevancia para la promoción de competencias parentales bien tratantes. Sin embargo, se debe insistir en el punto número cuatro. Cuando se presenta un estilo vinculante en el que existe abuso y violencia, esto puede explicarse por una completa ausencia de control por parte de los padres, es decir, cuando estos no logran controlar sus frustraciones y las manifiestan de un modo agresivo contra sus seres queridos.

Promover un estilo bien tratante depende de un ejercicio responsable de la autoridad, y ello implica gestos, comportamientos y discursos óptimos para enfrentar los desafíos de su entorno. En otras palabras, la dominancia del carácter se basa en el respeto mutuo, de tal manera que los niños y adolescentes sean considerados según su edad y posibilidades como actores co-participantes de los procesos familiares y sociales en los que están inmersos.

## **7. Ausencia de buenos tratos: los malos tratos a la infancia.**

### **Los Malos Tratos**

Los malos tratos infantiles son una de las manifestaciones más dramáticas de la violencia intrafamiliar, y ella responde a un importante trastorno de las relaciones de cuidado y de respeto que tienen que existir en toda la familia para considerarla sana y protectora para sus miembros. En general los diferentes tipos de malos tratos son la consecuencia de la violencia humana, esta a su vez resulta de las deficiencias o del fracaso de al menos dos características que definen la condición humana.

Estas son:

- A) El fracaso de la capacidad de vincularse afectivamente con los demás para participar en los procesos de cuidado mutuos y buenos tratos. Esta capacidad es llamada "la emocionalidad del amor" o también el llamado apego.
- B) Un fracaso de la capacidad de pensar y de expresar lo pensado a través de las palabras.

Existen malos tratos infantiles cada vez que existe un trastorno en los procesos de apego, es decir en vez de amor y cuidado y buen trato el niño recibe mensajes de rechazo, de odio, humillación y falta de respeto.

Pero también, cada vez que en los sistemas de pensamiento existen creencias e ideas negativas con respecto a los niños y niñas, además de modelos de crianza y educativos que preconizan el uso de la violencia ya sea física y psicológica para educar a los niños y niñas.

En este sistema existen una serie de representaciones que permiten a quien abusa y maltrata justificar o mistificar el abuso de poder y la violencia sobre sus víctimas. La singularidad de abusador no está solamente en el comportamiento abusivo, si no en la constatación de lo que él cree. En su sistema de creencias, el abuso no es abuso, si no un acto justificable y/o necesario, así el padre, la madre, profesor o profesora que maltrata que si bien lo hacen en contextos diferentes, ambos están convencidos que lo que hacen es legítimo, útil e incluso beneficioso para sus víctimas. Por ejemplo, el padre que golpea a sus hijos o el que abusa sexualmente de sus hijas, está a menudo convencido de que sus percepciones, sus representaciones de sí mismo, de su familia, de sus hijos o hijas, de su historia y del mundo que lo rodea, son una realidad objetiva y legítima. A partir de esto sus comportamientos de abuso resultan normales.

Junto con estos factores, existen a menudo situaciones ambientales como la acumulación de estrés, así como pobreza y exclusión social que facilitan la violencia familiar y los malos tratos.

### Diferentes tipos de malos tratos:

Desde el punto del comportamiento de los abusadores los malos tratos se dividen en: **activos y pasivos**.

**Los activos** se refieren a los comportamientos y discursos que implican el uso de la fuerza física, sexual y/o psicológica, que por su intensidad y frecuencia provocan daño en los niños; en este caso hablaremos de maltrato activo o violencia por la acción.

Por otra parte el maltrato **pasivo** se refiere a la omisión de los cuidados, del afecto y de las palabras que los niños o niñas necesitan para desarrollarse sanamente. El maltrato pasivo corresponde a las situaciones de negligencia o violencia por omisión.

MALTRATO	ACTIVO	PASIVO
VISIBLE	GOLPES, ABUSO SEXUAL	NEGLIGENCIA
INVISIBLE	MALTRATO PSICOLÓGICO	ABANDONO

### **Maltrato activo y su visibilidad:**

Todo comportamiento y discurso maltratador tienen un valor comunicativo; el contenido del mensaje recibido por la víctima es muy dañino porque es un atentado a sus necesidades básicas de respeto y dignidad.

En los casos de violencia física, los mensajes negativos son comunicados a través de golpes, ya sean propinados directamente con las manos, los pies o la cabeza del adulto o con diferentes instrumentos (palo, cinturón, cable eléctrico, etc.) estos gestos pueden manifestarse también por quemaduras con agua o hierros calientes, una plancha u otros objetos incandescentes. Este tipo de violencia se produce en un contexto a menudo imprevisible, provocando en los niños un proceso de victimización caracterizada por el dolor, el terror, la impotencia y la sumisión.

Este tipo de malos tratos debería ser siempre visible para un observador por las huellas que los golpes dejan sobre el cuerpo del niño; estas deberían facilitar la detección y el diagnóstico de este tipo de maltrato, porque los indicadores son directos o visibles. Desgraciadamente esto no siempre es así, pues no todo lo que se ve, se percibe, sobre todo si esto implica un acto que puede acarrear molestias y conflictos al profesional.

Los abusos sexuales son otro tipo de maltrato activo. Aquí los mensajes denigrantes son transmitidos por comportamientos abusivos de carácter sexual, especialmente por parte del padre u otro hombre de la familia, padrastro, abuelos, tíos, hermanos, etc.

Estos mensajes van a constituir un profundo y grave atentado a la integridad física y o psicológica de las víctimas. Las manifestaciones de este tipo de maltrato pueden ser visibles solamente en situaciones en que ha habido penetración anal o vaginal, pero aun en estos casos, no siempre hay huellas físicas, por la constitución atómica de los niños.

Desde el punto de vista de la visibilidad del fenómeno, la violencia sexual es solo parcialmente visible en la medida que las huellas físicas están a menudo ausentes. Esto explica que tanto la detección y el diagnóstico deben hacerse a través de signos indirectos y sobre todo, facilitando la revelación por parte de las víctimas. Es de suma importancia en este ámbito motivar a los niños a atreverse a comunicar su situación a un adulto de confianza (profesor, educador, vecino).

El maltrato psicológico, corresponde a otro tipo de maltrato activo. Aquí el niño o niña es agredido a través de palabras que lo humillan, denigran o rechazan, o por un ambiente relacional caracterizado por una comunicación crónicamente perturbada que transmite confusión, aislamiento, fusión y o corrupción a los niños. El daño provocado por la violencia psicológica es proporcional a su invisibilidad, esto porque, por una parte es muy difícil para la víctima reconocerse como tal, y por otra parte, las posibilidades de detección son más difíciles debido a la ausencia de huellas visibles sobre el cuerpo del niño.

### **Los malos tratos pasivos o negligencia:**

Estos son el resultado de situaciones en las que de manera deliberada o por una actitud extraordinariamente negligente, las personas responsables de los niños no hacen nada para evitar sufrimientos a los niños, o también no hacen lo necesario para satisfacer una o varias de sus necesidades, juzgadas como esenciales para el desarrollo de las aptitudes físicas, intelectuales y emotivas de un ser humano. El contexto comunicativo establecido por este tipo de comportamiento está constituido por gestos que traducen omisión e indiferencia. La visibilidad y la definición del fenómeno son por lo tanto más difíciles de establecer. Además, las posibles huellas de negligencia se manifiestan de forma larvada a excepción de situaciones dramáticas de desnutrición y de descuidos crónicos. Esto explicaría que esta forma de maltrato es la peor tratada y la más desconocida e ignorada por los medios de comunicación, por la literatura científica y también por los servicios sanitarios y de protección. Son muy pocos los casos detectados como situaciones de negligencia, y cuando esto sucede, permanecen invariables o se deterioran en tres cuartas partes de los casos. El abuso físico y aun el abuso sexual, son más fáciles de definir, más evidentes y mucho más sensacionalistas que la negligencia. En términos monetarios, los tratamientos son más costosos porque sus causas están relacionadas a menudo con problemas sociales, pobreza y marginalidad.

### **Otros tipos de malos tratos:**

- **Causas del sufrimiento infantil por los malos tratos:**

- 1.- Violencia intrafamiliar
- 2.- Efectos iatrogénicos de intervenciones de protección tardías, intempestivas o inadecuadas.
- 3.- Re victimización en los procesos judiciales.

- **Los malos tratos infantiles como consecuencia de la violencia intrafamiliar:**

- 1.- Manifestación de historias de sufrimientos personales de los adultos provocados por los malos tratos a menudo transgeneracionales.
- 2.- consecuencia de un déficit o falta de habilidades parentales.
- 3.- expresión de una injusticia relacional transgeneracional
- 4.- Expresión de contextos de pobreza e injusticia social
- 5.- Manifestación de un abuso de poder
- 6.- Violación de los derechos de las personas y transgresión a la ley.

- **En lo referente a la violencia institucional producidas en los organismos de protección. Estos, teóricamente tendrían que proteger a los niños de malos tratos, pero se puede ver en que esto no es siempre es así:**

Efectos dañinos de las intervenciones de protección:

- 1.- Detección tardía.
  - 2.- Prolongación de los periodos diagnósticos
  - 3.- Demora e incoherencia de las medidas de protección
  - 4.- Desconocimiento de los instrumentos para evaluar las posibilidades de recuperabilidad parental en tiempo razonable.
  - 5.- Falta de programas estructurados para la rehabilitación de las competencias parentales.
  - 6.- Ausencia de dispositivos para acoger los relatos de los niños.
  - 7.- Síndrome del peloteo.
- 
- 8.- Criterios arbitrarios en la regulación de las visitas de los niños con sus padres biológicos.
  - 9.- Alineación sacrificial de los niños para obtener la colaboración de los padres en los planes de mejora.

- **Junto con ellos existe en la actualidad aun una deficiencia en los procesos judiciales, desde donde se generan malos tratos infantiles:**

Experiencias de revictimación en los procedimientos judiciales.

- 1.- El niño/a utilizado como testigo que tiene que acusar a sus propios padres.
- 2.- La dificultad de probar la causalidad del daño y ser reconocida como víctima.
- 3.- El carácter adultista de los procedimientos judiciales.
- 4.- La falta de un acompañamiento del niño/a durante los procesos judiciales.
- 5.- Carencias en los sistemas de defensa de los derechos del niño
- 6.- Sobreidentificación con los derechos de los padres en desmedro de los derechos de los niños.

## **8. EL BUEN TRATO DESARROLLADO EN SI MISMO : AUTOCUIDADO**

### **8.1 Concepto de autocuidado:**

El autocuidado tiene que ver con aquellos cuidados que se proporciona la persona para tener una mejor calidad de vida, *autocuidado individual*, o los que son brindados en grupo, familia, o comunidad, *autocuidado*

*colectivo* El autocuidado está determinado por aspectos propios de la persona y aspectos externos que no dependen de ella; estos determinantes se relacionan con los factores protectores para la salud, tanto como con los factores de riesgo, que generan, según el caso, prácticas favorables o riesgo para la salud.

## 8.2 Tipología de cuidados:

En el proceso de cuidar la vida y la salud se dan tres tipos de cuidados:

- **Cuidado o asistencia a otros: los cuidamos.**

Esta forma de cuidado corresponde a la atención sanitaria, que se presta a la persona enferma en una institución de salud; es el cuidado científico, sistemático y aprendido que se lleva a cabo mediante el empleo de prácticas curativas, que un profesional o un equipo de salud, realizan al usuario con algún grado de discapacidad (temporal o permanente) física, psíquica o emocional, con el fin de ayudarlo a restablecer su salud y alcanzar mayores niveles de bienestar. Quien cuida se encarga del bienestar, de la protección o del mantenimiento de alguien que, por su condición de ser humano, tiene interés, valor y significado especial.

Por extensión, también se miran bajo este tipo de cuidados, las acciones que son realizadas por personas (cuidadores) de la familia, un vecino, una partera y demás agentes informales de salud de la comunidad. Tienen como objetivo recuperar la salud.

La atención sanitaria es una actividad tanto para quien la presta como para el enfermo, puesto que produce resultados en ambos; puede decirse que, al favorecer el mantenimiento y conservación de la vida, al permitir que ella continúe, se reproduzca y termine dignamente, se generan altos niveles de satisfacción en el cuidador y en el usuario, se incrementan los niveles de autonomía, de salud y se mejora su calidad de vida.

- **Cuidado entre personas (cuidado mutuo):**

El cuidado entre todos es denominado autocuidado colectivo y se refiere a las acciones que son planeadas y desarrolladas en cooperación, entre los miembros de una comunidad, familia o grupo, quienes se procuran un medio físico y social afectivo y solidario; por ej., la disposición de basuras, el tratamiento colectivo de aguas, el uso racional de los servicios disponibles para la atención en salud, la consecución de celadores, entre otras, en procura del bienestar común.

- **Cuidado en mi mismo ( autocuidado ):**

Corresponde al autocuidado individual y está conformado por todas aquellas medidas adoptadas por la propia persona, como gestor de su autocuidado.

## **CONCEPTO DE AUTOCUIDADO**

El autocuidado se refiere a las prácticas cotidianas y a las decisiones sobre ellas, que realiza una persona, familia o grupo para cuidar de su salud; estas prácticas son 'destrezas' aprendidas a través de toda la vida, de uso continuo, que se emplean por libre decisión, con el propósito de fortalecer o restablecer la salud y prevenir la enfermedad; ellas responden a la capacidad de supervivencia y a las prácticas habituales de la cultura a la que se pertenece.

Entre las prácticas para el autocuidado se encuentran: alimentación adecuada a las necesidades, medidas higiénicas, manejo del estrés, habilidades para establecer relaciones sociales y resolver problemas interpersonales, ejercicio y actividad física requeridas, habilidad para controlar y reducir el consumo de medicamentos, seguimiento para prescripciones de salud, comportamientos seguros, recreación y manejo del tiempo libre, diálogo, adaptaciones favorables a los cambios en el contexto y prácticas de autocuidado en los procesos mórbidos.

El autocuidado es una función inherente al ser humano e indispensable para la vida de todos los seres vivos con quienes interactúa; resulta del crecimiento de la persona en el diario vivir, en cada experiencia como cuidador de sí mismo y de quienes hacen parte de su entorno. Debido a su gran potencial para influir de manera positiva sobre la forma de vivir de las personas, el autocuidado se constituye en una estrategia importante para la protección de la salud y el desarrollo del buen trato.

Para que haya autocuidado se requiere cierto grado de desarrollo personal, mediado por un permanente fortalecimiento del auto concepto, el autocontrol, la autoestima, la autoaceptación, y la resiliencia.

Estos conceptos son entendidos como:

- **AUTOCONCEPTO :**

Una serie de creencias sobre sí mismo que se manifiestan en la conducta. Estas creencias se acercan mas a la realidad en la medida que la persona profundice en el estudio de sus propias características. Un mayor autoconocimiento posibilita un conocimiento de sí mismo más objetivo, lo que constituye el primer paso para la autoaceptación. Existen dos aspectos relacionados con el autoconcepto: la autoimagen y la autoeficacia.

La autoimagen es el esquema mental que tenemos de nuestra propia imagen corporal, mientras que la autoeficacia es la creencia en nuestras capacidades para obtener lo que nos proponemos; ambas características se configuran a través de la confrontación con los mensajes verbales y no verbales de las otras personas, y de los modelos de conducta aprendidos durante la infancia.

- **AUTOESTIMA O AUTOVALORACIÓN:**

La valoración que toda persona tiene de sí misma y que expresa como un sentimiento a partir de hechos concretos. La autoestima nace del autoconcepto que una persona tiene de sí misma y se forma a partir de las opiniones de los demás, expresadas a través de mensajes verbales y no verbales, sobre la persona y de la manera como esta los recibe; además, pueden influir en ella factores internos, por ejemplo, una depresión endógena.

- **AUTOACEPTACIÓN:**

El reconocerse a sí mismo como persona con cualidades y limitaciones; permite asumir y aceptar constructivamente las características que difícilmente pueden ser modificadas.

- **AUTOCONTROL:**

Es la capacidad que tiene una persona para controlar sus decisiones. El control tiene un papel fundamental sobre las decisiones en torno al autocuidado, es así como el control interno está relacionado con las creencias que tiene la persona y la capacidad de influir en el medio y en el curso de la propia salud; aquí se incluyen los determinantes personales, es decir, los que significan bienestar para cada persona. A su vez, el control externo es todo aquello que viene del medio externo a la persona, por ejemplo, la influencia de la familia, los amigos y los medios de comunicación.

*CAPÍTULO IV:*  
*Diseño*  
*Metodológico*

## 1. Diseño metodológico

La presente investigación es del tipo cuantitativa, la cual se encuentra enfocada en aumentar el grado de conocimiento, datos y particularidades con respecto a una temática relativamente desconocida, esta característica, según criterios del investigador, se presenta tanto en un nivel institucional como social.

Al momento de desarrollar la actual investigación, uno de los productos finales que se logran esperar, además de la información adecuada para los intereses del propio investigador, es la posibilidad de lograr proyectar futuras acciones, ya sea en el campo de otras investigaciones (descriptivas, experimentales u otras) que logren profundizar aún más en la temática, y además, perfeccionar las metodologías y procesos de intervención propios en el área de estudio.

Así, esta investigación se sustenta como un estudio de características explorativas-descriptivo, ya que indaga aspectos y temáticas escasamente abordadas a nivel institucional, siendo más específico en PPC Pehuén, quien depende directamente de SENAME, y que dicho sea de paso, igualmente no posee información o estudios sobre el área a abordar.

Es sumamente importante, señalar que el producto final de este trabajo no estará únicamente destinado a identificar las características socioculturales de la problemática en sí, sino que se enfocará en obtener una aproximación objetiva de ésta, para futuras intervenciones por parte de la institución.

Producto de lo mencionado en los párrafos anteriores, corresponde clasificar a este estudio como un del tipo No Experimental, puesto que no se manipularan las variables presentes en los sujetos de estudio, ni se asignaran aleatoria mente valores para los mismos.

Cabe señalar que el investigador asume un rol como observador No Participante, puesto que no intercederá o se involucrara manipulando tanto a los sujetos de estudios, como a las variables presentes en el mismo.

## 2. Tipo de investigación

Como ya se ha señalado con anterioridad, la metodología de la investigación para la recolección de datos y posterior análisis de los resultados arrojados, será del tipo cuantitativo, enriquecido con datos cualitativos.

Con el fin de otorgar la rigurosidad y efectividad correspondiente a las pretensiones del investigador, el instrumento con el cual se desarrollará la presente investigación es una encuesta con preguntas de tipo cerradas, dirigidas, deductivas y lógicas, siendo todas acordes a la capacidad psicológica, emocional y rango

etareo del grupo de trabajo o investigación. Esto con la finalidad de optimizar el entendimiento de las preguntas por parte de los sujetos de estudio, y por ende, aumentar la eficacia de la aplicación del estudio.

Todo lo mencionado con anterioridad, tiene como fin otorgar al investigador una medición sustentada en datos numéricos, lo que finalmente se analiza de manera estadística y comparativa. Como ya se mencionó, le investigador en su aplicación, utiliza un cuestionario como instrumento de recolección de datos.

### 3. Definición de variables

#### a) Variable Factores Sociodemográficos:

En este punto, se clasifican ítems que son propios e inherentes al desarrollo de un ser humano como individuo social funcional. Para estos efectos se divide en tres dimensiones:

- **Dimensión por grupo familiar:** tipología de grupo familiar
- **Dimensión por genero:** femenino/masculino
- **Dimensión definida por edad:** grupos divididos desde 8 a 10 años y de 11 a 13 años.

#### b) Variable socio-emocional:

- **Dimensión autoestima:** esta variable será trabajada desde cinco temáticas; social (sentimientos del niño/a o adolescente sobre las relaciones con su grupo de pares), área académica (qué piensa/opina sobre su faceta como estudiante), familiar (cómo se siente siendo parte de su grupo familiar), imagen corporal (cómo ve su aspecto físico y capacidades físicas) y autoestima global (valoración general que hace de sí mismo).
- **Dimensión Empatía:** este punto será trabajado a través de el nivel y predisposición que señalen los sujetos de estudios para la capacidad de empatía, esto a través de percibir a los mismos en un contexto común (grupo de pares con rangos sociodemograficos similares) y así lo que un individuo puede percibir de en conjunto con otro.
- **Dimensión habilidades comunicacionales:** este ítem, es de relevancia para el estudio, puesto que se enfocará en evaluar el nivel de retroalimentación entre grupos de pares, sub sistema parental y sub sistema fraternal dentro del grupo familiar de cada uno de los sujetos de estudio.

#### c) Variable percepción:

- **Dimensión percepción experiencial:** este punto se desarrollará desde la perspectiva y valor que otorga cada uno de los sujetos de estudio acerca de sus aprendizaje socio-

cultural, vivencias tanto a nivel personal como grupal, errores, aciertos y los diversos simbolismos que presentan mayor relevancia en su desarrollo vital.

- **Dimensión percepción afectiva:** este ítem estará directamente vinculado con los conceptos, personajes significantes, ideas validadas por el grupo de pares y finalmente, desde una perspectiva gestáltica, la concepción de afecto, la manera de expresar el mismo, las señales y canales para desarrollar dentro del grupo familiar y de pares, los canales afectivos y simbólicos.

#### 4. Población y muestra

La población con la cual se desarrollara la aplicación del presente estudio, serán las niñas y niños desde 8 a 13 años, residentes en la comuna de Lo Prado, que participen de manera activa en el Programa Prevención Comunitaria Pehuén.

Al hablar participación activa, según criterios del investigador, se entenderá como un número mínimo de asistencia (1) a alguna actividad y/o intervención generada por PPC Pehuén, en el lapsus de un mes de tiempo. Esto, según los listados de asistencia que registran las profesionales de dicha institución.

Para efecto de otorgar mayor rigurosidad a la investigación, el criterio de tiempo con el cual se consideraran los registros de intervención y participación en actividades, será desde el mes de noviembre 2011, hasta mayo de 2012, siendo así, un periodo de 6 meses.

Fundamentado en lo dicho en párrafos anteriores, el tamaño del universo poblacional con el cual se desarrollará la presente investigación es de 100 niños y niñas, los cuales cumplen con los criterios de inclusión previamente mencionados. En base a esto, el tamaño muestral y representativo para esta población es de un total de 53 individuos, para efectos de esto, el margen de dispersión y/o error del 0,4%.

El margen de error para la presente muestra es de un 4% como margen de error, la razón matemática con la cual se sustenta este dato se encuentra en "anexos" como planilla Excel, en el cual se hace explícito el razonamiento matemático, mediante la fórmula y cálculo correspondiente.

#### 5. Criterios de inclusión

Con el objetivo de lograr segmentar al tipo de población con la cual se trabajara, y obtener una muestra representativa de la misma, se consideran las siguientes características.

- a) Niñas y niños desde 8 años hasta 13 años
- b) Residentes en la comuna de Lo Prado
- c) Pertenecer a la Red SENAME
- d) Participantes activos (niñas y niños que llevan un registro de actividad y/o intervención, a lo menos, una vez por mes) del Programa de Prevención Comunitaria
- e) Demostrar la voluntad de participar en el presente estudio, siempre de manera voluntaria.

## 6. Técnicas e instrumentos de recolección de información

### a) Técnica:

La metodología bajo la cual el investigador desarrollará la presente investigación, será la encuesta, la cual será aplicada por el propio investigador, teniendo como objetivo el prevenir errores y sesgo en la aplicación del instrumento.

### b) Instrumento:

Este corresponde a un cuestionario, compuesto por una serie de preguntas estructuradas, dirigidas y cerradas, a las que se les codificara, según un valor numérico. Este instrumento constará de treinta y cuatro preguntas.

## 7. Técnicas de procesamiento y análisis

En primer lugar, el programa con el cual se llevara a cabo el procesamiento de la información y datos que se obtengan producto de la aplicación del instrumento, estos serán tabulados y conceptualizados a través del programa computacional SPSS (StatisticalPackageforthe Social Sciences).

En cuanto al análisis de los datos, este será de tipo explorativo-descriptivo, mediante el comportamiento de la muestra en estudio, a través de tablas y gráficos. Así los resultados obtenidos de la muestra se resumen en una matriz de datos, donde se sintetiza en A y B, en la que A es el número de unidades de análisis utilizadas (55) y B será número de características de dichas unidades estudiadas.

Para los efectos de fortalecer el análisis propio de los resultados obtenidos a través de la encuesta, se efectuará la comparación de estos datos con los expresados en estudios de materias similares y anteriores al actual, tal es el caso del estudio "El Buen trato Visto por los niños" (MINEDUC, 2003). Todo esto, desde

un enfoque descriptivo de los resultados arrojados y según cada variable predeterminada para el presente estudio.

Bajo la misma línea, el análisis del presente estudio, estará enriquecido de manera cualitativa a través de extractos, frases relevantes expresadas por los sujetos de estudio al momento de aplicar el instrumento, dibujos expresados por los mismos y las respuestas otorgadas antes dos preguntas abiertas y/o de redacción que posee el instrumento de investigación.

***CAPÍTULO V:***  
***Análisis de los***  
***Resultados***

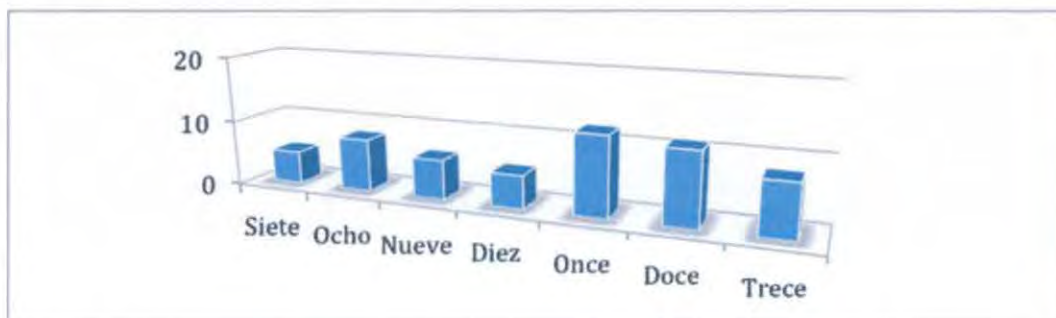
## Análisis de los resultados post aplicación instrumento

EL siguiente capítulo por desarrollar, tiene como objetivo expresar los datos cuantitativos de las diversas preguntas "cerradas" (dirigidas a optar por alguna de las alternativas planteadas) que se incorporaron en el instrumento de aplicación de la presente investigación (instrumento aparece en capítulo "anexos"), a través de gráficos de diverso tipo (barra, línea, torta, entre otros), los que además de ser analizados bajo un enfoque descriptivo, se trabajaron, en primera instancia de manera independientemente unos con otros, para posterior cruzar las cifras expresadas, comparando resultados que a continuación serán mencionados.

Es preciso volver a mencionar que el tipo de análisis que a continuación se desarrolla es del tipo descriptivo, del mismo modo, son aplicados diversos modelos de gráficos, esto con el fin de optimizar la expresión visual de las cifras, permitiendo un mejor entendimiento y comprensión de las mismas.

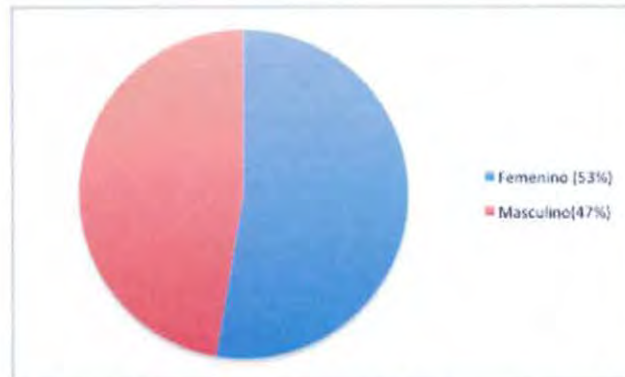
Cada uno de los siguientes subtítulos, referidos a los gráficos que acompañan expresa la pregunta literal de cómo fue formulada en el instrumento de investigación, además de cada una de las posibles alternativas entregadas para los sujetos de estudio.

### 1. Edad, rango etareo de sujetos participantes.



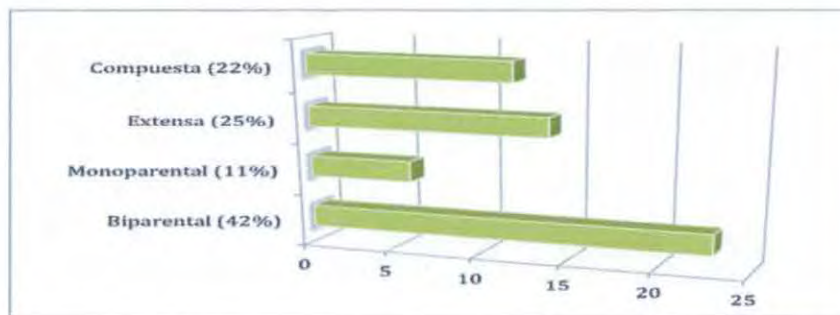
- Análisis: El rango de edad de los niños y niñas encuestados fluctúa entre los 7 y 13 años de edad, rango de intervención establecido dentro de la institución patrocinante, que permite registrar la percepción desde diferentes etapas de la niñez, lo que hace que esta investigación sea más amplia.

## 2. Sexo de los participantes del estudio



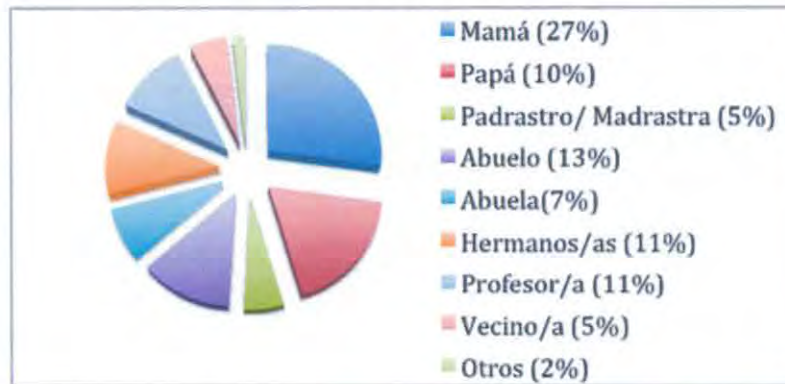
- Análisis: Según los datos obtenidos y analizados, la presente muestra es de tipo representativa y proporcional para ambos sexos, puesto que se logra estimar que la brecha porcentual entre uno y otro no supera el 6 %, lo cual transforma el contexto en una porción equitativa para cada uno de estos.

## 3. Tipología grupo familiar



- Análisis: los cifras expresadas, demuestran un margen superior por cuanto el grupo familiar con mayor frecuencia es el del tipo biparental, seguidos, y de forma muy estrecha entre ambos el de tipo compuesto y extenso, preponderando fuertemente la imagen de abuelos/as de los sujetos de estudio.

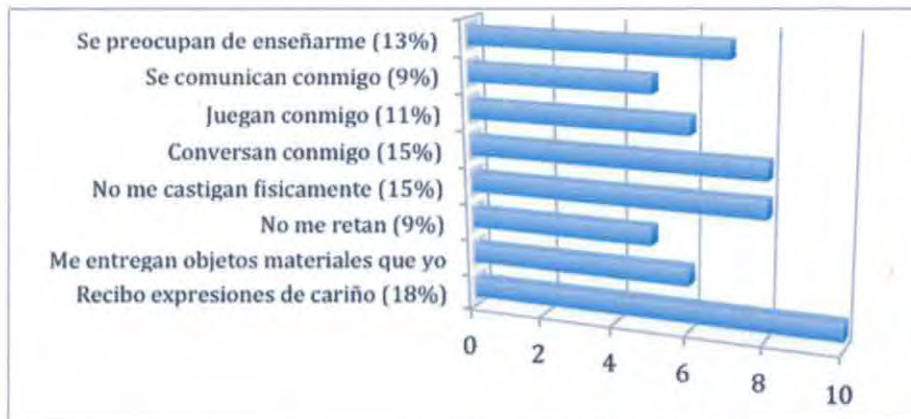
#### 4. ¿Qué persona que consideras adulta, que tú conozcas, te trata bien?



- Análisis: Dentro del análisis de las respuestas entregadas por los niños y niñas encuestados/as ante esa pregunta, la mayoría, representado en un 27%, señala que la persona adulta de conocimiento previo que mejor los trata es la madre, quien es en la mayoría de los casos quien pasa mayor tiempo compartiendo con ellos.

En segundo lugar nos encontramos con el abuelo como persona bien tratante, lo que representa la usencia de la figura paterna dentro de las familias que en la mayoría de los casos es sustituida por el abuelo. En tercer lugar con un 10% tenemos al padre como figura representativa de buenos tratos hacia los menores, lo que responde a la poca presencia del padre en la crianza del hijo, ya sea por una representación social o de género, donde el hombre es la figura de sustento económico y la mujer la protectora y la destinada a la crianza de los hijos.

#### 5. ¿Qué hace esa persona adulta para que tú te sientas bien?

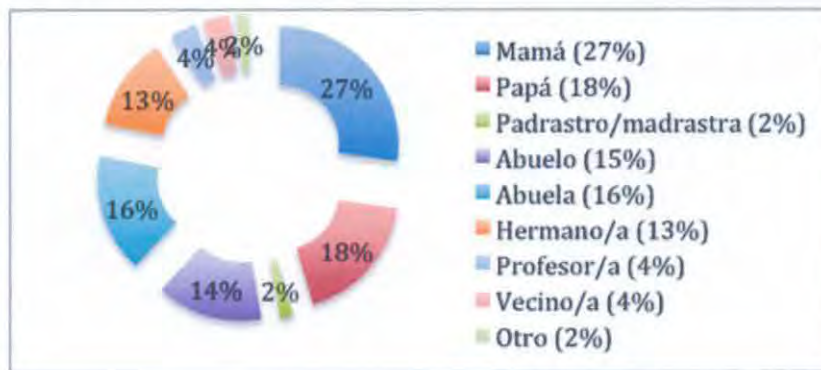


- Análisis: Dentro del análisis de las respuestas entregadas por los niños y niñas encuestados con respecto a la presente pregunta vemos que la persona adulta que relacionaron con acciones bien tratantes direccionadas hacia ellos que identificaron como la Madre, desarrolla expresiones de cariño, lo que es entendido como el

principal componente de buen trato por el sujeto estudio y lo que mas es valorado por el mismo .En segundo lugar con un 15% encontramos la ausencia del castigo fisico como segundo factor determinante , lo que indica que dentro de la sociedad actual existe una conciencia clara de los niños y niñas de la existencia de una cultura de orientada a los malos tratos que tiene como factor predominante el castigo fisico como correctivo de conductas inadecuadas.

También con un 15% encontramos que lo que considera bientratande, conducta desarrollada por la madre es el espacio de conversación visto como la instancia de compartir lo que se es en su integridad y descubrir mediante el habla lo que es la otra persona

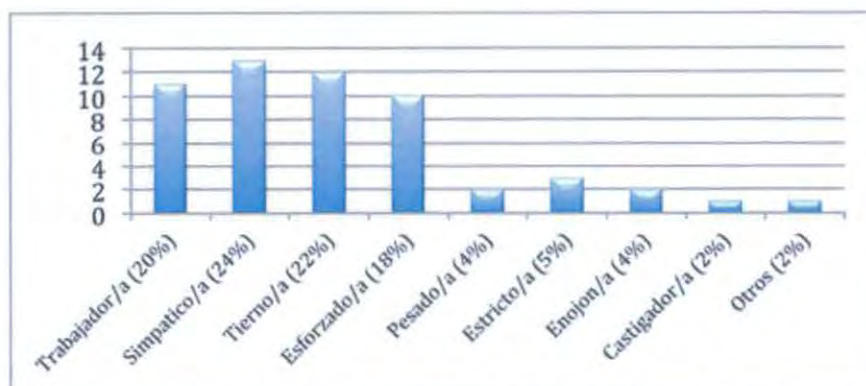
**6. De la siguiente lista, marca con quien sientes has recibido más cariño y desde más pequeño**



- Análisis: Dentro de las respuestas entregadas por los niños y niñas hacia la presente pregunta se concluye que la persona adulta que reconocen en una primera instancia como la bien tratante, coincide con la persona que ellos recuerdan haber recibido mas cariño desde que son pequeños que corresponde a la madre.

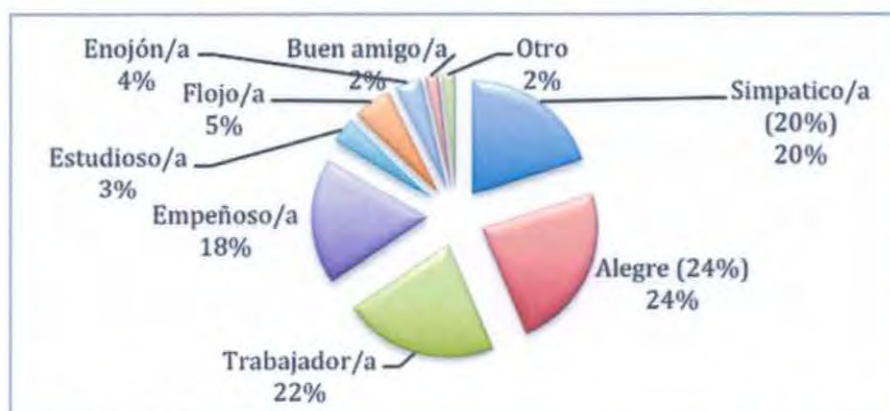
Lo siguiente responde al apego que puede haber desarrollado la madre con el niño o niña desde su primera infancia que puede generarse hasta la actualidad que permite que este la identifique por sobre otras personas como el adulto significativo dentro de su vida y quien es la que realiza acciones positivas hacia su persona.

**7. De la siguiente lista de cualidades, ¿cuáles crees tu que tienen las personas que te dan buen trato?**



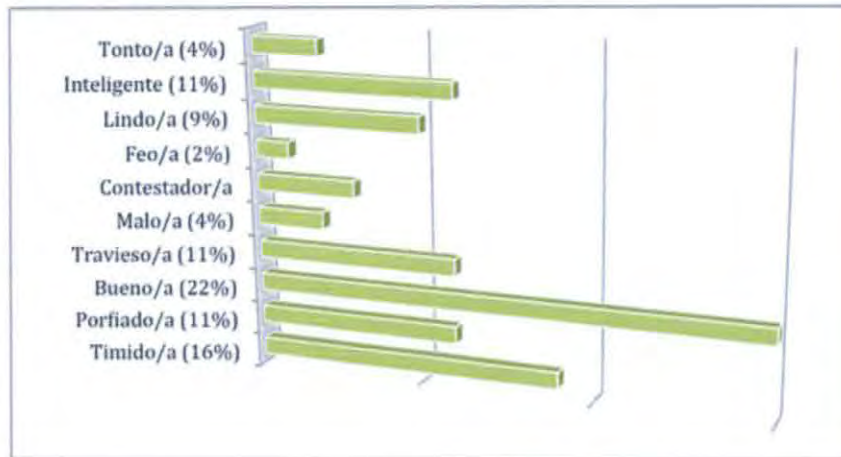
- **Análisis:** La respuesta entregada por los niños y niñas a la presente pregunta indica que la cualidad principal que lleva consigo la persona que desarrolla buen trato para con ellos es la simpatía representada en un 24%, y en segundo lugar con un 22% la temura, lo que indica que valoran como conductas bien tratantes a las expresiones de afecto lo que es congruente con las respuestas entregadas en la pregunta numero cuatro, referida a la conducta que realiza la persona que los trata bien

**8. ¿Cuál cualidad crees que tienes tú?**



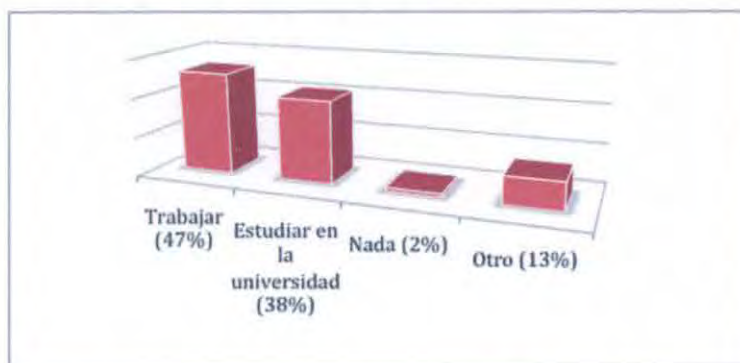
- **Análisis:** Con respecto a las respuestas entregadas por los niños y niñas respecto a la presente interrogante, señalan como cualidad principal dentro de su persona, el ser alegres con un 24% y en segundo lugar el ser simpáticos con un 20% cualidad que coincide con la característica que atribuyen a la persona bien tratante, que en la mayoría de los casos es la madre.

### 9. ¿Cómo crees que las demás personas te ven a ti?



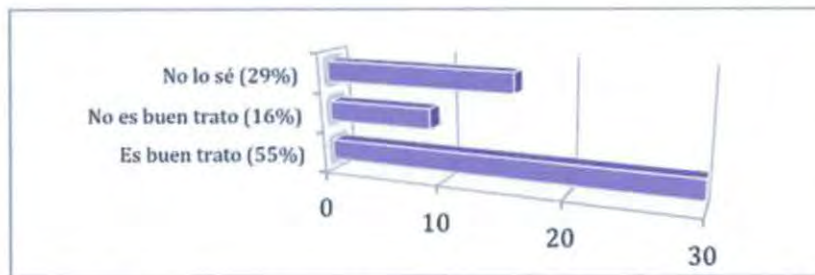
- Análisis: la respuesta entregada por los niños y niñas encuestados a esta pregunta señala que la mayoría considera con un 22% que las personas los ven como una persona buena/o, lo que indica la prevalencia de las cualidades positivas por sobre las negativas

### 10. ¿Qué te gustaría hacer cuando grande?



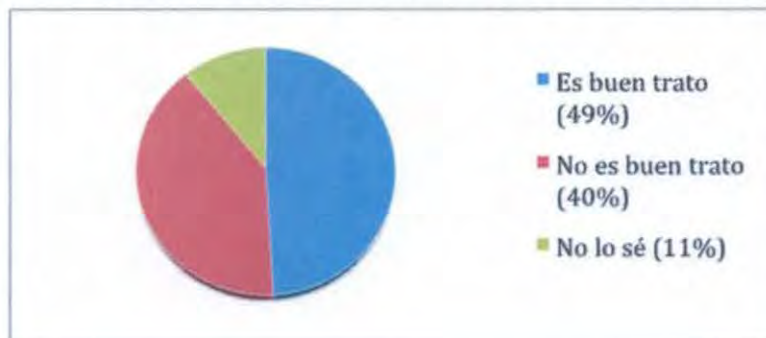
- Análisis: La respuesta entregada por los niños y niñas encuestados/as hacia esta pregunta indica que la mayoría cuando grande con un 47% quiere trabajar por sobre ir a la universidad que representa a un 38% de las respuestas dadas. Lo que indica que el sujeto estudio tiene como realidad cercana el laburar mas que el estudiar en la enseñanza superior.

### 10.1 Cuando me dejan ver T.V hasta tarde, es :



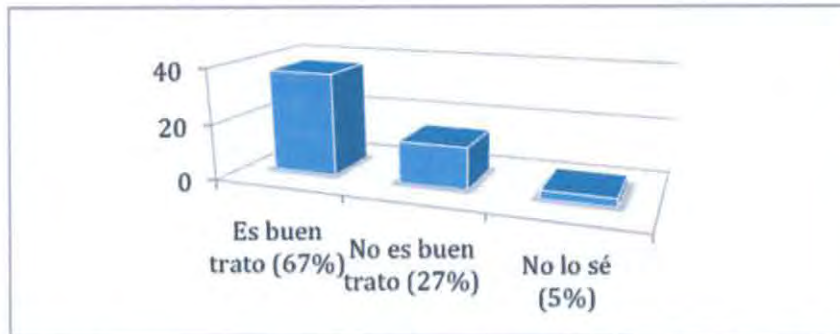
- Los actuales datos expresados en el gráfico, señalan de forma mayoritaria la opción como "buen trato" al hecho de dejar ver televisión hasta tarde a los niños y niñas sujetos de investigación. Esto, denota la tendencia con respecto a la asociación de "recreación-buen trato", pues los tiempos señalados para la televisión son de esparcimiento y recreación, lo cual no significa que se este otorgando un trato beneficioso para el buen desarrollo de las niñas y niños, esto desde el ámbito académico, cognitivo, social (asociatividad con grupo de pares en espacios comunes) y desarrollo físico (un buen número de horas de sueño, además de la calidad del mismo implican un óptimo desempeño del mismo sujeto).

### 10.2 Cuando puedo meterme a internet hasta la hora que quiero, es



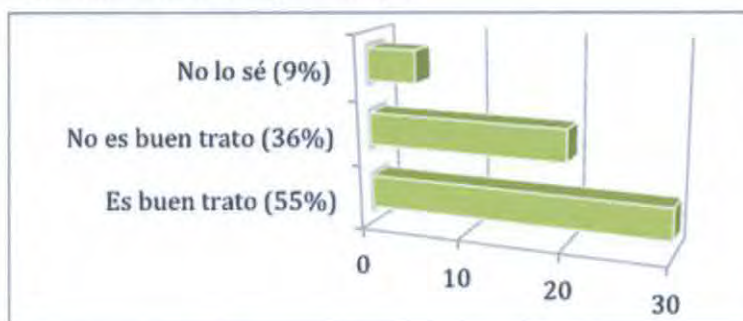
- Las cifras señaladas en este gráfico, continúan de manera similar con la tendencia expresada en el párrafo anterior: asociación entre "recreación- buen trato" por parte de los sujetos de estudio, en donde ellos asimilan los espacios de recreación (acceso a internet y demás ítems que esto trae) otorgados por los adultos responsables, son símbolos y características de un "buen trato" por parte de los mismos. Todo esto se ve reflejado en el mayoritario 49% que obtuvo la opción de asumir como "buen trato el usar internet hasta la hora que el niño o niña desee".

### 10.3 Cuando no me golpean físicamente, es



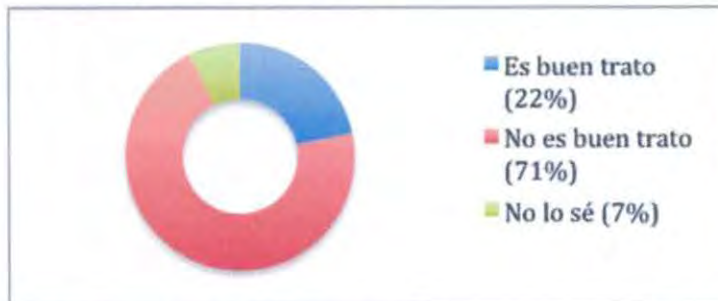
- Este ítem, presenta un hecho elemental dentro del estudio: la percepción sobre la violencia física que puedan llegar a sufrir los sujetos de estudio pro parte de los adultos responsables de los mismos. Es positivo destacar el hecho de que mayoritariamente (67%) asume que es buen trato el hecho de no ser castigado físicamente, lo cual expresa percepciones positivas y valores por parte de los niños y niñas que favorece el buen trato dentro del sistema o grupo familiar.

### 10.4 Cuando no me dicen garabatos, es



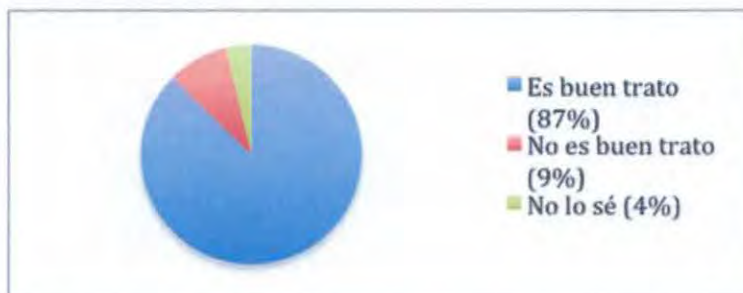
- En este gráfico, se desarrolla específicamente la dimensión sobre habilidad comunicacional; esta termina arrojando resultados negativos en cuanto a que existan códigos comunicacionales propicios para el desarrollo del buen trato, pues mayoritariamente (55%) se optó por ver como "buen trato el que le digan garabatos", estando muy atrás la opción referida a ver como "no es un buen trato" (36%). Esto, instaura una temática a abordar e intervenir, pues desde manera elemental, la comunicación y buen uso del lenguaje facilita los procesos sociales y humanos.

### 10.5 Cuando me dejan faltar al colegio, es



- Aquí, la mayoría de los sujetos participantes expreso un resultado similar; asumiendo como la opción de "no es un buen trato" el hecho de que el adulto responsable sea permisivo en cuanto al ausentismo escolar. Esto, enmarcado en la dimensión experiencial, otorga un punto positivo para el desarrollo de los sujetos de estudio, puesto que poseen, según los resultados del presente estudio, una asociatividad clara en cuanto a que el buen trato esta ligado con el hecho de velar por la escolaridad y educación de los mismos.

### 10.6 Cuando me escuchan, es



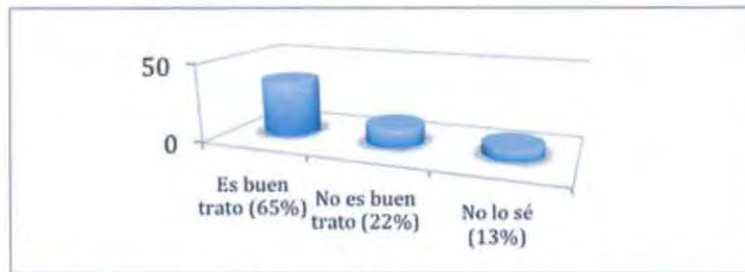
- El actual punto, esta directamente vinculado con el área de habilidades comunicacionales que expresen los sujetos de estudios (trascendental para la mejora en las habilidades sociales). De esta forma, la opción de "buen trato" el hecho de ser escuchado, fue ampliamente señalados por los sujetos de estudio (87% de estos opto por lo mencionado).

### 10.7 Cuando me enseñan normas, es



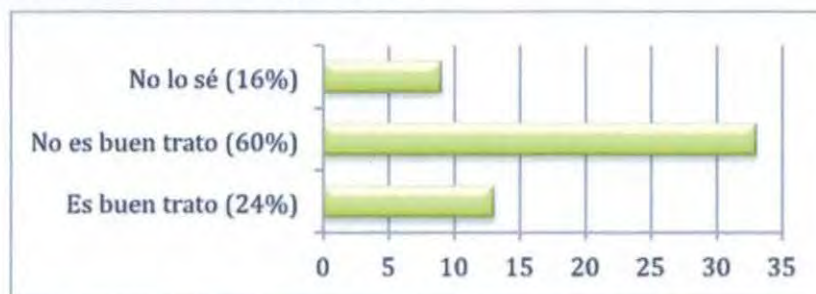
- En esta pregunta, la opción que fue mayoritariamente expresada por los sujetos de investigación como la adecuada para los mismos, fue asociar como buen trato el hecho de que los adultos responsables les enseñaran normas, siendo inversamente proporcional la opción de verlo como "no es buen trato", lo cual obtuvo escasamente un 2% de las opciones.

### 10.8 Cuando no me dejan salir tarde a la calle, es



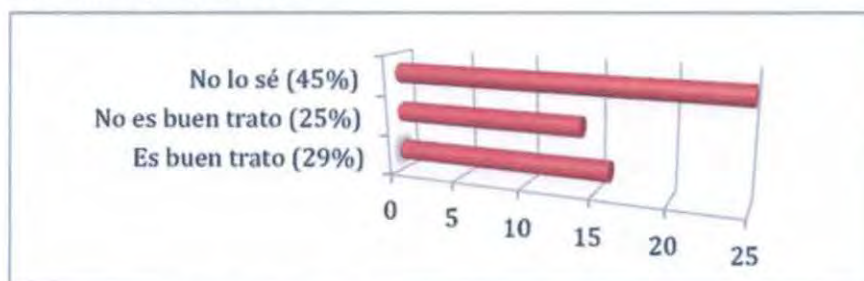
- Este punto, se relacionan directamente con la pregunta anteriormente señalada (normas), lo cual otorga una correlación por cuanto mantiene la tendencia acerca de que cuando "no dejan salir a la calle hasta tarde" es un buen trato, o bien se enmarca dentro de la enseñanza de normas y reglas para los sujetos de estudio. Todo esto, se corrobora con el 65% que optó por ver lo mencionado anteriormente como "buen trato", en desmedro del 22% que lo ce como "no es buen trato".

### 10.9 Me dejan hacer todo lo que yo quiero, es



- Mediante este punto, se intento conocer, el nivel de respeto que existe hacia el o los adultos significantes, incluyendo las normas y reglas que ellos enseñan e inducen en la conducta de los sujetos de estudios. Aquí, y siguiendo con la tendencia señalada en los dos gráficos anteriores, la asociatividad acerca de ver la permisividad (en este caso "dejar hacer lo que yo quiera") se encuentra directamente vinculada con la opción "no es buen trato", esto corroborado por el 60% de los sujetos que optaron por dicha opción.

### 10.10 Cuando me dejan pololear, es

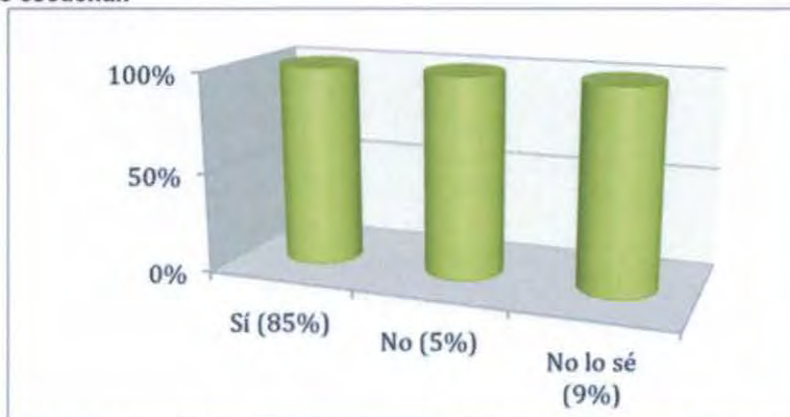


- Este punto, debe ser enmarcado bajo el proceso de normas y vinculo con el grupo de pares, en donde la respuesta con mayor índice es la de "no saber" con un 45% de adhesión por

parte de los sujetos de estudio, siendo muy similares cuantativamente las otras opciones restantes "es buen trato" con un 29% y "no es buen trato" con un 25%.

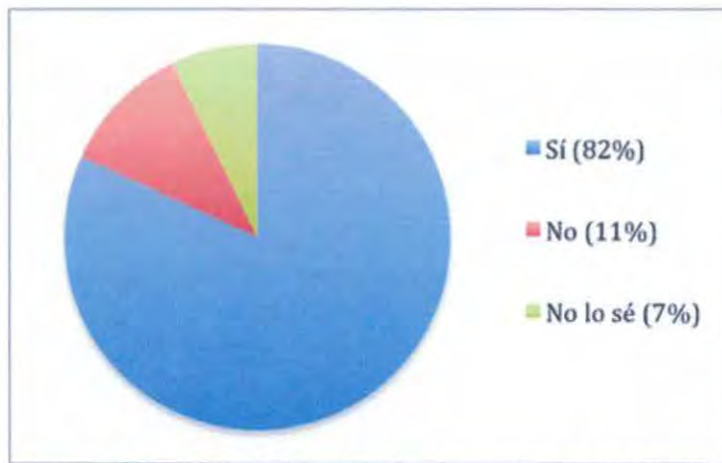
## 11. Las personas con quien vives;

### 11.1 Te escuchan



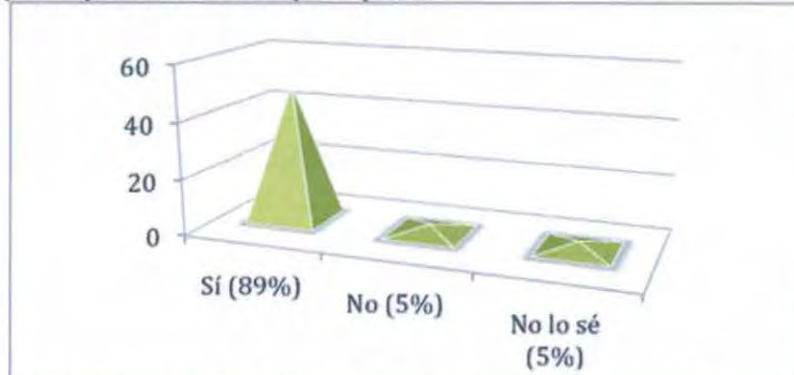
- Análisis : de las respuestas entregadas por los niños y niñas encuestadas referida a la presente pregunta la mayoría de ellos señala que el factor escucha dentro de la comunicación efectiva , se efectúa hacia su persona de parte de las personas con las cuales vive y por ende comparte dentro de su contexto familiar.

### 11.2 Se comunican contigo



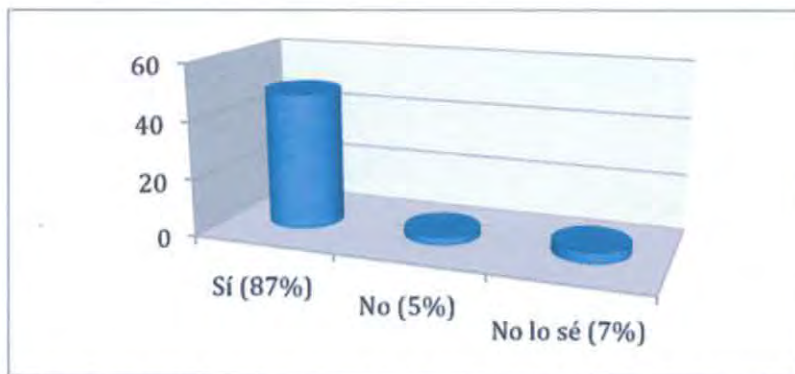
- Análisis: la mayoría de los niños y niñas encuestados con un 82% , señala como respuesta a esta pregunta que las personas con las cuales vive desarrollan el factor de la comunicación para con el /ella, lo que coincide con la respuesta entregada en la pregunta numero uno , que tienen que ver con los factores de comunicación efectiva.

### 11.3 Se preocupan de las cosas que te pasan



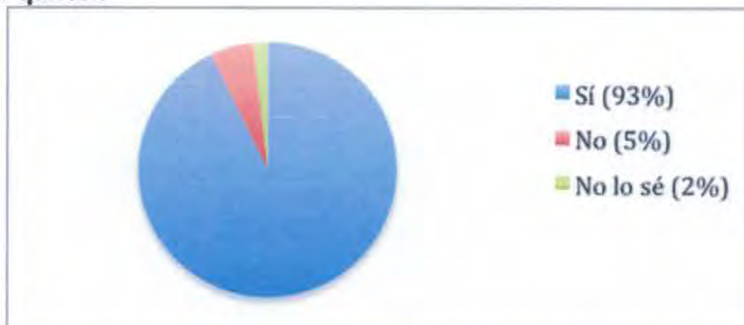
- Análisis: la mayoría de los niños y niñas encuestados responden a la presente pregunta que las personas que viven con ellos/ellas demuestran una preocupación por las cosas que les pasan dentro del diario vivir, lo que se conecta con la comunicación desarrollada que señalan que ocurre dentro de la relación con estas personas.

### 11.4 Te demuestran cariño



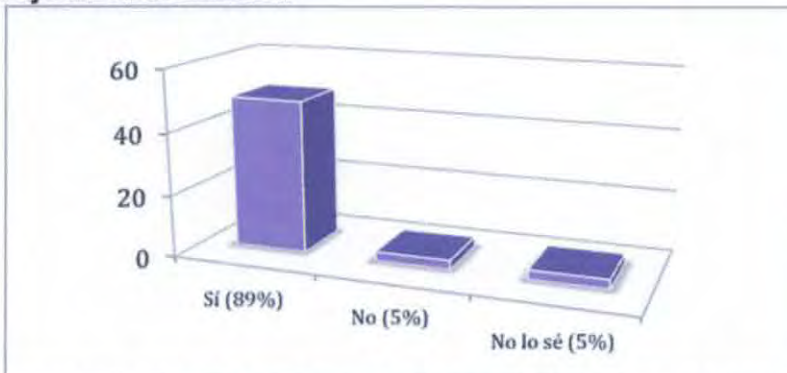
- Análisis: la mayoría de los niños y niñas encuestados responden a esta pregunta con un 87% que las personas con las cuales viven les demuestran cariño, lo que tiene estrecha relación con los factores expuestos en las preguntas anteriores.

### 11.5 Te quieren



- Análisis: la mayoría de los niños y niñas encuestados/as señala en sus respuestas representado en un 93%, que las personas con las cuales viven los quieren lo que demuestra que se les e demostrado en base a conductas que ellos interpretan como manifestaciones de amor.

### 11.6 Te ayudan en tu educación



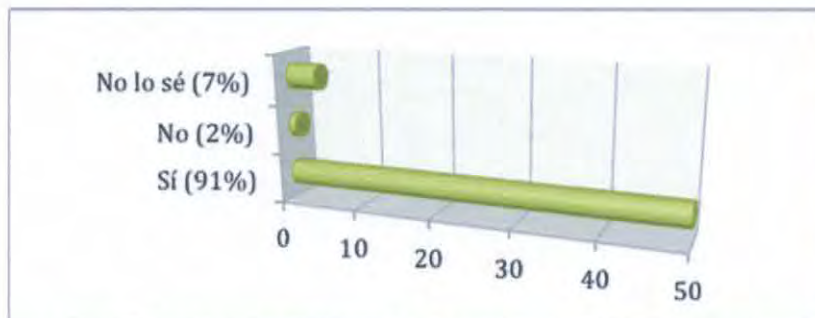
- Análisis: la mayoría de los niños y niñas encuestados/as señalan que las personas que viven con ellos les ayudan en su formación educacional, lo que demuestra que las expresiones afectivas inciden en la percepción que ellos entregan en el apoyo hacia este tipo de áreas, que en este caso corresponde a la educativa.

### 11.7 Te indican lo que es bueno y es malo



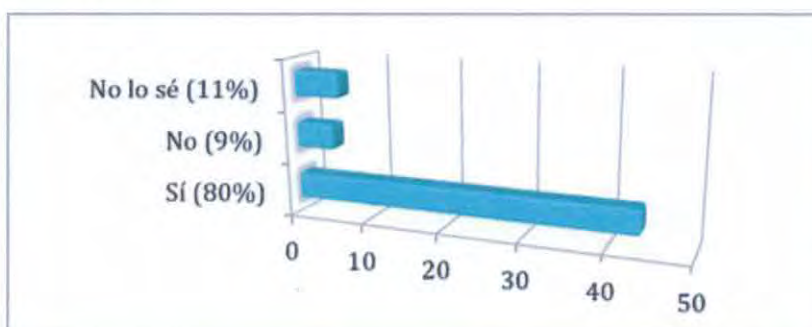
- Análisis: la mayoría de los niños y niñas encuestados/as señalan que las personas con las cuales viven les enseñan las cosas que son buenas o malas, para su desarrollo personal. Cabe señalar que cada persona según sus propios criterios interiorizados en base a la experiencia e interacción con los otros y el entorno desarrolla el criterio de lo que considera bueno o malo.

### 11.8 Te respetan



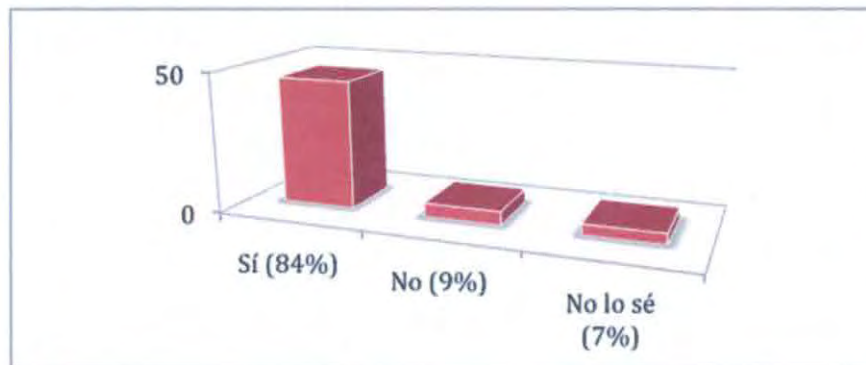
- Análisis: la mayoría de los niños y niñas encuestados/as indican mediante sus respuestas hacia la presente pregunta que las personas con las cuales viven, los respetan, lo que indica que el sujeto de estudio se siente sujeto de derechos que son validados por su entorno familiar.

### 11.9 Te comprenden



- Análisis: La mayoría de los niños y niñas encuestados/as señalan que las personas que viven con ellos los comprenden, lo que es consecuente con las respuestas anteriores ante preguntas que señalan factores afectivos y protectores.

### 11.10 Te acompañan



- Análisis: la mayoría de los niños y niñas encuestados/as señala sentirse acompañado por las personas que viven con él, demostrado en un 84% de las respuestas, lo que muestra que otro factor protector presente que ellos perciben como tal.

- Análisis: la mayoría de los niños y niñas encuestados/as señala sentirse acompañado por las personas que viven con él, demostrado en un 84% de las respuestas, lo que muestra que otro factor protector presente que ellos perciben como tal.

# *CAPÍTULO VI:*

*Síntesis*

*diagnóstica*

## SINTESIS DIAGNOSTICA:

A través del de las respuestas entregadas por el sujeto de estudio y el posterior análisis de cada uno de los resultados proporcionados por las preguntas cuantitativas expresadas en el instrumento de investigación de este estudio. Es necesario conferir una mirada, integradora y que de paso a la descripción de cada una de estas variables de manera conjunta, en donde este presente el factor empírico de esta investigación, el cual permita una descripción cercana a la realidad que permita entregar una mirada acorde a las percepciones señaladas por los niños y niñas encuestados. En conjunto a esto, cabe señalar, se otorgará respuesta directa y concisa a los objetivos planteados inicialmente en esta investigación y pregunta significativa.

En una primera instancia se debe mencionar que dentro del primer objetivo general "Revelar cuál es la percepción sobre las prácticas de Buen Trato que poseen los niños y niñas vinculados al Programa de prevención comunitaria Pehuén, durante el año 2012.", subyace uno de los objetivos específicos que busca precisar el mismo resultado, "Conocer cuáles son las prácticas que los niños y niñas que se encuentran vinculados al Programa de prevención comunitaria Pehuén, en el año 2012, validan como buen trato." En respuesta al planteamiento de los objetivos, en base a las respuestas entregadas por los niños y niñas encuestados en esta investigación, se visualiza que las prácticas que ellos entienden como buen trato responden en su totalidad a prácticas que no tienen que ver con el factor bien tratante si no que responden por lo general a prácticas que ellos quisieran realizar, y que se les son limitadas a ejecutar o bien no se les son normadas atribuyéndolas como buenas prácticas por ejemplo "es práctica de buen trato, cuando me dejan ver tele hasta tarde", también dentro de este punto es necesario mencionar que el sujeto estudio muestra una clara conciencia de las acciones maltratadas dentro de la infancia, puesto que la mayoría responde como acción de buen trato a la ausencia de una acción maltratante, como lo es por ejemplo el "castigo físico".

Dentro de los siguientes objetivos específicos el cual el primero hace referencia a determinar a través de la cognición cuáles son las prácticas adecuadas que los niños y niñas vinculados al programa validan como adecuadas, los resultados señalan que principalmente son los factores emotivos los que influyen en la percepción que ellos tienen sobre el buen trato, pues bien responden a las necesidades que tienen los niños/as de crear lazos afectivos seguros y continuos, lo que permite a su vez vincularse con sus padres o adultos significativo, tejer lazos con su medio ambiente natural y humano y desarrollar un sentimiento de pertenencia dentro de una comunidad.

Esta validez de prácticas bien tratantes a partir lo valorativo se da también a través de la visión que muestran en torno a la imagen de la persona significativa bien tratante a la cual atribuyen en su mayoría características positivas y de apego, que responde a la necesidad que poseen los infantes de crear vínculos profundos con dicha persona que les entrega buen trato, de la necesidad de ser aceptados por ese adulto y de ser importante para él.

En cuanto al objetivo general que hace referencia a establecer cuál es la percepción sobre las habilidades parentales que poseen los niños y niñas vinculados al Programa de prevención comunitaria Pehuén, durante el año 2012, y dentro se uno de sus objetivos específicos que señala el estimar cuáles son las habilidades parentales que los niños y las niñas que se encuentran vinculados al Programa de prevención comunitaria, validan como adecuadas para el desarrollo de un ambiente propicio para el buen trato, dentro de su comunidad, según las respuestas señalas, el sujeto de estudio indica que la función educativa dentro de las habilidades parentales esta presente en su formación puesto que la mayoría indica que cuando "me dejan faltar al colegio", cuando "me dejan hacer lo que quiero", son conductas que visualizan dentro de lo que no corresponde a buen trato, dejando ver que lo contrario seria la acción buen tratante y en este caso ligado a lo educativo, a lo normativo a la presencia de reglas. Por otra parte también la mayoría de los encuestados/as señala que las personas con las cuales viven les ayudan en su educación, les indican lo que es bueno y es malo.

En conjunto a lo señalado anteriormente cabe destacar que el sujeto de investigación permite en base a sus respuestas basadas en sus percepciones visualizar la presencia de la función socializadora, que posee la persona adulta bien tratante y las personas con las cuales viven, puesto que la mayoría tiene un buen concepto de si mismo, atribuyéndose cualidades positivas sobre las negativas, lo que indica un refuerzo de la autoimagen por parte de estos adultos mencionados anteriormente.

Por último hacer referencia al ultimo objetivo específico planteados en esta investigación que buscan identificar al adulto significativo que es reconocido por los niños y niñas vinculados al programa de programa de prevención comunitaria durante el año 2012, como el responsable de prácticas bien tratantes hacia ellos; El sujeto estudio dentro de este ámbito señala como adulto significativo, bien tratante y además de la cual mas a recibido afecto desde mas pequeño, a la madre percibiendo la función nutriente que se define dentro de las habilidades parentales, a través de las experiencias y emociones permitir por un lado la construcción de un apego seguro y por el otro lado percibir el mundo familiar como una espacio seguro.

Para finalizar, mencionar que a través de las respuestas de los niños/ as sujetos a la investigación se visualiza que dentro de las prácticas de buen trato y de habilidades parentales deben estar presentes para ellos los siguientes factores:

- 1.- la necesidad de afecto: reflejo de un modelo educativo nutridor y bien tratante, que lleva consigo el desarrollo del cariño y la ternura.
  
- 2.- La necesidad de refuerzo de sus logros y esfuerzos, es decir recibir una información sobre la calidad de sus prestaciones.

3.- La comunicación: si los padres se comunican con sus hijos en un ambiente de escucha mutua, respeto y empatía, pero manteniendo una jerarquía de competencias, nos encontramos en un dominio educativo bientratante.

# *CAPÍTULO VII:*

## *Análisis FODA*

## **Análisis F.O.D.A**

El presente capítulo: análisis F.O.D.A, se centra en obtener una revisión del proceso investigativo actual, el cual contempla tanto los factores internos como externos que se presentaron durante el desarrollo del trabajo como tal, obteniendo así, en primera instancia una autoevaluación sobre la manera en que fue llevado a cabo la investigación y a posterior, una sistematización de las buenas conductas a replicar en otras instancias similares y hechos por mejorar en los mismos.

Esto, tiene como fin, sintetizar los pro y contras que fueron variables, previstas o no por el investigador, pero que igualmente terminaron por influenciar, en menor o mayor manera, al proceso investigativo, para lo que, se hará necesario diferenciar entre las variables externas e internas, que participaron en el desarrollo de la investigación.

De esta manera, se cree necesario partir señalando:

### **1. Fortalezas:**

Estas son asumidas como capacidades positivas e internas y/o inherentes al investigador como tal, las cuales potencia la efectividad de los procesos concenientes a la investigación, mejorando así el desempeño en cuanto al logro de objetivos y metas planteadas. Es preciso mencionar, que la actual investigadora, fue capaz de asumir las fortalezas, optimizando así los recursos, variables y por ende, mejorar el rendimiento global de la investigación.

### **2. Oportunidades:**

Este punto tiene directa relación con el ámbito externo, ajeno al investigador, el cual mayoritariamente no puede manipular de manera directa a sus variables, siendo en este caso influenciado positivamente para el proceso investigativo, facilitando las actividades, potenciando las fortalezas y otorgando un ambiente que propicie un desempeño profesional y científico adecuado para la seriedad de la presente investigación.

### **3. Debilidades**

Aquí, se habla desde el ámbito interno al investigador, por cuanto son las actitudes, percepciones inadecuadas, elementos y recursos insuficientes para optimizar el desarrollo del estudio, lo que no quiere decir que imposibilite el mismo, sino mas bien que son dificultades o pequeños eslabones dentro del proceso investigativo que se deben superar.

#### 4. Amenazas

Estas son características negativas externas al investigador o equipo de investigación, para lo cual se deben elaborar planes de contingencia adecuados para contrarrestar dificultades que pudiese generar para la propia investigación. En el caso del presente estudio, la alumna seminarista, logro de manera pragmática responder de manera oportuna y eficaz a la amenazas que se presentaron en el transcurso del proceso investigativo.

	Fuerzas positivas	Fuerzas negativas
<b>interna</b>	<p><b>Fortalezas;</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La investigadora posee gran cercanía y familiaridad con la temática de estudio</li> <li>• Empatía con el grupo sujeto de estudio:</li> <li>• Capacidad para trabajar bajo presión</li> <li>• Experiencia laboral similar a la temática de investigación</li> <li>• Vínculo y red de apoyo a nivel comunal en cuanto a la temática de infancia por parte de la investigadora</li> </ul>	<p><b>Debilidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe un nivel avanzado en el uso de Microsoft Office</li> <li>• Equipo de trabajo unipersonal (dificulta la retroalimentación)</li> </ul>
<b>Externas</b>	<p><b>Oportunidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe una cantidad abundante de información sobre la temática, lo cual otorga mayor relevancia al producto final esperado para esta investigación</li> <li>• La institución patrocinadora, específicamente la coordinadora del programa, expresa flexibilidad horario, acorde a las necesidades del estudio</li> </ul> <p>La red de apoyo institucional comunal (colegios, servicios municipales y públicos) expresan abiertamente el interés por el producto final de la investigación, lo cual se traduce en petición de charlas y capacitaciones.</p>	<p><b>Amenazas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No existen espacios físicos adecuados dentro de la institución patrocinadora para desarrollar las actividades con los sujetos del grupo estudio</li> <li>• Escasez referido al ítem de insumos de computación y oficina</li> <li>• La institución patrocinadora no otorga bono económico por concepto de locomoción, lo que dificulta un acceso expedito a los domicilios particulares de los sujetos de estudio.</li> </ul>

# *CAPÍTULO VIII:*

## *Propuesta*

Propuesta:

## ANTECEDENTES GENERALES

La presente propuesta de trabajo se elabora en base los resultados obtenidos del presente estudio social, que consta de actividades en relación a las competencias propias del Trabajo Social y del equipo de PPC Pehuén. Se pretende que estas actividades tengan una orientación clara sobre las temáticas de investigación y puedan ser implementadas dentro de la comunidad de Lo Prado. Se trabajará en torno a la promoción, prevención y sensibilización de dichos temas.

## DATOS GENERALES DEL PROYECTO

<b>Código</b>	54	<b>Región</b>	Metropolitana
<b>Nombre del proyecto</b>	¡! Todos por un buen trato ¡!		
<b>Colaborador acreditado</b>	Corporación para el desarrollo del niño/a, joven y su familia: ONG Surcos		
<b>Cobertura máxima convenida</b>	100 apoderados de niños/as pertenecientes al programa		
<b>Cobertura territorial</b>	Lo Prado		
<b>Requiere anticipo de subvención</b>	SI	NO	X
<b>Monto del aporte institucional</b>	\$	30.000	<b>Porcentaje respecto al total del proyecto</b> 3%

## 3. ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN

<b>Nombre legal del colaborador acreditado</b>				
Corporación para el desarrollo del niño/a, joven y su familia: ONG Surcos				
<b>Rut de la institución</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo electrónico</b>		
75.347.500.2	7764288	<a href="mailto:info@ongsurcos.cl">info@ongsurcos.cl</a>		
<b>Nombre representante legal</b>	<b>Rut representante legal</b>	<b>Firma representante legal o delegatario</b>		
María Cristina Ruiz Amarfil	14.939.500-k			
<b>Dirección legal de la Institución</b>				
<b>Calle</b>	<b>N°</b>	<b>Población / Villa / Sector</b>	<b>Comuna</b>	<b>Región</b>
Virginia Opazo	57	Barrio República	Santiago	Metropolitana

### 3.1 Experiencia Anterior en el Área de Trabajo

ONG Surcos tiene una larga trayectoria en comunidad intervenida. Desde el año 1996 se han venido desarrollando acciones dedicadas a la infancia y adolescencia, creando instancias recreativas en el contexto del Club Juvenil Pehuén, el cual se emprende como un proyecto de prevención de conductas de riesgo. Esta iniciativa, durante el año 2004, fue reconvertida en un Centro Comunitario por los Derechos Infanto-Juveniles (CCIJ). Posteriormente, se dio comienzo a otra serie de proyectos destinados a la misma población objetivo, en este marco, en Noviembre del año 2008 se comenzó a ejecutar el Programa de Prevención Comunitaria Pehuén, cuyo trabajo se encuentra relacionado con la formación de la comunidad, participación y capacitación a diferentes grupos sobre ejercicio de derechos de infancia, factores protectores, detección precoz y derivación oportuna.

#### 4. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

<b>Director/a del proyecto</b>		<b>Rut</b>	
Makarena Opazo Peñipil		16.119260-0	
<b>Domicilio del Proyecto</b>			
<b>Calle</b>	<b>N°</b>	<b>Población / Villa / Sector</b>	<b>Comuna</b>
La Laguna	84		Estación central
<b>Región</b>	<b>Teléfono</b>		<b>Correo electrónico</b>
Metropolitana	7764288		<a href="mailto:ppcpehuen@ongsurcos.cl">ppcpehuen@ongsurcos.cl</a>

#### 5. DIMENSIÓN TÉCNICA

##### 5.1 Diagnóstico

Desde el año 2008 se implementa en la comuna de Lo Prado, específicamente, en las Unidades Vecinales N° 12, 13, 14 y 15, el Programa de Prevención Comunitaria Pehuén, el cual tiene como objetivo principal prevenir vulneraciones de derechos infanto-juveniles, trabajando en conjunto con todos los actores comunitarios, entre los cuales están los/as niños/as, adolescentes, familias, equipos interdisciplinarios y líderes comunitarios.

En conjunto con estos objetivos el programa busca promover competencias de buen trato en y con las familias de los niños y niñas participantes, puesto que la población infantil a la cual se interviene por lo general presenta algún tipo de vulneración de derechos.

##### 5.2 Planteamiento del Problema

La problemática central se fundamenta en el escaso dominio sobre las prácticas de buen trato orientadas hacia los niños/as, pues las respuestas entregadas por ellos mismos indican que han interiorizado creencias en base a estas prácticas que por lo general son erróneas, en conjunto con ello y a pesar de que se desprende que los niño/as consideran que sus adultos significativos tienen buenos tratos hacia ellos basados en las expresiones de afecto, es importante reforzar las habilidades parentales dentro de la comunidad para fortalecer las conductas bien tratantes hacia los infantes.

##### 5.3 Justificación del Proyecto

Para figurar la justificación del presente proyecto se utilizarán las principales evidencias y conclusiones de la investigación cuantitativa realizada a 50 de los niños/as que están insertos en el Programa de Prevención Comunitaria, referente a las percepciones que poseen sobre el buen trato y las habilidades parentales que poseen sus adultos significativos o padres.

Por lo general no existe un claro manejo sobre las prácticas de buen trato, hay una serie de confusiones sobre cuales son y que es considerado o no como práctica bien tratante, por ende es importante realizar actividades en base a la educación sobre el tema y sobre la promoción de estas temáticas. También aunque los niños/as hayan señalado ser bien tratados por sus adultos significativos es importante reforzar las habilidades que poseen con el fin de concientizarlos en la importancia que tienen en la enseñanza basada en buenos tratos infantiles.

## 6. SUJETO DE ATENCIÓN

### 6.1 Identificación del Sujeto de Atención

- Niños/as pertenecientes al Programa de Prevención Comunitaria
- Familias de los niños/as pertenecientes al Programa de Prevención Comunitaria
- Padres , o adultos significativos de los niñas/as que pertenecen al Programa de Prevención Comunitaria

### 6.2 Caracterización del Sujeto de Atención

El sujeto de atención por lo general corresponde a diferentes actores sociales que viven dentro de la comuna de Lo Prado, que de forma directa o indirecta participan de las intervenciones realizadas por el Programa de Prevención Comunitaria.

Por lo general los habitantes que la comuna, pertenecen a un nivel económico bajo, y tienden a corresponder a tipología de familias aglomeradas, que viven por lo general conviviendo dentro del mismo terreno.

De los padres o adultos significativos, basado en la investigación y según señalan los infantes demuestran tener buenos tratos hacia ellos y por lo general no participan de las actividades de los hijos/as al igual que miembros de las familias.

## 7. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo General	Objetivos Específicos
<i>Generar instancias de educación y reforzamiento sobre los temas de Buen trato y habilidades parentales.</i>	1. Desarrollar actividades de difusión y formación respecto a la temática del Buen trato , con el fin de aportar al conocimiento de las practicas bientratantes orientadas hacia los niños/as. 2. Reforzar y promover el desarrollo de habilidades parentales en adultos significativos y/o padres de los niños/as pertenecientes al programa.

## 8. MATRIZ LÓGICA OBJETIVO GENERAL

*Objetivo General : " Generar instancias de educación y reforzamiento sobre los temas de Buen trato y habilidades parentales."*

### 8.1 Objetivo Especifico N° 1

Objetivo Especifico	Meta o Resultado Esperado	Indicadores de las Metas	Medios de Verificación
Desarrollar actividades de difusión y formación respecto a la temática del Buen trato , con el fin de aportar al conocimiento de las practicas bientratantes orientadas hacia los niños/as	100% de las actividades de difusión y formación planificadas, con su respectiva estrategia metodológica.  50 % de los niños/as pertenecientes al Programa en conjunto	Cumplimiento de los objetivos planteados en un 100%  30 familias formadas dentro de la temática de buen trato	Materiales de apoyo para cada actividad.  Lista de las personas que asistan a la actividad, con registro de firmas.

	con sus familias son formados dentro de esta temática	30 niños/as formados como promotores del buen trato dentro de su comunidad.	Evaluación de los participantes.
--	---	---	----------------------------------

ACTIVIDADES PRINCIPALES	CRONOGRAMA											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. Presentación de la propuesta de trabajo al equipo del Programa y a las familias	X											
2. Realización de la planificación de las actividades de difusión y formación	X	X										
3. Diseño y realización de convocatoria			X									
4. Ejecución de actividades de difusión y formación		X	X									
6. Evaluación			X	X								

### 8.2 Objetivo Especifico N° 2

Objetivo Especifico	Meta o Resultado Esperado	Indicadores de las Metas	Medios de Verificación
Reforzar y promover el desarrollo de habilidades parentales en adultos significativos y/o padres de los niños/as pertenecientes al programa.	100% de las actividades de difusión y formación planificadas, con su respectiva estrategia metodológica.  50% de los padres y/o adultos significativos son reforzados en temática de habilidades parentales	Al menos 20 padres o adultos significativos son promotores de habilidades parentales dentro de la comuna  Al menos una vez al año los padres y/o adultos significativos realizan una actividad referida a la temática en la que son promotores.	Materiales de apoyo para cada actividad.  Lista de las personas que asistan a la actividad, con registro de firmas.  Evaluación de los participantes.

ACTIVIDADES PRINCIPALES	CRONOGRAMA											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. Planificación de jornadas de reforzamiento en base a las habilidades parentales			X	X								
2. Diseño y ejecución de convocatoria			X	X								
3. Ejecución de las actividades					X					X		
4. Evaluación participativa					X					X		
5. Acompañamiento en la elaboración de propuesta de padres y / adulto significativo			X	X	X	X						
6. Ejecución de las actividad propuesta						X	X	X				
8. Diseño de actividades que promuevan el desarrollo de habilidades parentales			X	X								

9. Realización de convocatoria para con los promotores formados dentro de la temática			X	X						
10. Desarrollo de actividades					X	X				

## 10. METODOLOGÍA Y ESTRATEGÍA DE TRABAJO

La metodología que sustenta este proyecto se basa en un trabajo de carácter socioeducativo, y formativo, que se desarrolla en base a charlas informativas y actividades dinámicas que entregan herramientas mediante la recreación y participación grupal. Junto con ello también se da espacio a la realización de actividades autogestadas dirigidas por promotores capacitados dentro de las temáticas en cuestión que intervienen de este modo dentro de su propio espacio social.

Dentro de las estrategias de trabajo nos encontramos con actividades recreativas que motivan a la participación que inducen a la opinión sobre la temática a tratar para que de esta manera las charlas no sean solamente en base a lo teórico si no que también respondan a las construcciones de la realidad que se van creando según las opiniones de los participantes, lo que genera a su vez mayor adhesión hacia este tipo de actividades.

## 12. DISEÑO PARA LA EVALUACIÓN

Definición y Descripción	Plan de Trabajo e Instrumentos	Periodicidad	Responsables
Evaluación de los Procesos	Cada una de las actividades contara con una evaluación en la etapa inicial del desarrollo de la planificación.  <b>Instrumento:</b> Planilla de evaluación proceso.  Se aplicará una lista de asistencia de participantes en el desarrollo de cada actividad.  <b>Instrumento:</b> Lista de asistencia.	Mensual    Semanal	coordinadora proyecto    coordinadora proyecto
Evaluación de Resultados	El proceso de trabajo será evaluado al término del desarrollo de la planificación, en base al cumplimiento de metas y objetivos  <b>Instrumento:</b> Pauta de evaluación de resultados.	Semestral	Equipo de trabajo y coordinadora proyecto
Evaluación de los/as usuarios/as	Se diseñará una evaluación que considere la sensación de satisfacción en relación a las expectativas previas al desarrollo de las actividades, comentarios y sugerencias. <b>Instrumento:</b> Planilla de satisfacción del usuario	Al finalizar el proceso	Equipo de trabajo y coordinadora proyecto

### 13. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

#### 13.1 Personal

Personal	Cantidad	Jornada de Trabajo Mínima (Horas Semanales)
Coordinadora del Proyecto	1	15
Psicóloga	2	8
Asistente Social	1	8

#### 13.1.1 Características del Equipo Técnico Profesional

Nombre	Profesión / Oficio	Experiencia en las Temáticas Específica	Funciones
Makarena Opazo Peñipil	Asistente Social / Directora del Proyecto	Investigación cuantitativa en base a la percepción de los niños/as insertos en el programa sobre la temática de buen trato y habilidades parentales. Realización de capacitaciones dirigidas a la comunidad en base a la temática de vulneraciones de derecho, buen trato y familia	Coordinar las actividades a realizar, para su correcta realización, conducir el equipo de trabajo orientándolos al cumplimiento de sus funciones específicas y evaluar la ejecución del proyecto en todas sus directrices.
Patricia Alarcón Kleinhempel	Psicóloga	Realización de talleres socioeducativos con temáticas de derechos de infancia, buen trato, no discriminación, orientados a niños/as de diferentes edades.	Ejecutar actividades tendientes a la sensibilización e información con respecto a la temática. Realizar charlas educativas referentes a las temáticas a desarrollar dentro del proyecto.
Susana Gallegos	Asistente Social	Realización de talleres socioeducativos con temáticas de derechos de infancia, buen trato, no discriminación, orientados a niños/as de diferentes edades	Diseñar y ejecutar actividades tendientes a la sensibilización e información con respecto a la temática. Realizar charlas educativas referentes a las temáticas a desarrollar dentro del proyecto

#### 13.2 Recursos Materiales

##### 13.2.1 Descripción de la Infraestructura

Para la labor administrativa, se cuenta con la sede del Programa de Prevención Comunitaria Pehuén, ubicada en Calle la Laguna, comuna Estación Central. Se encuentra implementada con cinco estaciones de trabajo, equipadas con computadores y conexión a internet, además posee una sala de reuniones y un amplio comedor adaptable.

### 13.2.2 Materiales

<p><b>Aporte Institucional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 3 Computadores Pentium IV</li> <li>▪ Notebook HP</li> <li>▪ Impresora Lexmark</li> <li>▪ Radio con CD</li> <li>▪ Reproductor DVD</li> <li>▪ Sillas</li> <li>▪ Mesas</li> <li>▪ Hojas</li> <li>▪ Lápices</li> <li>▪ Material didáctico.</li> <li>▪ Data Show</li> <li>▪ Telón</li> </ul>	<p><b>Aporte Solicitado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Materiales para talleres: cartulinas, hojas , plumones de pizarra y permanentes, tijeras, pegamento, papel lustre , colación</li> </ul>
--	---

### 14. NOTA FINAL

Este proyecto a sido diseñado acorde a las necesidades presentadas en base a la realización de la presente investigación social, su ejecución esta sujeta a la aprobación y participación del equipo del Programa de Prevención Comunitaria, PPC Pehuén, Lo Prado, y de los actores sociales a los cuales van dirigidas sus actividades.

# *CAPÍTULO VIII:*

## *Propuesta*

# *CAPÍTULO IX:*

## *Conclusión*

## Conclusión

Una vez que se ha finalizado con el proceso integro de investigación, el cual se encontraba dirigido a responder las diferentes inquietudes, objetivos y metas personales que el investigador y/o estudiante tesista poseía como particular y reflejo a través de su esfuerzo, profesionalismo, rigurosidad y constancia, en el presente documento, y proceso investigativo que yace concluido.

Con respecto a la metodología seleccionada para el desarrollo de la problemática y consiguiente estudio, se cree que esta fue la adecuada; usar datos cuantitativos, enriquecidos con datos cualitativos para el análisis de los primeros, fue fructífero en el sentido de otorgar una visión global y sistemática de las expresiones propias de los sujetos de estudio.

Acerca del enfoque del tipo de investigación: exploratoria – descriptiva, se logro comprobar que fue un acierto pleno el otorgar esta dimensión característica al estudio, por cuanto se logro en primera instancia, otorgar una respuesta clara a la demanda de conocimiento en un área escasamente abordada (característica explorativas), mientras que de manera paralela, el ámbito descriptivo, otorgo el margen suficiente para profundizar de manera previa en datos iniciales sobre la temática abordada, esperando asumir estudios con un mayor grado de profundidad y asociando a otros fenómenos y problemáticas sociales.

En cuanto al cumplimiento de los objetivos planteados en la presente investigación, se otorga un carácter positivo al mismo, por cuanto se cumplieron los primeros mencionados, incluyendo tanto a objetivos generales como los específicos, de manera sistemática y englobados en un proceso de investigación que siempre intento asociar los propios objetivos a la realidad inmediata de los sujetos de estudio.

Ahora, refiriéndose al tema de las técnicas de recolección de datos para otorgar respuesta a los objetivos y propia pregunta de investigación, se comprobó que el instrumento elaborado; encuesta, además de la pertinente técnica como lo es la entrevista, resulto ser lo más adecuado, por cuanto se dio real cobertura informática a todas las variables que se presentaban en el diseño metodológico.

Un hecho relevante y a destacar es el referido a los programas computacionales usados para la elaboración del presente estudio: Microsoft Office, y SPSS, los cuáles fueron complementarios entre si, haciendo

compatibles formatos de archivo y otros temas técnicos, que a posterior, terminaron facilitando y haciendo expedita la labor del investigador.

El rigor, profesionalismo y científicidad de la investigación, son puntos que claramente se ven comprobados en primer lugar, en el hecho de que se cumplieran cabalmente los objetivos planteados y en los tiempos determinados, por cuanto a los procesos rigurosos y veracidad de los mismos, esto se comprueba a través de los ítem de datos empíricos y métodos de prueba (fotografías de actividades y escáner de lis instrumentos usados por los sujetos de estudio), hechos suficientes como para asumir y comprobar que esta fue una investigación seria, riguroso, pero que por sobre todo asumió una responsabilidad y respeto por los sujetos de estudio en cuestión; manteniendo en todo minuto del proceso la característica de participación voluntaria y retiro de la misma en el momento que él o ella lo creyera necesario.

Tema aparte es el rol que el trabajo social debe asumir ante la temática de difusión y promoción de hábitos que propicien el buen trato, claro esta, que este debe ser un rol proactivo, constante, consciente de la realidad social y asumiendo el respeto y bienestar de los niños y niñas como sujetos de derecho.

Pues si bien, es una temática escasamente abordada, no debe ser visto como una amenaza para la albor del trabajo social: todo lo contrario, es el trabajo social quien mediante su acción e intervención de manera directa con la sociedad, quien logre instaurar estas temáticas, hacerlas familiares e iniciar espacios de discusión, retroalimentación, difusión y enseñanza por y para la propia comunidad en cuestión.

Un hecho primordial para el trabajo social es la especialización y actualización académica por cuanto las temáticas son dinámicas, los procesos de intervención y fenómenos sociales cambiantes, y como es el caso del buen trato, relativamente nuevos o escasamente intervenidos. Aquí, es donde el trabajo social para lograr competir y estar a la par con otras carreras que posean herramientas similares, deberá asumir un rol de especialización y perfeccionamiento continuo.

Así, una vez que el trabajo social se encuentre perfeccionado el área de intervención, es cuando en primera instancia debe asumir el rol de educador social informal, por cuanto debe hacer de su labor, una filosofía que replique con actos, con ejemplo y con expresiones que sean significativas para la comunidad o grupo con el cual desarrolle su intervención.

Hablando del trabajo social frente a otros profesionales y técnicos intervinientes en esta realidad, se debe destacar una característica positiva que el trabajo social posee y diferencia de otras profesiones: la mirada holística, lo cual permite diferenciar las características que influyen en cada escenario social, y que debe ser visto como una herramienta que otorga practicidad y capacidad para adecuarse a variadas situaciones y complementar el trabajo en un equipo multidisciplinario. Esto último es fundamental, si se parte con al premisa de lograr una intervención biosicosocial, además de otorgar un enfoque de derechos para el mismo sujeto en cuestión.

# *CAPÍTULO X:*

## *Anexos*

### Muestra del tamaño poblacional

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

N = Total de la población  
 $Z_{\alpha/2} = 1.962$  (si la seguridad es del 95%)  
 p = proporción esperada (en este caso 5% = 0.05)  
 $q = 1 - p$  (en este caso  $1 - 0.05 = 0.95$ )  
 d = precisión (en este caso deseamos un 3%).

Ejemplo

con 15000

$$n = \frac{15.000 * 1.96^2 * 0.05 * 0.95}{0.03^2 * (15.000 - 1) + 1.96^2 * 0.05 * 0.95} = 200$$

	Poblacion	d(presicion)	Muestra
ejemplo	15000		
Muestra 1	100	0,03	200,060285
Muestra 2	100	0,04	53,5314895
		0,03	67,1915044

cambiamos el d=3% por un d=4%  
 cambiamos el d=3% por un d=4%

12. Realiza un dibujo sobre ti y las cosas que te hacen sentir bien.

Hermano  
grande.



Hermano  
chico



Hermana



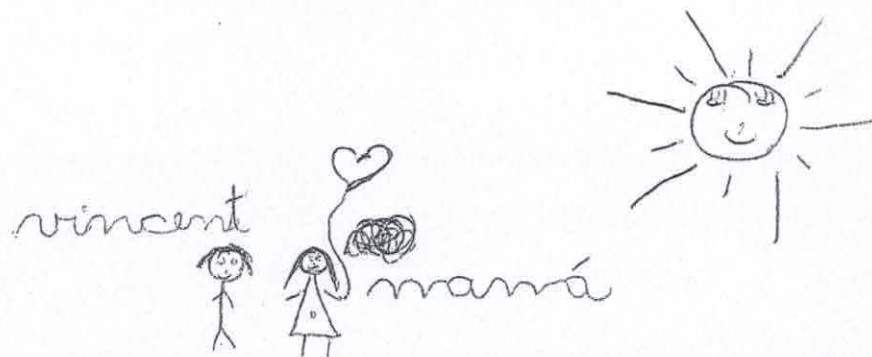
Hermano  
grande



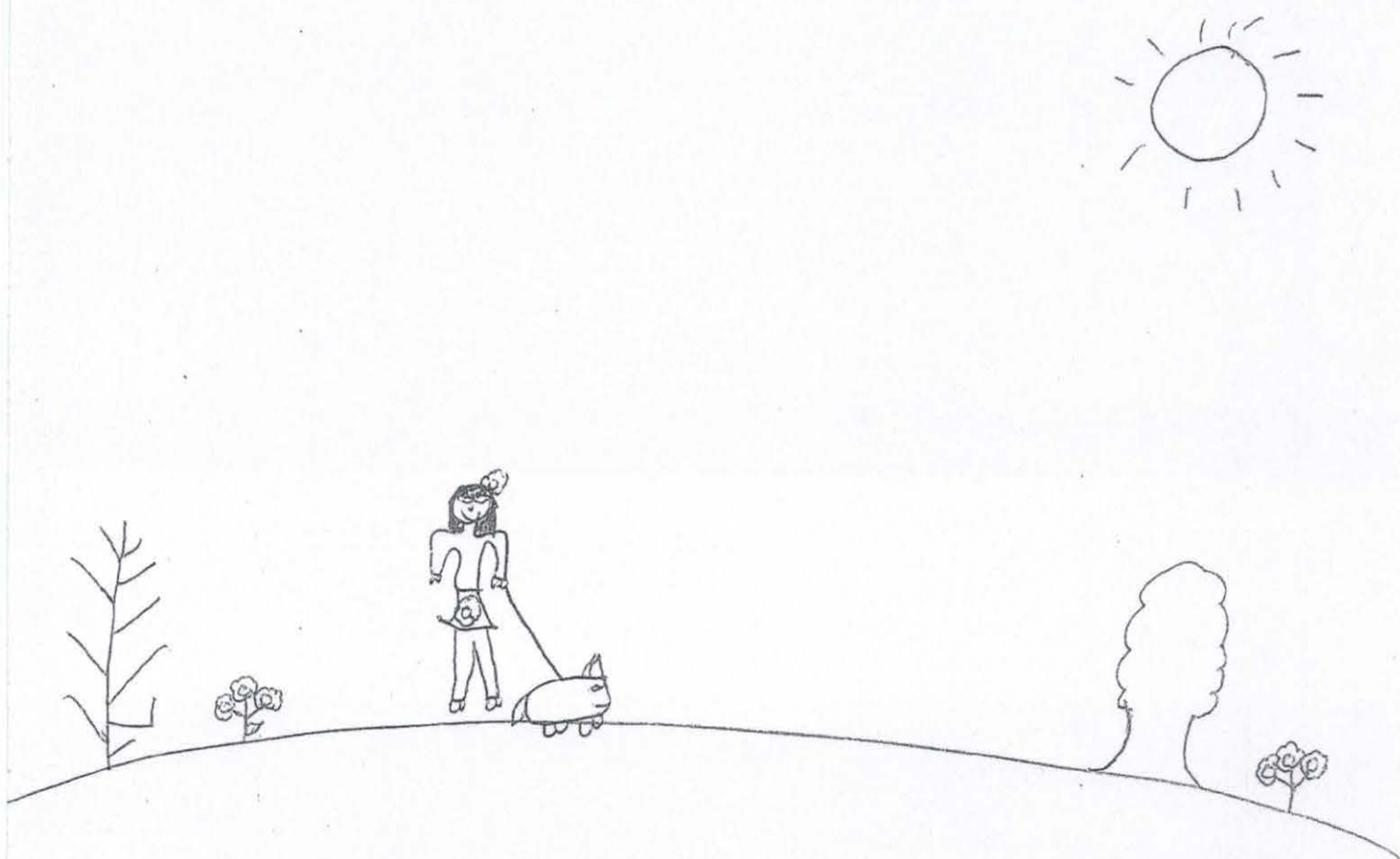
Mamá



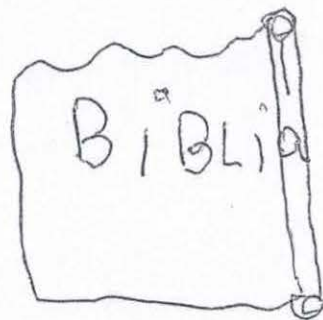
12. Realiza un dibujo sobre ti y las cosas que te hacen sentir bien.



12. Realiza un dibujo sobre ti y las cosas que te hacen sentir bien.

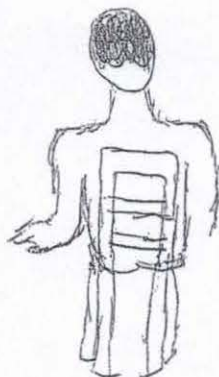
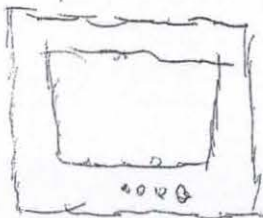


12. Realiza un dibujo sobre ti y las cosas que te hacen sentir bien.

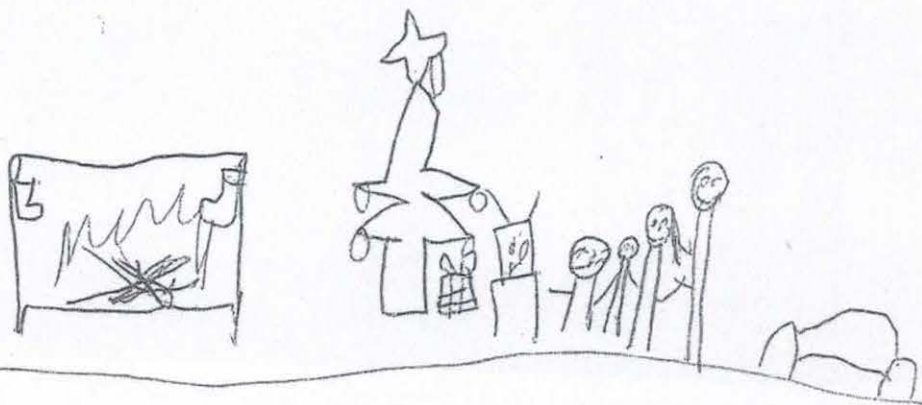


me gusta leer

12. Realiza un dibujo sobre ti y las cosas que te hacen sentir bien.



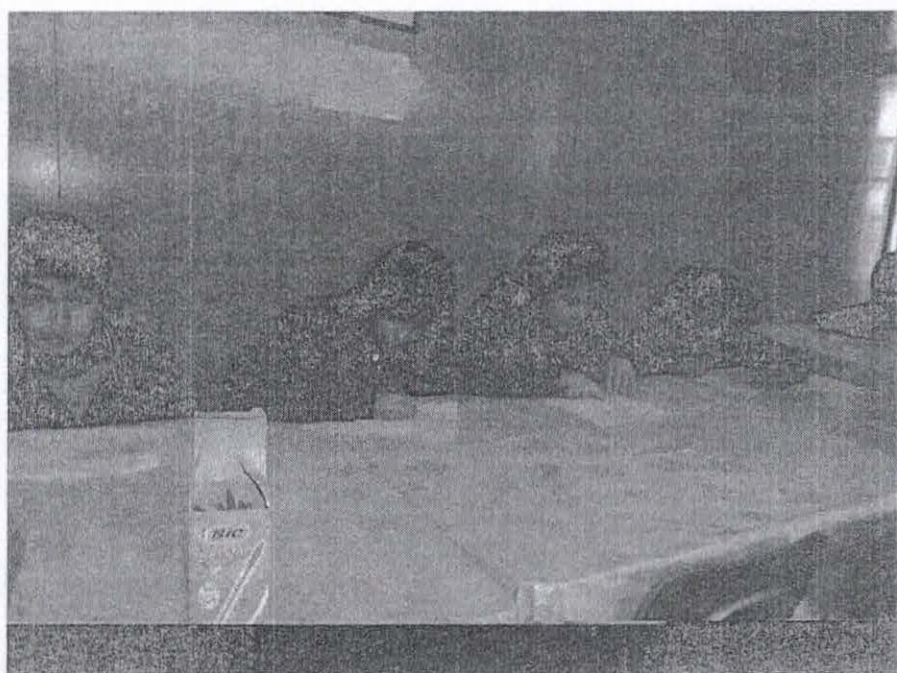
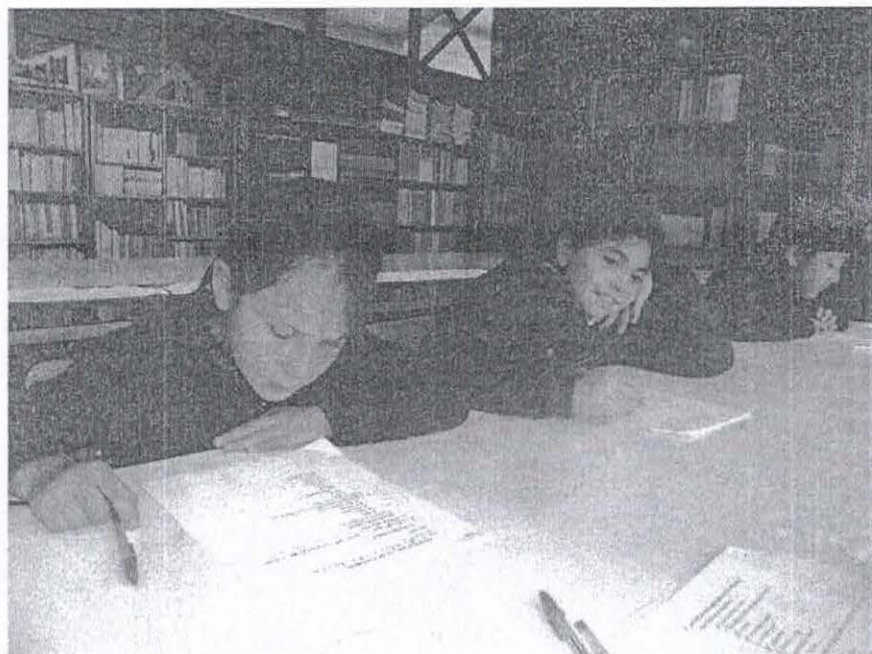
12. Realiza un dibujo sobre ti y las cosas que te hacen sentir bien.

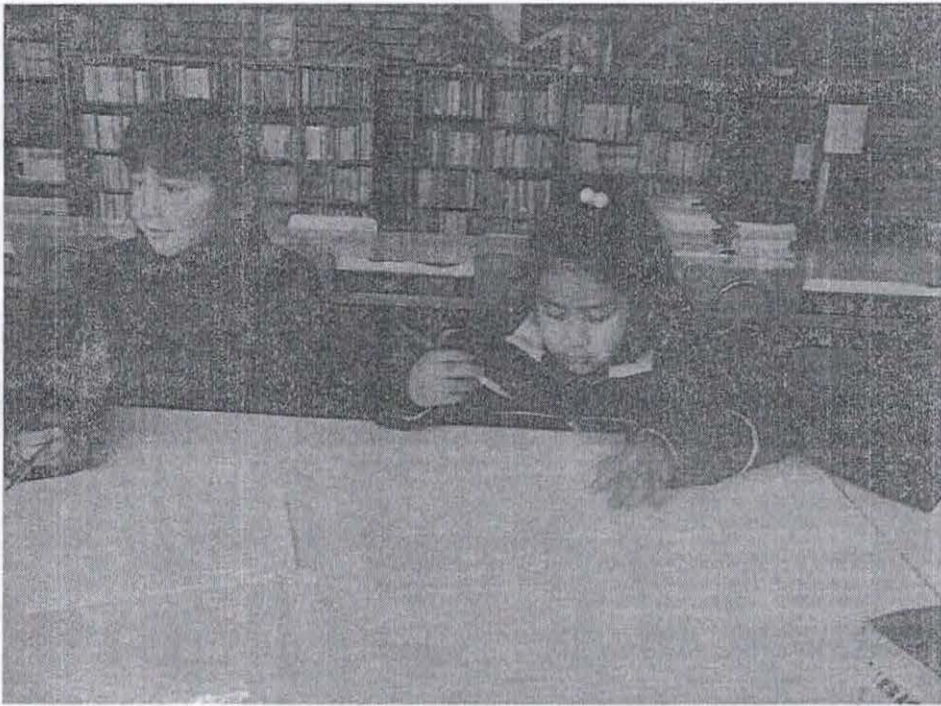
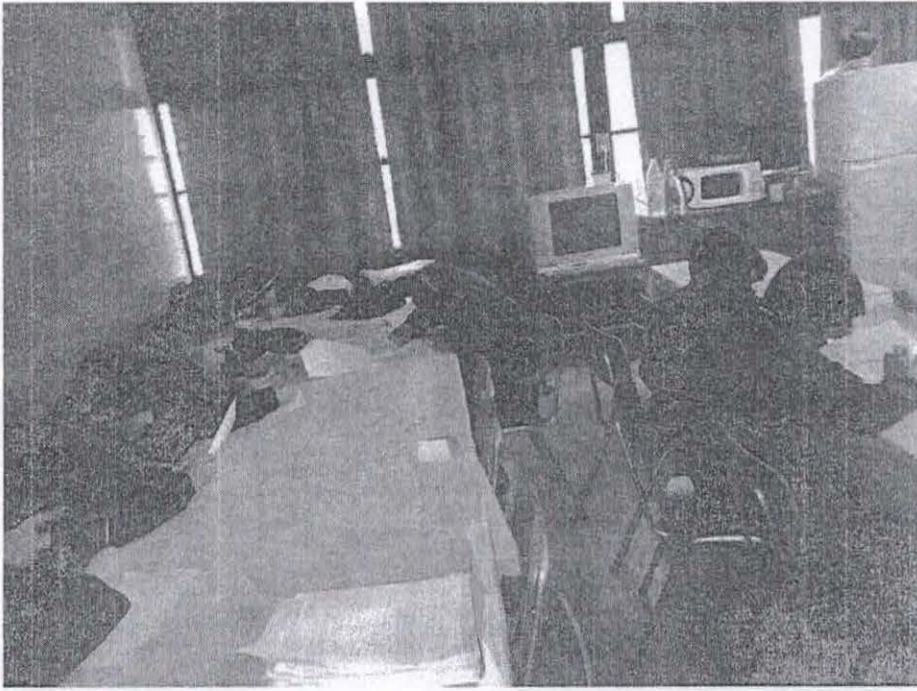


- Bibliografía

- Barudy Jorge (Ed.). (2009). "los buenos tratos a la infancia". : .
- <sup>1</sup> BOLWLBY,J, (1972). : .
- Stierlinh.et al., 1981
- Bronfenbrenner, U, (2002).
  
- Asociación Chilena de ONG, ACCIÓN (2008) *Ética para la acción: Un aporte a la transparencia y a la democracia*. Código de conducta ética y carta de principios. Guía de ONG asociadas a ACCIÓN. Santiago, Chile.
  
- Página web: <http://www.ongsurcos.cl>, visitada 20 de marzo de 2012
  
- Código de Ética de las ONG Chilenas [En Línea] *Asociación Chilena de ONG*<http://www.accionag.cl/codigo-de-etica>[Consulta 21 de Abril 2010]
  
- Bases Técnicas de la Línea de Programas de Prevención, Modalidad Prevención Comunitaria. Servicio Nacional de Menores [En Línea] *SENAME*<http://www.sename.cl/wsename/licitaciones/p6-abril2009/Bases%20t%C3%A9cnicas%20PPC.pdf> [Consulta 24 de Abril 2010]
  
- <sup>2</sup>Convención internacional de los derechos del niño (1989). ONU: .

Registro fotográfico





## INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN -

Nombre: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

### Cuestionario:

1. ¿Qué entiendes por maltrato?

---

---

2. ¿Con quienes vives actualmente?

Puedes marcar más de una alternativa

- a) Padre
- b) Madre
- c) Hermanos (as)
- d) Abuelos (as)
- e) Otros, nómbralos: \_\_\_\_\_

3. ¿Qué persona que consideres adulta, que tú conozcas, te trata bien?

Puedes marcar más de una alternativa

- a) Mamá
- b) Papá
- c) Padrastro o madrastra
- d) Abuela
- e) Abuelo
- f) Hermanos/as
- g) Profesor/a
- h) Vecino/a
- i) Otros, nómbralos: \_\_\_\_\_

**4. ¿Qué hace esa persona adulta para que tú te sientas bien?**

Puedes marcar más de una alternativa

- a) Recibo expresiones de cariño
- b) Me entregan los objetos materiales que yo deseo tener
- c) No me retan
- d) No me castigan físicamente
- e) Conversan conmigo
- f) Juegan conmigo
- g) Se comunican conmigo
- h) Se preocupan de enseñarme
- i) Otro , menciónalo: \_\_\_\_\_

**5. De la siguiente lista , marca con quienes sientes que has recibido mas cariño y desde más pequeño:**

Puedes marcar más de una alternativa

- a) Mamá
- b) Papá
- c) Padrastro o madrastra
- d) Abuela
- e) Abuelo
- f) Hermanos/as
- g) Profesor/a
- h) Vecino/a
- i) Otro, nómbralos: \_\_\_\_\_

6. **¿De la siguiente lista de cualidades, cuales crees tu que tienen las personas que te dan buen trato?**

Puedes marcar más de una alternativa

- a) Trabajador /a
- b) Simpático /a
- c) Tierno /a
- d) Esforzado/a
- e) Pesado/a
- f) Estricto/a
- g) Enojón /a
- h) Castigador/a
- i) Otro, nómbralos: \_\_\_\_\_

7. **¿Cuál o cuales son las cualidades que crees tienes tú?**

Puedes marcar mas una alternativa

- a) Simpático/a
- b) Alegre
- c) Trabajador/a
- d) Empeñoso/a
- e) Estudioso/a
- f) Flojo/a
- g) Enojón/a
- h) Buen amigo / a
- i) Otra, ¿cuál? \_\_\_\_\_

8. **¿Cómo crees que las demás personas te ven a ti?**

Puedes marcar más de una alternativa

- a) Tímido/a
- b) Porfiado/a
- c) Bueno/a
- d) Travieso/a
- e) Malo/a
- f) Contestador/a

- g) Feo/a
- h) Lindo/a
- i) Inteligente
- j) Tonto
- k) Otra ¿cual? \_\_\_\_\_

**9. ¿Qué te gustaría hacer cuando grande?**

Puedes marcar más de una alternativa

- a) Trabajar
- b) Estudiar en la Universidad
- c) Nada
- d) Ser igual que (indica una persona a la que quieras parecerte en el futuro): \_\_\_\_\_ ¿por que? \_\_\_\_\_

**10. Marca con una "X" :**

De las siguientes acciones indica cuales consideras tu que son de buen trato y cuales no lo son :	Es buen trato	No es buen trato	No lo sé
Cuando me dejan ver tele hasta tarde			
Cuando puedo meterme en internet hasta la hora que yo quiera			
Cuando no me golpean físicamente			
Cuando no me dicen garabatos			
Cuando me dejan faltar al colegio			
Cuando me escuchan			
Cuando me enseñan normas			
Cuando no me dejan salir tarde a la calle			
Cuando no me dejan cruzar la calle con rojo			
Me dejan hacer todo lo que Yo quiero			
Cuando me dejan pololear			

**11. Marca con una "X" :**

Consideras que las personas con las cuales vives :	Si	No	No lo sé
Te escuchan			
Se comunican contigo			
Se preocupan de las cosas que te pasan			
Te demuestran cariño			
Te quieren			
Te ayudan en tu educación			
Te indican lo que es bueno y es malo			
Te respetan			
Te comprenden			
Te acompañan			

**11.- Indica en que lugar/es te sientes mejor acogido/a y por quien o quienes:**

- a) Colegio. ¿Por quién/quiénes? \_\_\_\_\_
- b) Casa. ¿Por quién/quiénes? \_\_\_\_\_
- c) En la calle. ¿Por quién/quiénes? \_\_\_\_\_
- d) En otro lugar ¿Cuál? \_\_\_\_\_ ¿Por quién/quiénes? \_\_\_\_\_